



Creative Commons

**Factores de impacto que afectan a las políticas de información en la administración pública : un estudio de
casos**

by

Arvizu Torres, Eder Ivan

is licensed under a Creative Commons

Reconocimiento - No Comercial - Sin Obra Derivada 4.0

Internacional License.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN



**ESCUELA DE
CIENCIAS DE LA
INFORMACIÓN
UASLP**

**FACTORES DE IMPACTO QUE AFECTAN A LAS POLITICAS DE
INFORMACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: UN ESTUDIO DE CASOS**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LIC. EN ARCHIVOLOGIA

PRESENTA:

EDER IVAN ARVIZU TORRES

ASESOR: JUAN ESCOBEDO ROMERO

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., JULIO 2015.

Agradecimientos

A Jehová Dios:

Por permitirme estar con vida y darme las fuerzas necesarias para seguir adelante.

A mis padres:

Francisco Arvizu y Laura Torres por apoyarme en este largo camino y creer en mí en los momentos difíciles.

A mis hermanos:

Diana, Laura, Paola y Roberto por llenar mi vida de momentos alegres y divertidos.

A Jazmín Castillo:

Por apoyarme y estar a mi lado en esos momentos difíciles de los cuales pensé no terminarían. Por hacerme feliz y no dejarme caer.

Tabla de contenido

Introducción

Página

Capítulo I

Política, Política Pública y Política de Información

5

1.1 Política

5

1.2 Política Pública

6

1.3 Política de Información

16

1.4 Organizaciones y Políticas de Información

21

1.5 Países y Políticas de Información

25

1.5.1 Inglaterra

26

1.5.2 España

27

1.5.3 Canadá

28

1.5.4 Estados Unidos

29

Capítulo II

Políticas de Información en México

33

2.1 Antecedentes de Políticas de Información en México

33

2.2 Leyes

2.2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

35

2.2.2 Ley Federal Sobre Derechos de Autor

35

2.2.3 Ley Federal de Telecomunicaciones

36

2.2.4 Ley Federal de Transparencia	36
2.2.5 Ley Federal de Protección de Datos Personales	36
2.2.6 Ley Federal de Archivos	37
2.3 Instituciones	
2.3.1 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38
2.3.2 Archivo General de la Nación (AGN)	38
2.3.3 Instituto Federal de Acceso a la Información Pública	39
2.4 Programas	
2.4.1 Programa Normateca Federal	40
2.4.2 Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología	40
2.4.3 Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados	41
2.5 ONG (Organizaciones no gubernamentales) y Asociaciones	
2.5.1 ADABI (Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México)	42
2.5.2 Archivistas Profesionales de México AC.	42
2.5.3 Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas AC.	43
2.6 Iniciativa	
2.6.1 Sistema Nacional e-méxico	44
2.6.2 Agenda de Gobierno Digital	45
2.6.3 Estrategia Digital Nacional	46
2.7 Comisiones	
2.7.1 Comisión de Acceso Digital a los Mexicanos	47
2.7.2 Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados	47

2.8 Campañas	
2.8.1 Campaña Nacional de Inclusión Digital	49
2.8.2 Campus Party	50
2.9 Situación actual en México	51
2.9.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	54
2.9.2 El Archivólogo profesional y su relación con las PI	57
Capítulo III	
Factores de Impacto en las Políticas de Información	58
3.1 Beneficios de una estabilidad Economía, Educación y Seguridad	58
3.1.1 Economía	58
3.1.2 Educación	62
3.1.3 Seguridad	64
3.2 Economía, Educación y Seguridad ¿Requisitos para el Desarrollo de PI?	68
3.2.1 Distrito Federal 2009-2013	68
3.2.2 Economía	68
3.2.3 Educación	75
3.2.4 Seguridad	77
3.3 Guadalajara, Jalisco 2009-2013	78
3.3.1 Economía	78
3.3.2 Educación	83
3.3.3 Seguridad	84
3.4 Monterrey, Nuevo León 2009-2013	85

3.4.1 Economía	85
3.4.2 Educación	88
3.4.3 Seguridad	90
3.5 San Luis Potosí, San Luis Potosí 2009-2013	95
3.5.1 Economía	95
3.5.2 Educación	95
3.5.3 Seguridad	97

Capítulo IV

Impacto de las Políticas de Información en la Administración Pública: Un estudio de casos 2009-2013	99
4.1 Justificación de casos	99
4.2 Distrito Federal 2009-2013	102
4.3 Guadalajara, Jalisco 2009-2013	106
4.4 Monterrey, Nuevo León 2009-2013	110
4.5 San Luis Potosí, San Luis Potosí 2009-2013	116

Conclusiones y recomendaciones

Anexos

Listado de siglas

Bibliografía

Introducción

La economía, educación y seguridad son puntos clave para el desarrollo de cualquier país, estado o municipio, permitiendo el desarrollo de todo tipo de políticas que beneficien el impulso de la sociedad. Por esta razón el título que encabeza esta tesis "Factores de Impacto que Afectan a las Políticas de Información (PI) en la Administración Pública: Un Estudio de Casos". Nos permite identificar algunas cosas. Primero, al referirme a factores de impacto hago alusión a la economía, educación y seguridad.

Segundo, las políticas de información en la administración pública esta referido a la influencia de los factores de impacto en cuanto a la creación, cantidad, calidad y aplicación de PI, tomando en cuenta a los actores que tienden a influir en el desarrollo e implementación de las políticas como los archivólogos y herramientas como las TIC's.

Tercera, los estudios de caso que se tomaran en cuenta son: Distrito Federal (D.F), Guadalajara, Jalisco, Monterrey, Nuevo León y San Luis Potosí, San Luis Potosí en el periodo 2009-2013.

La presente investigación, permitirá que los archivólogos identifiquen el rol que desempeñan en la administración pública. Observando las acciones de las diferentes administraciones en los estados referidos, con la intención de facilitar, difundir y proteger la información pública que por ley nos pertenece.

Las PI son básicas para poder lograr el desarrollo de una sociedad del conocimiento y por ello es que podremos observar a grandes rasgos las iniciativas y acciones de algunas organizaciones mundiales y países, que consideré contarían con un avance significativo en materia de PI. Esta investigación compara las PI desarrolladas por cada uno de los estados, para así obtener una muestra real del total de PI desarrolladas en dicho periodo y analizar la influencia de los factores de impacto.

Este trabajo se desarrollo con base en las preguntas de investigación siguientes:

¿Qué es política?

¿Qué son y que relación existe entre políticas publicas y políticas de información?

¿Cómo son las políticas de información en el D.F y los estados de Guadalajara, Jalisco, Monterrey, Nuevo León y San Luis Potosí, San Luis Potosí en el periodo 2009-2013?

¿Cómo influye la tecnología en la aplicación de las políticas de información?

¿Qué beneficios trae la aplicación de tecnología en los archivos, para explicar el acceso a la información y el desarrollo de sociedad de la información?

¿Cuáles son los planes de desarrollo en materia de políticas de información, del D.F y los estados de Guadalajara, Jalisco, Monterrey Nuevo León y San Luis Potosí, San Luis Potosí en el periodo 2009-2013, y cuales muestran mayor índice de crecimiento en esta materia?

El objetivo principal de esta investigación es evaluar los factores de impacto que afectan a las políticas de información en la administración pública mediante un estudio de casos. La relación que existe entre PI y un Archivólogo e identificar las razones por las cuales no se desarrollan PI. Cabe señalar que dentro de cada uno de los cuatro capítulos, se contesta cada una de las preguntas planteadas, además de cumplir con los objetivos planteados.

El método utilizado en la investigación es el analítico, al recopilar y observar situaciones internacionales, nacionales y estatales para posteriormente hacer una comparación por medio de la cual pude interpretar la información obtenida. Llegando a un punto en el que podremos percatarnos de lo mucho o poco que se han desarrollado PI, información con la que se puede evaluar y comprender acerca del desarrollo de PI. Otro método usado es el Comparativo, se utilizó debido a que la naturaleza de la investigación permite comparar las PI de países y estados y sus municipios, y a su vez la comparación de hechos sociales dentro de cada Estado en periodos distintos.

La técnica principal para desarrollar la investigación se basó en el análisis de fuentes documentales, la investigación se soporta principalmente en la revisión de artículos, libros, capítulos de libros, artículos electrónicos, revistas, publicaciones oficiales como: Informes de Gobierno, informes institucionales entre otro tipo de documentos.

En el Capítulo I, se localizan los conceptos de política, política pública y política de información, aquí se establece la relación que existe entre los dos últimos conceptos y su importancia en la Administración Pública. Se muestra un antecedente de las PI a nivel internacional, lo cual permite desarrollar el tema de lo general a lo particular. El objetivo de este capítulo es dar a conocer una perspectiva del significado y función de la política en la sociedad.

El Capítulo II, presenta los antecedentes de las PI en México explicando los parámetros que se seguirán para incluir políticas que sean relevantes de acuerdo al tema, éstas se agrupan de acuerdo al tipo de políticas. El objetivo de este capítulo es identificar las medidas necesarias para que una PI sea considerada como tal.

En el Capítulo III, se analizan los factores de impacto y su influencia en la creación de PI, observando la situación de los estados ya mencionados en relación a sus factores de impacto. El objetivo de este capítulo es crear conciencia de la influencia que tienen los factores de impacto en la sociedad y como afectan el desarrollo y creación de PI. Este capítulo está estrechamente relacionado con la hipótesis que he planteado:

“Si el desarrollo de Políticas de Información depende de los factores de impacto como economía, educación y seguridad, entonces el desarrollo de estas en el Distrito Federal, Guadalajara Jalisco, Monterrey Nuevo León y San Luis Potosí San Luis Potosí será diferente de acuerdo a dichos factores”.

El Capítulo IV muestra el estudio comparativo de las PI en los estados seleccionados, y el posible impacto de los factores, arrojando resultados que nos permitirán saber el total de PI desarrolladas en los períodos 2009-2013, las áreas que han tenido mayor crecimiento y la calidad de políticas que se han desarrollado.

Ahora, es momento de corroborar estos antecedentes y dar continuación a esta investigación.

Capítulo I

Política, Políticas Públicas y de Información

1.1 Política

La política, en adelante (P) resulta ser punto clave por medio del cual podrá desarrollarse esta investigación desde las diferentes variables con las que cuenta. Principalmente entendida como todo lo que se refiere a la ciudad y en consecuencia al ciudadano, lo civil, lo público y lo social, analizada por grandes personajes de la historia como Aristóteles, Max Weber, Powell entre otros.

Hay que tener en claro que la P es compleja ya que engloba diferentes teorías e ideologías pero de acuerdo al fin de este trabajo es conveniente entender el concepto de P como una forma de acción, tal y como la comenta el autor Norberto Bobbio:

“La política vista como una acción se encuentra vinculada al poder; tomada como un medio para conseguir una ventaja o como el conjunto de medios que permiten conseguir los efectos deseados”.¹

A su vez, el poder político pertenece a la categoría del poder que tiene un hombre sobre otro hombre para llegar a un fin. O como nos menciona el autor Andrew Heywood sobre lo que para él es política:

“El ejercicio del poder o la autoridad, como un proceso de adopción colectiva de decisiones, como la asignación de recursos escasos, como un territorio de engaño y manipulación”.²

Por otro lado, una definición sobre política desde una perspectiva un tanto social es como lo menciona Max Weber:

¹ *Política* en Diccionario de Política. 14ª ed. México D.F. : Siglo XXI, 2005. pp.1215-1224.

² HEYWOOD, Andrew. Introducción a la Teoría Política. México, D.F : Tirant lo Blanch, 2011. pp. 74.

"Política significa para nosotros, exaltación hacia la participación en el poder o en la influencia sobre su división, sea entre Estados, sea en el interior de un Estado entre los grupos humanos que encierra".³

De antemano podemos entender que cualquier tipo de política en sus diferentes connotaciones tiene que tomar en cuenta la acción por medio de la cual se lleva a cabo el desarrollo, la definición, o la solución de algún asunto derivado de las relaciones de los miembros de una sociedad.

1.2 Las Políticas Públicas

Para comenzar a hablar acerca de Políticas Públicas en este apartado se deben poner en claro algunas situaciones. Primero, hay que entender que las políticas públicas tienen su historia;⁴ esta se remonta a la segunda mitad del siglo XX en Estados Unidos, con un personaje llamado Harold Laswell,⁵ quien después de trabajar como docente e investigador en ciencia política, llevó a la práctica sus conocimientos para la administración de ese país, desarrollando la propuesta de mejorar el desempeño administrativo y gubernamental del estado, por medio de la "Ciencias de las Políticas".

Esta propuesta giraba al rededor de la creación de un trabajo interdisciplinario, en torno a la hechura y proceso de las políticas públicas, el cual tenía como fin el conocer y explicar la formación y ejecución de las políticas. Sin embargo ante las dificultades que tuvo dicha propuesta, al convertir la "Ciencia de la política" en una disciplina autónoma, la ciencia política transformo este campo de estudio en uno

³ AGOZINO, Adalberto C. Ciencia Política y Sociología Electoral. Talcahuano, Buenos Aires: Editorial Universidad, 1977. pp. 28.

⁴ VALENCIA, Germán y ÁLVARES, Yohan. La ciencia política y las políticas públicas: notas para una reconstrucción histórica de su relación [En línea]. Versión 1.6, Estudios políticos, julio- diciembre 2008 [Citado el 2 de febrero de 2013]. Disponible en: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/viewFile/1944/1603>

⁵ Harold Laswell, sociólogo estadounidense, profesor en la universidad de Yale y uno de los fundadores de la sociología política americana. Entre sus obras destacan: Psicopatología y política (1930), Política: quién obtiene qué, cuándo, cómo (1936), Técnicas de propaganda en la Guerra Mundial (1938), Análisis del comportamiento político: una aproximación empírica (1948) y La comunicación política (1969). Biografías y vidas (2013), esto último disponible en: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/l/lasswell.htm>

de sus objetos de trabajo. Conforme paso el tiempo para el año de 1980, la ciencia política logró establecer el estudio de las políticas públicas como una de sus líneas de trabajo, esto quiere decir que pasó de ser una disciplina interesada en explicar, a una que buscó mejorar las condiciones de vida de la sociedad a través del saber. Por esta razón, es que el estudio de las políticas públicas se ha establecido como una sub disciplina de la ciencia política.

Ahora que ya se tiene en claro de donde se subdivide la política pública, hay que esclarecer su definición. El concepto public policy⁶ como se desarrolla en Estados Unidos, tiene problemas al traducirse a otros idiomas, pues está simplemente pasa como política, palabra que tiene demasiadas vertientes y no es tan específica como el concepto public policy en ese país. Para poder entender esto, tendré que desglosar las partes por las cuales se forma; principalmente se presentan en inglés las palabras: *polity*, *politics* y *policy*, mismas que no hay que confundir pues como ya he mencionado, al momento de que se traducen, estas tienden a cambiar dependiendo del idioma. Estas palabras se entienden en castellano de la siguiente manera, *polity* (tipo de estado) *politics* (política) y *policy*⁷ (políticas públicas), la definición como he dicho puede cambiar en otros idiomas. Por esta razón, la palabra políticas públicas introducida en otros países debe tener un proceso de análisis y reflexión, en el cual se tendrá que comprender su significado original y adaptarlo al entorno cultural que se necesite.

Por ejemplo el francés Jan Claude Thoenig, propone el término “acción pública” para abarcar el término de políticas públicas y lo define:

“Como la construcción y calificación de los problemas colectivos por una sociedad, problemas que ella puede delegar o no delegar a una o varias agencias gubernamentales, en su totalidad o en parte,

⁶ PINEDA PABLOS, Nicolás. El Concepto de Política Pública: Alcances y Limitaciones [En línea]. Versión 1.6. [s.l.]: [s.n.], 22 de febrero de 2007 [Citado el: 15 de febrero de 2013]. pp.7. Disponible en: <http://portalescolson.com/boletines/204/politicas%20publicas.pdf>

⁷ EJEA MENDOZA, Guillermo. Teoría y ciclo de las políticas públicas [En línea]. Versión 1.6. [s.l.]: [s.n.], octubre 2006 [Citado el: 15 de febrero de 2013]. pp.2-3. Disponible en: http://www.cshenlinea.azc.uam.mx/02_inv/archivos/reportes/eco/lec/vlec021.pdf

*así como la elaboración de respuestas, instrumentos y procesos para su tratamiento”.*⁸

Para poder analizar la propuesta de Thoening habrá que considerar algunas definiciones sobre políticas públicas propuestas por algunos de los conocidos personajes en esta materia:

Tabla 1. Definiciones sobre políticas públicas

Thomas Dye ⁹	Cualquier cosa que el gobierno deja de hacer o no hacer.
Guy Peters ¹⁰	Conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos.
Andre Noel Roth ¹¹	Es un conjunto formado por uno o varios objetivos considerados como necesarios o deseables, y por medios o acciones que son tratadas por lo menos parcialmente por una institución u organización gubernamental, con la finalidad de orientar los comportamientos de actores individuales o colectivos, para modificar una situación percibida como insatisfactoria.
Aaron	Es una acción gubernamental dirigida hacia el logro de objetivos

⁸ PINEDA PABLOS, Nicolás. El Concepto de Política Pública: Alcances y Limitaciones [En línea]. Versión 1.6. [s.l.]: [s.n], 22 de febrero de 2007 [Citado el: 15 de febrero de 2013]. pp. 8-10. Disponible en: <http://portalescolson.com/boletines/204/politicas%20publicas.pdf>

⁹ Profesor emérito de Ciencias Políticas en la Universidad Estatal de Florida. Autor de numerosos libros y artículos sobre el gobierno estadounidense y las políticas públicas. Ha servido como presidente de la Asociación Sureña de Ciencia Política, presidente de la Organización de Estudios de Política y secretario de la American Political Science Association. DYE, Thomas R. Policy análisis: What governments do, why they do it, and what difference it makes. Alabama: University of Alabama, 1976. pp. 78.

¹⁰ Profesor en la Universidad de Pittsburgh, enfocado en Administración Pública (incluyendo comparativa) Política comparada (especialmente Western Europe) Políticas Públicas (incluyendo comparativas) y metodología comparada. Autor del libro American Public Policy: Promise and Performance, entre algunos otros. PETERS, Guy. American Public Policy: Promise and Performance. 9ª. Ed. Unated States of America: SAGE, [2013]. pp. 4-6 .

¹¹ Académico que se desempeña en las áreas de ciencias humanas, ciencia política y políticas públicas, autor de variados artículos sobre Políticas Publicas y autor del libro Políticas Públicas: formulación, implementación y evaluación. ROT, Andre Noel. Políticas Publicas: Formulacion, implementación y evaluación. Texas: Auroras, 2002. pp.17.

Wildavsky ¹²	fuera de ella.
Ivan Cuervo ¹³	Son las actuaciones de los gobiernos y de las otras agencias del estado, cuando las competencias institucionales así lo determinen, en desarrollo de ese marco y de las demandas ciudadanas, caracterizadas por que constituyen flujos de decisión o una decisión específica, orientadas a resolver un problema, que se ha constituido como publico, que moviliza recursos institucionales y ciudadanos, bajo una forma de representación de la sociedad, que potencia o delimita esa intervención.
Pierre Muller ¹⁴	Proceso de mediación social, en la medida que el objeto de cada política publica es tomar a su cargo los desajustes que pueden ocurrir entre un sector y la sociedad global.

Fuente: VALENCIA AGUDELO German Darío, ALVAREZ Yohan Alexis¹⁵, y modificado por ARVIZU TORRES Eder Iván.

Otros autores que hablan acerca de políticas públicas son: Richard Hofferbert, Charles Jones, Kenneth Doleare, Martin Landau, Frances Fox Piven, Carol Weiss, Stuart Nagel, William Dunn la mayoría pertenecientes o miembros del consejo editorial del Policy Studies Journal y del Policy Studies Riview.

¹² Considerado como uno de los eruditos más innovadores y prolíficos en el campo de la investigación política, en particular en el ámbito de los riesgos. En el momento de su muerte, fue profesor de ciencia política y las políticas públicas en la Universidad de California. Su trabajo se centró en la reintroducción de la importancia de la cultura de la ciencia política y él era el más famoso por su papel en el desarrollo de la teoría cultural del riesgo. WILDAVSKY, Aarón. Budgeting, Policy, Politics: An Appreciation of Aarón Wildavsky. New Jersey: [s.n.], 1995. pp. 15-18.

¹³ Abogado, Magister en Políticas Públicas, Especialista en Política Social, Especialista en Derecho Público. Docente investigador de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales de la universidad Externado de Colombia. Coordinador de la Línea de investigación en Políticas Públicas del CIPE. CUERVO R. Jorge Iván. El estado de la Reforma del Estado. *Revista Política Colombiana*. [En línea]. 16 de febrero 2010, [Citado el 22 de mayo de 2013]. Disponible en: <http://politicacolombiana.net/pdfs/2edicion/articulo04.pdf>

¹⁴ Uno de los estudiosos mas reconocidos en Francia, autor del libro "Las Políticas Públicas" el cual fue editado por la Universidad de Externado en Colombia. MULLER, Pierre. Las Políticas Públicas [En línea]. Versión 1.4. Colombia: Universidad Externado de Colombia, 13 de febrero de 2003 [Citado el 22 de mayo de 2013]. Disponible en: <http://cursodeposgrado.files.wordpress.com/2011/08/muller.pdf>

¹⁵ VALENCIA AGUDELO Germán Darío, ALVAREZ Yohan Alexis. La ciencia política y las políticas públicas: notas para una reconstrucción histórica de su relación [En línea]. Versión 1.6. [s.l]: [s.n], septiembre 2009 [Citado el 2 de junio de 2013]. pp.17. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/espo/n33/n33a5.pdf> Modificado por: Arvizu Torres Eder Iván.

A mi parecer las “políticas públicas” son un programa de acción gubernamental encargado de evaluar los problemas sociales que involucren a gran parte de la población, en el cual intervienen instituciones y actores públicos con el fin de dar una respuesta eficiente, eficaz y económica.

Ahora que he mostrado algunas definiciones de los diferentes expertos en la materia, e incluso una definición propia sobre lo que para mí son políticas públicas, habrá que definir los pasos para crear las mismas.

Para llevar a cabo una política pública se necesita de instrumentos tales como: *normas jurídicas, servicios humanos y recursos financieros*.¹⁶ A través de las normas jurídicas, es que se autorizan y se establecen las actividades que permitirán llevar a cabo las políticas, sin mencionar que estas sirven como una limitante para los actores públicos.

Los servicios humanos son indispensables, pues tendrán el papel de desarrollar la política guiándola por el mejor camino, pues las políticas al momento de ser implementadas, tienden a desviarse un tanto de sus objetivos, ya sea por la intromisión de los actores públicos o por las variables incontrolables, como lo son el entorno social, político, económico etc.

El recurso financiero es muy importante, pues de él depende que se pueda desarrollar por completo una política, por ejemplo, supongamos que al momento de estructurar la política se calcula mal el recurso financiero, esto traerá como consecuencia que tal vez no se tenga lo suficiente como para proporcionar instrumentos de trabajo o peor aún, poder pagar al personal.

Una vez mencionados los instrumentos que sirven para llevar a cabo una política, habrá que hacer mención de los pasos necesarios para poder crear una. Existen

¹⁶ PALLARES, Francesc. Las políticas públicas: el sistema político en acción. En *Revista de Estudios Políticos*, (62): 144-162, Septiembre de 2005.

algunos pasos predefinidos para poder crear una política pública. Se encuentran los propuestos por (Castillo y Méndez con base en Parson):¹⁷

- 1- Problema
- 2- Definición del problema
- 3- Identificación de alternativas, respuestas o soluciones
- 4- Evaluación de opciones
- 5- Selección de opción
- 6- Implementación
- 7- Evaluación

Otra propuesta muy similar es la de Knoepfel citada por Guillermo Ejea Mendoza¹⁸:

- 1- Surgimiento y definición del problema
- 2- Inclusión en la agenda¹⁹
- 3- Formulación y adopción del programa
- 4- Implementación
- 5- Evaluación

Como se puede observar en la propuesta de Knoepfel se menciona el punto sobre la inclusión en la agenda, si bien es cierto que al incluirse la política en dicha agenda, garantiza casi por completo que esta se lleve a cabo, pero hay que tener en cuenta una cosa, el gobierno no puede resolver todos los problemas que se encuentran dentro de dicha agenda, pues no es omnicompreensivo, por ello tendrá que tomar en cuenta dos puntos:

¹⁷EJEA MENDOZA, Guillermo. Op. cit.

¹⁸ Ibíd. pp. 9-10.

¹⁹ La definición de Agenda o Agenda Publica, se refiere a dar solución a problemas que adquieren relevancia dentro de la sociedad. BITAR, Miguel Anselmo. La constitución de la agenda y el ciclo de políticas públicas [En línea]. Versión 1.4 [México]: [s.n], 2009 [Citado el 11 de diciembre de 2013]. pp. 5. Disponible en: http://www.fts.uner.edu.ar/catedras03/politica_social/documentos/estado_y_politicas_publicas_y_sociales/La_construccion_de_la_agenda_Bitar.pdf

- 1- Que el problema alcance proporciones de crisis
- 2- Que afecte a un amplio número de personas

Estos dos puntos anteriormente mencionados se encuentran relacionados con el análisis de políticas públicas situación de la que se hablara más adelante. Continuando con el tema de los pasos para crear políticas, he de hacer mención de un par de modelos, que irán ligados con los pasos, pues gracias a ellos se podrá determinar la manera de desarrollar la política. El primero es el *modelo de arriba hacia abajo*,²⁰ el cual tiene un enfoque autoritario y por consiguiente toma las decisiones que le parecen correctas para solucionar los problemas públicos.

Este se ayuda de las instituciones de gobierno para poner en práctica la política, pues según estudios las instituciones cuentan con gran influencia al momento de prohibir o mandar acciones a los individuos de una sociedad. Este modelo se basa en las decisiones de la autoridad legal de los legisladores, los cuales garantizaran que se lleve a cabo la política por medio de la aplicación de leyes o decretos. Este modelo tiene sus consecuencias, y una de ellas es el desapego con el pueblo, pues se deslinda de sus exigencias en la producción de bienes y servicios. Por esta razón, se dice que este modelo solamente busca fines propios.

El modelo de abajo hacia arriba,²¹ a diferencia del anterior, es más democrático, pues incluye a la gente, e incita a que los ciudadanos participen en la toma de decisiones al momento de formular las políticas. Principalmente promueve una democracia discursiva, en la cual los ciudadanos opinen sobre los principales problemas que les afectan. Este modelo propone la equidad (el relacionar directamente las políticas con las necesidades), además sostiene que la forma más adecuada de diseñar una política es iniciar por el final del proceso y determinar si es factible. Hay que tener en cuenta que, determinadas situaciones

²⁰ GUY Peters, B. Modelos alternativos del proceso de la política pública: de abajo hacia arriba o de arriba hacia abajo. En *Gestión y Política Pública*, 4, (2): 257-276, segundo trimestre de 1995.

²¹ *Ibid.* pp. 257-276.

en la elaboración de políticas públicas, pueden favorecer más a un modelo que a otro. Pero habrá situaciones en las cuales aparezcan los dos modelos.

Como consecuencia del proceso de creación de políticas públicas, entra en juego el análisis de las mismas, el cual resulta esencial para concluir con la formulación. Las políticas públicas se eligen a través de una discusión y un análisis bien informado. Tal es el caso de Estados Unidos, en el cual surgen grupos de profesionales especialistas encargados de investigar y analizar las políticas con el fin de procesar la información adecuada para crear políticas públicas. Sin embargo existen otros países, los cuales no cuentan con el recurso para crear este tipo de grupos, y en consecuencia desarrollan un flujo de análisis más reducido.

Lo que se espera con el análisis,²² es un resultado que ofrezca soluciones eficientes a los problemas públicos, aportando beneficios a todas o a alguna de las partes sin dañar a los demás. El problema es, que el análisis solamente se encarga de sugerir cual es la mejor opción, más no de implementarla. Hay que tomar en cuenta, que los analistas y los encargados de tomar decisiones no tienen la suficiente capacidad para resolver los problemas que se presentan en la sociedad, pues como dije estos no son omnicomprendivos.

En consecuencia, el análisis no puede dar solución a todos los problemas pues no existe una política pública perfecta la cual no genere consecuencias, si esta resulta benéfica para un grupo, para otro no lo será. Cabe mencionar que los problemas son interminables, estos son continuos y evolutivos. Un claro ejemplo de lo que es una política pública, es el acceso a la información pública, que hoy se ha convertido en un derecho de los mexicanos. Para poder analizar esta política, se tiene que definir lo que es información pública. Según la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí* es:

²² LINDBLUM, Charles E. El proceso de la elaboración de las Políticas Públicas. Madrid: Porrúa, 1991. pp. 9-19

*“Toda aquella información generada por los poderes del estado, los Ayuntamientos, los organismos constitucionales autónomos, los tribunales administrativos, las dependencias y entidades que conforman la administración pública centralizada y descentralizada del Estado y los municipios, los partidos y agrupaciones políticas con registro o inscripción estatal y en general cualquier persona física o moral, pública o privada que recaude, administre o ejerza recursos públicos o que tenga concesionada la explotación de bienes del dominio público o la prestación de un servicio público; así como las personas de derecho público y privado, cuando en el ejercicio de sus actividades actúen en auxilio de los órganos antes citados, reciban subsidio o subvención pública; o manejen fondos integrados por financiamiento, aportaciones y subvenciones privadas nacionales e internacionales, destinadas a financiar actividades relacionadas con la función pública, exceptuando la clasificada como reservada o confidencial”.*²³

Y según la Ley federal de archivos: los sujetos obligados que deben transparentar su información son:²⁴

- a) El Poder Ejecutivo Federal, la Administración Pública Federal y la Procuraduría General de la República.**
- b) El Poder Legislativo Federal, integrado por la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores, la Comisión Permanente, la Auditoría Superior de la Federación y cualquiera de sus órganos.**
- c) El Poder Judicial de la Federación y el Consejo de la Judicatura Federal.**
- d) Los órganos constitucionales autónomos.**
- e) Los tribunales administrativos federales y**

²³ LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. Periódico Oficial, San Luis Potosí, 18 de octubre de 2007.

²⁴ LEY FEDERAL DE ARCHIVOS. Periódico Oficial, México, 23 de enero de 2012.

f) *Cualquier otro órgano federal.*

Esta política nunca pudo haberse generado si el acceso a la información pública, no hubiese sido un problema que afectara a gran parte de la sociedad. Si nos ponemos a pensar hace quince años no se podía, ni resultaba sencillo solicitar información al gobierno, pues no se contaba con ese derecho, además de que no se tenía la información al alcance, ya sea por que esta era destruida, robada o no se encontraba organizada, esto generalmente sucedía con la finalidad, de borrar evidencia de un mal manejo de administración, o de alguna crisis social o simplemente no se le tomaba importancia.

Esta política pública tiene una clara influencia del *modelo arriba hacia abajo*, pues su medio de implementación fue por medio de leyes, en comparación con otras políticas que se llevan a cabo por medio de programas, las principales leyes que engloban el acceso a la información son: Ley Federal de Transparencia, Ley Federal de Archivos, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Por tanto, puedo argumentar en primer lugar que, el estudio de las Políticas Públicas es laborioso, porque los problemas en la sociedad nunca terminan, pues estos no desaparecen, simplemente evolucionan, ya sea en situaciones que tengan mayor o menor grado de complicación, por ejemplo la globalización en las sociedades trae consigo cambios en todos los campos: en la educación, en la economía, transformación política etc. En segundo, porque al momento de estructurar una política, se debe tener en cuenta todo tipo de aspectos, como identificar el tipo de problema que se quiere tratar, esto implica realizar una investigación profunda, en la cual se obtenga el resultado de, ¿Qué? en relación a lo que afecta a la sociedad, ¿Como? vinculado a la resolución del problema y ¿Por qué? del motivo por el cual deberá resolverse el problema. Lo anterior implica buscar y analizar la manera de como será llevada a cabo y sustentada la

política, ya sea por medio de leyes, decretos, acuerdos, comisiones o programas. Sin mencionar que tendrá que evaluarse constantemente, pues la acción tiende a desviarse o tomar otro curso, al momento de ser implementadas. En tercero, porque en este tipo de procesos, está implicada la burocracia, el manejo de poder es tan grande, que todos quieren tomar una tajada de él, situación que se presenta al momento en que las políticas son implementadas, causando con ello que tiendan a desviarse de sus objetivos y su destino, o que las políticas desaparezcan luego del intento de ser implementadas. Por esta razón es que las políticas tienen que tener puntos de evaluación, por medio de los cuales podrá ser monitoreada la eficacia y eficiencia que ha tenido hasta determinado momento.

Debo de mencionar que el principal problema que impide el desarrollo e implementación de cualquier tipo de política no es la formulación, la evaluación o la inclusión en la agenda política, sino el mismo sistema de gobierno, mientras este siga manejando las situaciones que afectan al país de una manera lucrativa, buscando un beneficio individual o de un determinado grupo, en el cual se manejan convencionalismos, no se podrá avanzar en ningún tipo de materia, pues si el gobierno no tiene una conexión con el pueblo, en el cual se tomen en cuenta los verdaderos problemas que acaecen esta sociedad, México continuara en el rezago en el que aún se encuentra.

1.3 Las Políticas de información

Como ya he mencionado anteriormente, la globalización es un tema que trae demasiados cambios a una sociedad, principalmente avances tecnológicos, además de económicos, sociales y culturales, dentro de los cuales se ve inmerso el continuo y acelerado manejo de la información, pues el avance de la tecnología y las telecomunicaciones, es cada vez más evolucionado, aunado esto al surgimiento y manejo de internet.

Si nos ponemos a pensar el beneficio que este conlleva, podríamos poner como ejemplo la información que se genera día con día actualmente, que es creada en formato digital, y que sin duda puede ser consultada desde cualquier parte del mundo, situación que beneficia el manejo y distribución de la información.

Dicho escenario deberá ser administrado y limitado en ciertos campos por los actores públicos, desarrollando políticas que regulen las acciones de acceso a la información, aunque este sea un derecho de todo ciudadano, también cuenta con ciertas limitantes en cuanto al tipo de información que se brinda, por ello habrá que desarrollar las denominadas Políticas de Información.

Hay que enfatizar que las Políticas de Información (en adelante PI) son parte y se derivan de las Políticas Públicas, mismas que tratan de resolver los problemas que se generan dentro de la sociedad, identificando y creando acciones para su solución, y se enfocan en un área específica, en ese proceso adquieren una denominación particular, o cambian su nombre, por ejemplo: cuando se enfocan en la educación de les denomina Políticas de Educación, cuando se trata de asuntos económicos, Política Económica, cuando se enfoca en la información Políticas de Información, en este último aspecto, resaltar que también sean conocidas como Políticas Públicas de Información.

Para tener una mayor perspectiva sobre las políticas públicas: estas se refieren a la forma, en que se definen y construyen cuestiones y problemas, así como a la forma en que llegan a la Agenda Política y a la de las Políticas Públicas. Así mismo, estudian ¿Cómo? ¿Por qué? y ¿Para qué? los gobiernos adoptan determinadas medidas y porqué actúan o no actúan en ese sentido. Con relación las Políticas de Información, Elisa Margarita Almada Navarro las conceptualiza como sigue:

“Si definimos a las políticas como acciones con un propósito y dirigidas hacia un conjunto de metas identificables, las de

información tienen que ver con los patrones de comunicación, organización y disseminación de la información, tanto en el sector público como el privado, y por eso mismo con la infraestructura e infoestructura necesarias organizadas para alcanzar esos objetivos".²⁵

Y recordando el derecho de acceso a la información con el que todos los ciudadanos contamos, Ros García y López Yepes definen que:

"Una política de información, es el derecho que todos tenemos a la información y el deber del Estado de facilitárnosla".²⁶

Con lo anterior puedo establecer una definición que orienta el concepto usado en esta investigación: las Políticas de Información son acciones encaminadas al control, almacenamiento, supervisión, mantenimiento, regulación, protección y difusión de la información.

Hay que tener en cuenta, que las principales áreas en las cuales se desarrollan las políticas de información son:

- Formación de usuarios
- Privatización y distribución de información del gobierno
- Libertad de acceso a la información
- Derechos de autor
- Derecho de la información y protección de datos personales

²⁵ ALMADA NAVARRO, Elsa Margarita. Bases teóricas para comprender las Políticas de Información. En VANDERKAST, Sanchez, Egbert J. "La naturaleza objetiva y subjetiva de las Políticas de Información". México D.F: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecarias UNAM, 2012. pp. 3-27.

²⁶ ROS García, J. y LÓPEZ YEPES, José. Políticas de Información y Documentación. Madrid: Síntesis, 1944. 191p.

Obviamente existirán situaciones, en las cuales no podrán desarrollarse por completo en todas las áreas, pues siempre existirán obstáculos que impedirán el proceso, por ejemplo la brecha digital que existe en más proporción en algunos países que en otros, definida por la Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD) en 2000, citado por Norelkys Espinosa como:

"La distancia existente entre áreas individuales, residenciales, de negocios y geográficas en los diferentes niveles socio-económicos en relación con sus oportunidades para acceder a las nuevas tecnologías de la información".²⁷

En mi opinión creo que el nivel socio-económico, es vital en este escenario de globalización, en el que se encuentra la sociedad actual, el recurso económico muchas de las veces influye, en poder tener un acceso a la información que solo es accesible en formatos específicos y elementos específicos, como el acceso al internet, a una computadora, ya sea portátil o de escritorio, un ipod, una tablet un teléfono inteligente etc.

Por ello, las Políticas de Información deberán estar enfocadas en el desarrollo de planes y acciones que propicien el desarrollo y la inclusión de todo grupo social en la Sociedad de Información (en adelante SI), para con ello los Estados puedan llegar al siguiente nivel denominado como la Sociedad del Conocimiento (en adelante SC).

Hay que tener en cuenta que SI no es lo mismo que SC, aunque algunos autores opinen que la sociedad de la información, forma parte de la sociedad del conocimiento, ya que la información necesita ser procesada para convertirse en conocimiento. Para Gloria Ponjuán Dante citada por Rosa Amelia Domínguez Arteaga, la sociedad de la información es:

²⁷ ESPINOSA, Norelkis. La brecha digital. Avances para su superación en Venezuela [En línea]. [s.l.]: Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad, agosto 2010, [Citado el 5 de marzo de 2013]. pp. 2. Disponible en: http://www.revistacts.net/files/Portafolio/espinoza_edit.pdf

*“Cualquier conglomerado humano cuyas acciones de supervivencia y desarrollo este basado predominantemente en un intenso uso, distribución, almacenamiento y creación de recursos de información y conocimientos mediatizados por las nuevas tecnologías de información y comunicación”.*²⁸

Por lo que puedo apreciar en esta definición, quiere decir que la sociedad de la información estará formándose o desarrollándose dependiendo del avance que tenga la tecnología, así como la cantidad de tecnología con la que cuente un país. En relación con la sociedad del conocimiento, Iraset Páez Urdaneta citado por Rosa Amelia Domínguez Arteaga nos dice que:

*“Es aquella que hace uso del conocimiento para impulsar cambios sociales y económicos en beneficio de toda la población, a partir del compromiso con la innovación, la utilización, protección y difusión del conocimiento para crear bienestar económico y social, y enriquecer la vida de las personas desde una visión integral que comprende cuerpo, mente y espíritu”.*²⁹

Entonces, esto quiere decir que en el momento en que se promueve y desarrolla una SI, paulatinamente estará surgiendo la SC, gracias a la tecnología de información y comunicación (TICS) que permite el acceso y difusión de la información, se estará beneficiando a la población, abriéndole las puertas del conocimiento.

En mi punto de vista, habrá que tomarse en cuenta principalmente la formación de usuarios, al momento de implementar una PI, por ejemplo, ofrecer a una población rural, el acceso a la información a través del equipo para que puedan

²⁸ DOMINGUEZ ARTEAGA, Rosa Amelia. Políticas de información en México: Panorama actual hacia la Sociedad de la Información y del Conocimiento. Tesis Doctoral. Madrid España: Universidad Carlos III de Madrid, Escuela de Biblioteconomía y Documentación, 2010. pp. 42.

²⁹ *Ibid.*, pp. 53.

manejar y consultar la información requerida, esto no supone que sepan manejar dicho equipo.

1.4 Organizaciones y Políticas de Información

Además de ciertos países, existen organizaciones que pretenden alcanzar una sociedad de la información; Organizaciones de contexto mundial, las cuales promueven el derecho a la información, la formación de usuarios, la protección de la información etc. Es decir, que estas organizaciones promueven la creación de PI.

Una de ellas es la Organización de las Naciones Unidas (ONU),³⁰ fundada en 1945 tras la Segunda Guerra Mundial, por 51 países que se comprometieron a mantener la paz y la seguridad internacional así como fomentar entre las naciones relaciones de amistad y promover el progreso social, la mejora del nivel de vida y los derechos humanos.

Esta organización creó un sistema de archivo de documentos de las Naciones Unidas (SAD), el cual abarca todos los tipos de documentos oficiales de las Naciones Unidas publicados a partir de 1993 y diariamente se agregan documentos publicados anteriormente. El SAD también permite consultar las resoluciones de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y el Consejo de Administración Fiduciaria aprobadas a partir de 1946. El SAD, es un sistema multilingüe, por lo que cualquier persona de cualquier país puede consultar información que le sea útil.

Uno de los programas generados por la ONU es el United Nations Group on the Information Society (UNGIS por sus siglas en inglés; Grupo de las Naciones Unidas sobre la Sociedad de la Información),³¹ que surge en abril del año 2006 aprobado por la Junta de Jefes Ejecutivos de las Naciones Unidas (CEB), como

³⁰ Organización de las Naciones Unidas. 10 de marzo de 2013. Disponible en: <http://www.un.org/es/>

³¹ UNGIS: United Nations Group on the Information Society. 10 de marzo de 2013. Disponible en: <http://www.ungis.org/Home.aspx>

nuevo mecanismo interinstitucional con el objetivo principal de coordinar las cuestiones de fondo y de política que enfrenta la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI)³².

Desde sus inicios, esta cumbre estaba dividida en dos fases, la primera celebrada en Ginebra con el objetivo de redactar una declaración de voluntad política y la toma de medidas concretas para preparar los fundamentos de la Sociedad de la Información para todos, que tenga en cuenta los distintos intereses de los países participantes. Y la segunda en Túnez, con el objetivo de poner en marcha el Plan de Acción de Ginebra y hallar soluciones y alcanzar acuerdos en los campos de gobierno de Internet, mecanismos de financiamiento y el seguimiento y aplicación de los documentos de Ginebra y Túnez.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la cultura (UNESCO),³³ es otra de las organizaciones que promueven las PI. Fundada el 16 de noviembre de 1945 con la misión de contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información.

Esta organización tiene como uno de sus objetivos globales, el construir sociedades del conocimiento integradoras, recurriendo a la información y la comunicación. Esta cuenta con el área de comunicación e información en la cual se pretende fomentar una comunicación libre, independiente y pluralista y el acceso universal a la información, así como promover las aplicaciones innovadoras de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para el desarrollo sostenible. Un elemento clave de la estrategia de la UNESCO consiste en promover el acceso a la información y el conocimiento, especialmente creando oportunidades de formación en el aprovechamiento de las tecnologías, dirigidas en particular a mujeres y jóvenes.

³² Cumbre mundial sobre la sociedad de la información. 10 de marzo de 2013. Disponible en: <http://www.itu.int/wsis/basic/about-es.html>

³³ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 11 de marzo de 2013. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/unesco/>

Para el año 2007 surge un plan de acción para América Latina y el Caribe llamado **eLAC** manejado por la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL), este programa cuenta con una visión a largo plazo hacia el año 2015 que plantea las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) como instrumentos de desarrollo económico y de inclusión social. La CEPAL actúa como Secretaría Técnica de este plan de acción regional, coordinando labores, monitoreando avances, publicando boletines informativos e intercambiando información entre los actores relevantes multi-sectoriales.

Este programa se divide en tres: eLAC 2007, 2010 y 2015, de los cuales se han completado los primeros dos y el tercero se encuentra en proceso. El primero que es *eLAC 2007*³⁴ se dirigió principalmente a tres líneas de acción:

- Profundizar conocimientos y entendimiento de áreas críticas.
- Formular y fortalecer iniciativas y proyectos a nivel regional.
- Dar apoyo a la elaboración e implementación de iniciativas nacionales a través de un intercambio inter regional.

El *eLAC2010*³⁵ promovió el uso de las TIC para el desarrollo, para lograr crecimiento con equidad, lo cual reflejó un cambio importante de orientación al alejarse de la tendencia de la región de seguir una lógica más bien industrial de desarrollo de las TIC, a favor de un desarrollo humano y social más integral, o el desarrollo con las TIC. Este cambio de enfoque busca impulsar el uso de las TIC en áreas emergentes.

El plan incluyó ajustes importantes a las prioridades de la región en cuanto al acceso, uso y capacidades relacionados a las TIC, en seis áreas temáticas:

³⁴ Comisión Económica Para América Latina y el Caribe. eLAC. 1 de junio de 2013. Disponible en: <http://www.cepal.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/elac2015/noticias/paginas/4/44104/P44104.xml&xsl=/elac2015/tpl/p18f.xsl&base=/elac2015/tpl/top-bottom.xsl>

³⁵ Ibid.

- Educación y capacitación
- Acceso e infraestructura
- Salud
- Gestión pública y gobierno electrónico
- Sector productivo
- Instrumentos de políticas y estrategias

Para el año de 2010 se aprobó el nuevo plan de acción sobre la sociedad de la información, para América Latina y el Caribe (*eLAC2015*),³⁶ el cual promueve a las TIC como instrumentos de desarrollo e inclusión social. Este plan de acción cuenta con 10 lineamientos y 6 prioridades que son los siguientes:

Acceso a banda ancha. *Lineamiento:* alcanzar el acceso para todos. ***Prioridad:*** dar un salto hacia la universalización del acceso a banda ancha.

Gobierno electrónico. *Lineamiento:* considerar el gobierno electrónico como una obligación de los gobiernos para con sus ciudadanos. ***Prioridad:*** alcanzar un gobierno electrónico transaccional y participativo.

Medioambiente. *Lineamiento:* promover el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) para la mitigación del impacto del cambio climático y ampliar su uso para la prevención, mitigación y atención de los desastres naturales o situaciones de emergencia.

Seguridad social. *Lineamiento:* impulsar el uso de las TIC para una seguridad social inclusiva. ***Prioridad:*** garantizar el acceso, la seguridad y la continuidad de la atención médica para los usuarios de los servicios de salud a través de las TIC.

Desarrollo productivo e innovación. *Primer lineamiento:* impulsar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en la región; ***Segundo***

³⁶ Comisión Económica Para América Latina y el Caribe. Op. cit.

lineamiento: promover el cierre de la brecha digital entre las grandes y las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME). **Prioridad:** lograr el acceso de todas las MIPYME a las TIC y promover la innovación.

Entorno habilitador. Primer lineamiento: elaborar un entorno jurídico que facilite el desarrollo de la sociedad de la información **Segundo lineamiento:** avanzar hacia la implementación de políticas que faciliten el desarrollo de la sociedad de la información **Prioridad:** promover el empleo de las TIC para la integración regional.

Educación. Lineamiento: desarrollar e implementar las TIC para una educación inclusiva. **Prioridad:** universalizar el acceso y expandir el uso de las TIC para la educación.

Una institucionalidad para una política de estado Lineamiento: promover la coordinación nacional.

1.5 Países y Políticas de Información (Inglaterra, España, Canadá y Estados Unidos)

Además de los casos ya mencionados en el ámbito internacional, en la acción local, las políticas de información deben de estar encaminadas a crear una relación del pueblo con el gobierno, es decir en facilitar el logro de una sociedad más democrática que permita el desenvolvimiento de los grupos sociales gracias a la aplicación de las TICS. Esta situación varía, dependiendo el país donde sean desarrolladas las políticas de información al existir algunos que tienen un avance significativo en esta materia, como se puede mostrar en las siguientes tablas.

1.5.1 Inglaterra

Generalidades de las PI en Inglaterra

Tabla 2. Antecedentes de Políticas de Información en Inglaterra

Políticas de información	Año	Descripción
Creación de la oficina del comisionado de información (ICO) ³⁷	1948	Con la misión en defender los derechos de información de interés público así como promover la apertura de los organismos públicos y privacidad de los datos de las personas.
Ley de protección de datos ³⁸	1948	Con la finalidad de encontrar un equilibrio entre los derechos de las personas físicas y los intereses para utilizar la información personal.
Ley de libertad de información ³⁹	2005	Promoviendo el derecho general de acceso público, a todo tipo de información, en poder de las autoridades públicas, es decir que toda persona física u organización puede solicitar información por medio de carta o correo.
Ley de derechos de autor ⁴⁰	1912	Principalmente en consolidar la diversas ramas de las normas existentes en un sistema coherente y abolir el copyright de derecho común.
Estas PI desarrolladas por Inglaterra resultan ser de las principales bases con las cuales se desarrolla una sociedad de la información.		

Fuente: Elaboración propia.

³⁷

ICO: Information Commissioner's Office. 29 de mayo de 2013. Disponible en: http://ico.org.uk/about_us/how_we_work/other_languages/espanol/overview_what_we_do
³⁸ Data Protection Act [En línea]. Versión 1.4. Reino Unido, 1998 [Citado el 29 de mayo de 2013]. " El derecho al acceso", "derecho a evitar el procesamiento para fines de marketing directo", "derecho a la compensación", "derecho a corrección, bloqueo y destrucción", "derecho a solicitar ICO que evalúe si se ha violado la ley", "derechos con relación a la toma de decisiones automatizada y el derecho a prevenir el procesamiento". Disponible en: <http://www.legislation.gov.uk/ukpga/1998/29/data.pdf>
³⁹ ICO: Information Commissioner's Office. 6 de marzo de 2013. Disponible en: http://www.ico.gov.uk/about_us/how_we_work/other_languages/espanol/summary_foi.aspx
⁴⁰ Intellectual Property Office. 6 de marzo de 2013. Disponible en: <http://www.ipo.gov.uk/types/copy/c-about/c-history/c-history-1911.htm>

1.5.2 España

Generalidades de las PI en España

Tabla 3. Antecedentes de políticas de información en España

Políticas de información	Año	Descripción
Plan info XXI ⁴¹	2001	Promueve la sociedad de la información para todos, el desarrollo y uso de las TIC's, para poder llegar a la sociedad del conocimiento. Cuenta con tres objetivos: Sector tecnológico, administración electrónica y sociedad
e-Europe ⁴²	2002	Tiene como objetivos: 1-desarrollar una internet mas rápida, barata y segura. 2-invertir en las personas y en la formación. 3- estimular el uso de internet.
Este tipo de PI son de calidad, ya que permiten y dan pauta para desarrollar más políticas, principalmente al dejar de lado la brecha digital acercando a la ciudadanía al manejo de las TIC's.		

Fuente: Elaboración propia.

⁴¹ ARELLANO TOLEDO, Wilma. El Plan Info XXI [En línea]. Madrid España: Universidad Complutense de Madrid, noviembre 2002 [Citado el 6 de marzo de 2013]. Disponible en: http://pendientedemigracion.ucm.es/info/cyberlaw/act_cyb/politicas/politicas02.html

⁴² COLMENERO RUIZ, Ma. Jesús. La iniciativa e-Europe y su reflejo en España [En línea]. España: [s.n.], marzo 2002 [Citado el 6 de marzo de 2013]. pp. 4. Disponible en: <http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/10016/11421/1/E-europe.pdf>

1.5.3 Canadá

Generalidades de las PI en Canadá

Tabla 4. Antecedentes de políticas de información en Canadá

Políticas de información	Año	Descripción
Ley ATIA (Access to information Act) ⁴³	1982	Con el propósito de ampliar las leyes de Canadá , para proporcionar un derecho de acceso a la información bajo el control de una institución de gobierno, misma que determina el tipo de información que puede ser consultada, al existir diferentes tipos de información ya sea publica, reservada o confidencial.
Canadian content on line ⁴⁴	2001	Intención de promover el uso de programas de divulgación de contenidos educativos, culturales, de salud, de información y de servicios gubernamentales.
Electronic comerse ⁴⁵	2001	Con la finalidad de conectar al comprador con el vendedor, a niveles simples sofisticados, compartiendo información de proveedores.
E-Government on line ⁴⁶	2001	Con el objetivo de proveer acceso a la información del gobierno y sus servicios en un portal integral.
Connecting canada to the Word ⁴⁷	2001	El compartir experiencias y aprendizajes con los países del mundo para reducir la desigualdad mediante programas especiales.
Estas PI promueven el desarrollo de la sociedad, terminando con la brecha digital y promoviendo el desarrollo de una sociedad de información.		

Fuente: Elaboración propia.

⁴³ Justice Laws Website. Government of Canada. 6 de marzo de 2013. Disponible en: <http://laws-lois.justice.gc.ca/eng/acts/A-1/page-1.html>

⁴⁴ CanadianContent. 7 de marzo de 2013. Disponible en: <http://forums.canadiancontent.net/technology/>

⁴⁵ Industry Canada. 1 de junio de 2013. Disponible en: http://www.ic.gc.ca/eic/site/ecic-ceac.nsf/eng/in_gv00482.html

⁴⁶ Government of Canada. 1 de junio de 2013. Disponible en: <http://www.canada.gc.ca/aboutgov-ausujetgouv/menu-eng.html>

⁴⁷ Transport Canada. Government of Canada. 7 de marzo de 2013. Disponible en: <http://www.tc.gc.ca/eng/civilaviation/opssvs/secretariat-207-1465.htm>

1.5.4 Estados Unidos de América

Generalidades de las PI en EUA

Tabla 5. Antecedentes de políticas de información en Estados Unidos de América

Políticas de información	Año	Descripción
GPO (Government printing office) ⁴⁸	1860	Recurso primario del gobierno federal para la recopilación, catalogación, producción, suministro y preservación de la información publicada en todas sus formas.
ARPANET ⁴⁹	1970	Considerado como el predecesor del internet, diseñada para facilitar la comunicación entre terminales de ordenador ARPA, durante la década de 1960.
The national commission on libraries and information science (NCLIS). Comisión nacional de bibliotecas y ciencias de la información. ⁵⁰	1970	Consiste en asesorar al presidente y al congreso sobre las cuestiones relativas a las políticas de la biblioteca y de información. Responsable del desarrollo y recomendación de préstamo de servicios bibliotecarios.
National forum on information literacy (NFIL). Foro nacional de alfabetización en información ⁵¹	1989	La misión es la filosofía dominante de alfabetización de la información y prácticas en todos los sectores de la sociedad estadounidense, en colaboración con organizaciones afines y empresas interesadas en el bienestar económico y social.
FOIA (Freedom of information Act) ⁵²	1967	Ley que otorga el derecho de acceder a la información por parte del gobierno federal. Una finalidad es promover la recolección de datos

⁴⁸ U.S. Government Printing Office. 7 de marzo de 2013. Disponible en: <http://www.gpo.gov/about/strategicplan.htm>

⁴⁹ New Media Institute. 7 de marzo de 2013. Disponible en: <http://www.newmedia.org/history-of-the-internet.html>

⁵⁰ Federal Register. 7 de marzo de 2013. Disponible en: <https://www.federalregister.gov/agencies/national-commission-on-libraries-and-information-science>

⁵¹ NFIL. 7 de marzo de 2013. Disponible en: <http://infolit.org/about-the-nfil/what-is-the-nfil/>

⁵² FOIA.gov. United States Department of Justice. 7 de marzo de 2013. Disponible en: <http://www.foia.gov/index-es.html>

<p>NARA (Archivos nacionales y administración de documentos)⁵³</p>	<p>1934</p>	<p>electrónicos y de comunicación.</p> <p>Institución encargada de garantizar el acceso continuo a la documentación que resguarda. Tiene como principal objetivo el garantizar que las personas puedan utilizar y consultar el patrimonio documental.</p>
---	-------------	---

Fuente: Elaboración propia

⁵³ National Archives. U.S. 1 de junio de 2013. Disponible en: <http://www.archives.gov/publications/general-info-leaflets/1-about-archives.html>

Resalta en estos casos, que las políticas de información a fin de cuentas, son derivadas de las políticas públicas, las PP se encargan de diagnosticar los problemas que acaecen a la sociedad, observandolos desde un plano general, es decir, tratando de dar solución a problemas de cualquier tipo de materia, ya sea educativo, económico, cultural, agrícola, etc. Al momento en que las políticas se enfocan a un problema en específico, se les individualiza, por ejemplo políticas de educación, o en este caso políticas de información.

Las PI, en su formulación, tienen similitud con las Políticas Públicas, pues al igual que éstas, se deben tener en cuenta la identificación del problema, posibles soluciones, aplicación y evaluación. Las PI, al igual que las Políticas Públicas (PP), deben ser innovadoras y ser el resultado de un estudio constante de la sociedad, ya que los problemas sociales se encuentran en continua evolución, trayendo consigo nuevos retos.

Hay que tener en mente, que las PI tienen como principal objetivo el desarrollar la sociedad de la información y con ello llegar a la sociedad del conocimiento. Para alcanzar a este objetivo las PI se enfocan en desarrollar algunas áreas como: formación de usuarios, privatización y distribución de información del gobierno, libertad de acceso a la información, derechos de autor, derecho de la información y protección de datos personales.

Desde mi punto de vista, las PI resultan de gran ayuda a la sociedad, por que no solamente otorga beneficios a determinado grupo de personas o determinadas áreas, sino que gracias al avance de la tecnología, se ha podido contar con innovación en áreas específicas como la economía, la educación y medio ambiente, esto gracias al avance de las telecomunicaciones y a la sociedad globalizada en la que cada vez estamos más inmersos.

Un ejemplo del avance e interés en el desarrollo de la sociedad de la información, se puede observar en países como Inglaterra, España, Canadá y Estados Unidos de América; países que han tenido mayor avance en PI, desarrollando programas innovadores como el FOIA, plan Info XXI, Internet para todos, el surgimiento de ARPANET, entre algunos otros que dieron la pauta para el crecimiento y fortalecimiento de las sociedades. Las PI y planes de acción derivados de ellas en estos países, sirven de ejemplo para las otras naciones, que si bien, no son primermundistas como lo son estos países y a pesar de pertenecer a la categoría tercermundista o encontrarse en pleno desarrollo y crecimiento, la mayoría de ellos ha creado leyes de acceso a la información y leyes de transparencia, con lo cual podemos darnos cuenta de que hay un interés por formar a una sociedad de conocimiento.

En mi opinión, el tipo de gobierno con el que cuenta cada país es responsable del avance que este tenga en PI y otros indicadores relacionados como educación, economía etc. En pocas palabras el bienestar de la sociedad, depende de las prioridades que el gobierno crea convenientes para su pueblo. En algunos países lo primordial será la salud, el comercio, la seguridad nacional entre algunos otros. Pero también habrá que tomar en cuenta que siempre existirán otros aspectos que impidan la adecuada toma de decisiones, por ejemplo la interferencia de la *burocracia*⁵⁴ en la implementación de políticas que solo resultaran benéficas para algunos grupos de poder.

En la actualidad respecto de las PI podemos darnos cuenta que los gobiernos controlan la creación de información, su flujo y procesamiento para con ello poder ejercer el poder en la sociedad, sin dejar de mencionar a los medios de comunicación que en ocasiones se encuentran coaccionados con los gobiernos. Sin embargo la implementación de PI puede redundar en el fortalecimiento del desarrollo social

⁵⁴ Entendida desde mi punto de vista como: el grupo de funcionarios públicos encargados de resolver, regular y dirigir actividades y trámites de carácter administrativo.

Capítulo II

Políticas de información en México

Como lo he mencionado anteriormente, considero que el tipo de gobierno con el que cuenta cada país, es el responsable en definir el avance que éste tenga en cualquier materia, es decir, el responsable de que se cuente con un bienestar social y en este caso, uno en materia de PI; así como los países primermundistas que he mencionado y los principales avances que estos tuvieron para poder desarrollar PI y encaminarse al desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento, he de mencionar a México, país que si bien no ha tenido un avance tan significativo como los países primermundistas, cuenta con antecedentes que lo han encaminado poco a poco a entrar al mundo de las PI y poder dar el principal paso para adentrarse a la sociedad de la información.

2.1 Antecedentes de Políticas de Información en México.

Los antecedentes que están por mostrarse a continuación respecto de las políticas de información desarrolladas en México a lo largo de la historia, fueron seleccionadas de acuerdo a los parámetros que deben englobar las PI según los autores *E. Sam Overman* y *Anthony G. Cahill*, pioneros en el manejo de PI, los cuales resaltan los puntos que deben tomarse en cuenta al momento de crear dichas políticas:⁵⁵

- Libertad de la información y libertad en el acceso en la información: fundamentados en la Democracia.⁵⁶
- Privacidad en la información: protección de datos personales y de la privacidad personal.

⁵⁵ INFORMATION POLICY: A STUDY OF VALUES IN THE POLICY PROCESS. *Review of Policy Research*, 9, (4): 803-818p. 1990.

⁵⁶ Según la UNESCO: la **libertad de información** esta relacionada directamente con la libertad de expresión que dispone el derecho de investigar y recibir información, opiniones y difusión sin limitación de fronteras. La **libertad de acceso a la información** es un derecho y un principio democrático que lo constituye la transparencia de la gestión pública, con el cual se garantiza la libertad de información. UNESCO. Libre acceso a la información pública. 16 de junio de 2015. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/freedom-of-expression/freedom-of-information/>

- Apertura: referido al derecho que tenemos de saber que tiene una sociedad.
- Utilidad: enfocado a la utilidad en la práctica diaria.
- Costo y beneficio: entra en juego la burocracia.
- Secreto y seguridad: protección de la seguridad nacional.
- Propiedad: encaminado a la propiedad intelectual.

A continuación se presentan algunas tablas en las que se muestran las diferentes PI en México.

2.2 Leyes

Leyes que complementan el desarrollo de PI en México

Tabla 6.

Ley	Año de publicación	Descripción
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 6, 7, 8 y 28 ⁵⁷	Reforma de 2007	<p>Art. 6: enfocado al derecho de acceso a la información con el que contamos los ciudadanos y la obligación de cualquier entidad, órgano, organismo federal, estatal y municipal de otorgárnosla.</p> <p>Art. 7: encaminado hacia la libertad de expresión en la sociedad, mostrando como limitantes; el respetar la vida privada, la Moral y la paz pública.</p> <p>Art. 8: dirigido al derecho de petición con el que contamos los mexicanos, que nos permite solicitar información a los funcionarios y empleados públicos.</p> <p>Art. 28: principalmente referido hacia la prohibición de prácticas monopolísticas en México, así como estancos y exenciones de impuestos en los términos y condiciones que fijan la ley.</p>
Ley Federal sobre Derechos de Autor ⁵⁸	1947	Ley con el objeto de reconocer la creación exclusiva del autor, traductor o editor, concediendo al autor el derecho de publicar, transformar, comunicar,

⁵⁷ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Diario Oficial de la Federación, México, 15 de marzo de 2013.

⁵⁸ LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR. Diario Oficial de la Federación, México, 24 de diciembre 1996.

		traducir o reproducir su obra parcial o total mente.
Ley Federal de Telecomunicaciones ⁵⁹	1995	Promueve que los servicios de telecomunicaciones, sean un insumo competitivo, moderno, eficaz y accesible. Para las actividades económicas, así como su disponibilidad en todo territorio nacional, con alta calidad y precios competitivos.
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública ⁶⁰	2002	Con el objetivo de proveer lo necesario, para que toda persona pueda tener acceso a la información, mediante procedimientos sencillos. Mejorar la organización, clasificación y manejo de documentos. Transparentar la gestión pública mediante la difusión de la información que generan los sujetos obligados. En el año 2015 se reforma y cambia su nombre a Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública.
Federal de Protección de Datos Personales ⁶¹	2010	Establece reglas, requisitos, condiciones y obligaciones con el fin de asegurar el adecuado tratamiento de datos personales por parte de particulares, garantizando que el titular de la información tenga manejo y disposición sobre sus datos.

⁵⁹ LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES. Diario Oficial de la Federación, México, 7 de junio de 1995.

⁶⁰ LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL. Diario Oficial de la Federación. México, 11 de Junio 2002.

⁶¹ LEY FEDERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS PARTICULARES. DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, México, D.F. 5 de julio de 2010.

<p>Ley Federal de Archivos⁶²</p>	<p>2012</p>	<p>Con el principal objetivo de: garantizar la correcta conservación, organización y consulta de los archivos de trámite, concentración he históricos.</p> <p>Favorecer la utilización de tecnologías de la información, para mejorar la administración de los archivos.</p> <p>Promover el uso de métodos y técnicas que garanticen la localización y disposición de documentos. Promover una cultura de valoración de los archivos. Promover el uso y difusión de archivos históricos, generados por sujetos obligados.</p>
<p>Con estas leyes podemos observar algunas de las políticas desarrolladas en México que tienen incidencia en las PI, por el tipo de temática que manejan, al coincidir estas con los puntos que conforman una PI. Por otro lado las leyes son una buena manera de implementar políticas, que a diferencia de los programas tienden a desaparecer en los cambios de administración, y las leyes permanecen, sufriendo simplemente algunas reformas.</p> <p>Estas leyes traen grandes beneficios en materia de PI al crear una pauta que permite desarrollar nuevas propuestas.</p> <p>Si bien, algunas de ellas fueron creadas hace tiempo de acuerdo a las necesidades que en ese momento se presentaban y ahora podemos observar que las más recientes responden a necesidades un poco más específicas y complejas de acuerdo a lo que la sociedad requiere.</p>		

Fuente: Elaboración propia.

⁶² LEY FEDERAL DE ARCHIVOS. Diario Oficial de la Federación, México, 23 de enero de 2012.

2.3 Instituciones

Instituciones que complementan las PI en México

Tabla 7.

Institución	Año	Descripción
Archivo General de la Nación ⁶³	1823	Este archivo actualmente tiene sede en la ex penitenciaría de la ciudad de México conocido como Palacio de Lecumberri, trasladado ahí en mayo de 1977 y tiene como objetivo: Garantizar la eficaz operación del ciclo de vida del patrimonio documental nacional y preservar el patrimonio documental. Promover la administración eficiente de los archivos públicos. Difundir el acervo documental de la nación y fomentar la investigación en materia archivística.
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología ⁶⁴	1970	Organismo público descentralizado responsable de elaborar las políticas de ciencia y tecnología en México. Tiene la visión de impulsar y fortalecer el desarrollo científico y la modernización tecnológica de México. Formula y financia programas de becas y apoyo a la formación de capital humano, científico y

⁶³ Secretaría de Gobernación. Archivo General de la Nación. 15 de marzo de 2013. Disponible en : <http://www.agn.gob.mx/>

⁶⁴ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. 17 de marzo de 2013. Disponible en: <http://www.conacyt.gob.mx/Paginas/InicioNueva.aspx>

		tecnológico.
<p>Instituto Federal de Acceso a la Información Pública⁶⁵</p>	<p>2002</p>	<p>Órgano descentralizado de la administración pública federal con el propósito de promover los mecanismos para ampliar el acceso a la información pública gubernamental de forma clara, veraz, oportuna y confiable.</p> <p>Tiene como objetivos: facilitar y garantizar el acceso de las personas a la información pública y el acceso a datos personales, contribuir al proceso de análisis, deliberación, diseño y expedición de normas jurídicas en materia de archivos y datos personales.</p> <p>Promover la cultura de transparencia en la gestión pública y rendición de cuentas del gobierno a la sociedad. Facilitar y garantizar a las personas el acceso a la información pública y el acceso y protección de datos personales.</p>
<p>Como podemos darnos cuenta, estas tres instituciones forman parte de las PI, porque cubren los requisitos necesarios que una política de esta índole debe cubrir inicialmente. Estas instituciones fomentan la libertad de acceso a la información, la consulta y difusión de la misma, protegen los datos personales y nos empoderan para poder tomar decisiones en el manejo de los mismos. Sin duda este tipo de acciones resultan incluyentes hacia la sociedad y permiten el desarrollo de una sociedad de la información. Sin dejar de mencionar el increíble apoyo que otorgan a la educación, ciencia y tecnología.</p> <p>Fuente: Elaboración propia.</p>		

⁶⁵ Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. Transparencia y Privacidad. [En línea]. México D.F. Disponible en: <http://inicio.ifai.org.mx/catalogs/masterpage/ifai.aspx>

2.4 Programas

Programas que complementan las PI en México

Tabla 8.

Programa	Año	Descripción
La Normateca Federal ⁶⁶	2002	Promovido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Función Pública. Este es un portal en internet, utilizado con la finalidad de ayudar a los servidores públicos en el desempeño de sus funciones diarias, difundiendo la regulación vigente y compilada. Contiene un acceso abierto a la ciudadanía para transparentar y difundir la regulación a todas las dependencias.
Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT) ⁶⁷	2008	Este programa fomenta la transferencia y adopción de tecnología de vanguardia a fin de potenciar la competitividad de los sectores precursores y de alta tecnología. Promueve el uso de las tecnologías de la información en ámbitos públicos y privados así como la adopción de compromisos para el

⁶⁶ Secretaría de la Función Pública. Normateca. México D.F. Disponible en: http://www.normateca.gob.mx/NF_Contentidos.php?Contenido=8

⁶⁷ Gobierno Federal. Tercer informe de gobierno: Economía competitiva y ganadora de empleos. [En línea]. Disponible en: <http://tercer.informe.presidencia.gob.mx/informe/>

		cumplimiento de leyes y acuerdos internacionales que garanticen su uso como motores de desarrollo.
Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) ⁶⁸	1997	Programa establecido por el gobierno federal que apoya a la infraestructura cultural de los estados. Con la finalidad de optimizar, los inmuebles dedicados a la realización de actividades artísticas y culturales como archivos y bibliotecas especializados, museos, centros de cultura entre otros.
Estos programas son un estímulo a la sociedad con la finalidad de impulsar el acceso a la información. Por un lado la Normateca promueve la transparencia tanto interna como externa. El PRODIAT impulsa el uso de las tecnologías con la intención de impulsar el desarrollo en la administración pública y por consiguiente facilitar el manejo y acceso a la información. PAICE genera y desarrolla proyectos con la intención de optimizar espacios culturales, uno de ellos es el archivo, lugar en el que se resguarda gran parte de la información generada por las instituciones públicas. Como podemos observar, estos programas se complementan, facilitando un espacio para poder consultar la información y la tecnología como apoyo para poder difundir la misma.		

Fuente: Elaboración propia.

⁶⁸ Consejo Nacional para a Cultura y las Artes. Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados. [En línea]. México D.F. Disponible en: http://inclusion.conaculta.gob.mx/xv/prog_paice.html

2.5 Organizaciones no gubernamentales (ONG) y Asociaciones

ONG y Asociaciones que complementan las PI en México

Tabla 9.

ONG y Asociaciones	Año	Descripción
Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México (ADABI) ⁶⁹	2003	Asociación civil con el interés de contribuir a salvaguardar las memorias del país. Impulsa proyectos enfocados al rescate, valoración, preservación, rescate, investigación; difusión documental y bibliográfica, a favor de instituciones con pocos recursos. Fomenta la importancia de la documentación como fuentes primordiales para comprender la historia y desarrollo de la vida.
Archivistas Profesionales de México A.C. ⁷⁰	2004	Asociación creada por el Profesor Juan Miguel Castillo Fonseca y un grupo de jóvenes Licenciados en Archivonomía, con la intención de ofrecer un rescate, organización y difusión del patrimonio documental de la humanidad, teniendo como principales objetivos: Enaltecer y promover la función de los archivos así como el quehacer profesional de los Archivólogos. Promover ante autoridades competentes la creación de leyes que permitan la modernización de los archivos y el buen manejo de los mismos. Propiciar espacios para la discusión de

⁶⁹ Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México (ADABI). 18 de marzo de 2013. Disponible en: <http://www.adabi.org.mx/>

⁷⁰ Archivistas Profesionales de México. 20 de marzo de 2013. Disponible en: <http://apmex-ac.jfmdo.com/>

<p>Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados A.C. (AMABPAC)⁷¹</p>	<p>1994</p>	<p>problemática archivística nacional, entre otros.</p> <p>Asociación que nace con la firme intención de promover y difundir invaluable acervo históricos de México, conservados en archivos y bibliotecas privados.</p> <p>Tiene como objetivos:</p> <p>Elaborar y mantener actualizado un directorio de archivos y bibliotecas no gubernamentales en el país, con el propósito de difundir, coadyuvar en el salvamento de archivos y bibliotecas y cualquier documento que se considere importante para la memoria histórica nacional. Capacitar recursos humanos y obtener recursos financieros para la conservación y difusión de acervos, así como capacitar y actualizar al personal.</p>
<p>A pesar de ser asociaciones no gubernamentales, podemos observar la firme intención por difundir información como por mantener organizada la misma y facilitar un acceso adecuado, implementando normatividad, cursos, seminarios entre otras cosas. Por esta razón es que forman parte de una PI y aunque no sean desarrolladas principalmente por algún tipo de gobierno, son incluyentes con la sociedad y promueven la difusión y consulta de información así como la legislación necesaria para su manejo.</p> <p>Fuente: Elaboración propia.</p>		

⁷¹ Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados. 25 de marzo de 2013. Disponible en: <http://www.amabppac.org.mx/wp/>

2.6 Iniciativas

Iniciativas que complementan las PI en México

Tabla 10.

Iniciativa	Año	Descripción
Sistema Nacional e-México ⁷²	2001	<p>Iniciativa que surge a partir de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con la misión de conducir de manera efectiva la transición del país hacia la sociedad de la información y el conocimiento.</p> <p>Su visión enfocada a una nueva estructura de organización social, en donde el uso de la tecnología digital, sea la forma básica de comunicación entre mexicanos. El sistema cuenta con tres estrategias principales: conectividad, contenidos y sistemas.</p> <p>Convoca a la discusión de temas como: infraestructura de información, infraestructura informática, e-Gobierno, e-Salud, e-Educación y e-Comercio.</p>
Agenda de Gobierno Digital (AGD) ⁷³	2009	Iniciativa por medio de la cual establece estrategias, para que

⁷² e-México. 18 de marzo de 2013. Disponible en: http://www.e-mexico.gob.mx/mision_vision_principios#.UUp3jldbql8

⁷³ Gobierno Federal. Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno Electrónico. Disponible en: http://cidge.gob.mx/doc/Nueva_Agenda_de_Gobierno_Digital_Version_1.0.pdf

		<p>mediante aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación se automatizan procesos de las dependencias y entidades de la administración pública federal, permitiendo digitalizar los tramites y servicios que ofrecen al publico.</p> <p>Cuenta con dos áreas de impacto: eficiencia operativa gubernamental y servicios al ciudadano.</p> <p>Además de contener elementos agrupados en niveles de infraestructura tecnológica, recursos humanos y creación de tramites necesarios.</p>
<p>Estrategia Digital Nacional⁷⁴</p>		<p>Iniciativa que pretende implementarse en un periodo de 2013-2018, para fomentar el desarrollo y adopción de las TIC y encaminar a México a una sociedad de la Información y el conocimiento.</p> <p>Con el propósito de aumentar la digitalización en México, maximizando su impacto económico, social y político en beneficio de las personas.</p> <p>Constituye el impulsar por parte del Gobierno de la República las PI, fomentando con ello el uso y establecimiento de las TIC en la población.</p>

⁷⁴ Gobierno de la República. Estrategia Digital Nacional [En línea]. Versión 1.5. [s.l.]: [s.n], noviembre 2013 [citado el 20 de mayo de 2015]. pp. 11-12. Disponible en: <file:///D:/politicas%20de%20informacion/EstrategiaDigital.pdf>

		<p>Tiene como misión el facilitar el acceso y promover la utilización de las TIC en la sociedad, contribuyendo al desarrollo económico y social.</p> <p>Algunos de sus objetivos son: desarrollar una economía digital. Integrar una educación de calidad. Utilizar las TIC en la seguridad ciudadana.</p>
<p>Como podemos observar, este tipo de iniciativas son aquellas que permiten que exista una conectividad entre instituciones y sociedad, promoviendo el uso de la tecnología para lograrlo, situación que trae como consecuencia permitir dejar atrás la brecha digital que existe en México y contribuir al desarrollo de una sociedad de conocimiento.</p> <p>Sin lugar a dudas la tecnología juega un papel muy importante en esta sociedad cada vez más globalizada, pasando de ser una herramienta ocasional a una indispensable.</p> <p>La Estrategia Digital Nacional es la primera política que esta dirigida específicamente al desarrollo de PI, así como encaminar a la sociedad mexicana a la sociedad de la información y el conocimiento.</p>		

Fuente: Elaboración propia.

2.7 Comisiones

Comisiones que complementan las PI en México

Tabla 11.

Comisión	Año	Descripción
Acceso Digital a los Mexicanos ⁷⁵	2006	Enfocada principalmente a la creación de una agenda digital nacional, que traería como consecuencia el desarrollo de estructura de una sociedad de información y conocimiento y paulatinamente un gobierno digital, con la finalidad de facilitar la inclusión de los ciudadanos en la red.
Comisión de Ciencia y Tecnología de Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ⁷⁶	2012	Desarrollada con el objetivo de fomentar la cultura científica y tecnológica, para con ello fortalecer la percepción social de la misma. Impulsar la creación de centros de investigación con la finalidad de ampliar la infraestructura en territorio nacional. Coadyuvar en la creación de un marco normativo incluyente, operativo y competitivo en donde se fomente la vinculación y transferencia

⁷⁵ Cámara de Diputados. LX Legislatura. 21 de marzo de 2013. Disponible en: http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/008_comisiones/002_especiales/003_promocion_del_acceso_digital_a_los_mexicanos

⁷⁶ Cámara de Diputados LXI Legislatura. Comisión de Ciencia y Tecnología. 15 de abril de 2013. Disponible en: http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/012_comisiones/xiii/01_ordinarias/12_ciencia_y_tecnologia/03_plan_de_trabajo

		<p>tecnológica.</p> <p>Proponer un marco legal que impulse la conectividad en el país y el aprovechamiento de las TIC en gobierno, industria entre otros ámbitos.</p>
<p>Con esta situación podemos comprobar que el gobierno es consciente de las necesidades de la sociedad así como del avance e importancia que la tecnología ha tomado en estos tiempos, principalmente como un medio de comunicación y difusión, además de una de las principales herramientas que facilita el impulso de la investigación, propiciando la inclusión de los ciudadanos en las redes.</p>		

Fuente: Elaboración propia.

2.8 Campañas

Campañas que complementan las PI en México

Tabla 12.

Campaña	Año	Descripción
Campaña Nacional de Inclusión Digital Vasconcelos 2.0 ⁷⁷	2010	<p>Campaña que busca promover el acceso de los adultos a las nuevas tecnologías y con ello permitir cerrar la brecha digital en México, logrando que adultos aprendan a manejar el internet y se apropien de las herramientas de la sociedad de la información, mediante: El diseño de servicios digitales para el ciudadano del siglo XXI.</p> <p>Desarrollar las competencias de buscar información, comunicarse y hacer un trámite.</p> <p>Crear una red de clubes en el que los jóvenes se interesen por la ciencia y tecnología, lograr que estos jóvenes promuevan a los adultos mayores al manejo de tecnología.</p>
Campus Party ⁷⁸	2008	Campaña que busca la inclusión digital en la sociedad desarrollando eventos anualmente en áreas de innovación, creatividad, ciencia y ocio

⁷⁷ Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Campaña Nacional de Inclusión Digital Vasconcelos 2.0. [En línea]. México. Disponible en: <http://www.comunicaciones.com/inclusiondigital/index.htm>

⁷⁸ Campus Party. 10 de mayo de 2013. Disponible en : <http://www.campus-party.org/Home.html>

		<p>digital. Los principales objetivos son:</p> <p>Divulgar la tecnología más avanzada así como su aplicación en los campos de industria, educación, ocio y cultura.</p> <p>Fomentar programas de investigación avanzada.</p> <p>Organizar foros, reuniones, salones etc. que acerquen a la sociedad a la ciencia del tercer milenio.</p> <p>Incentivar mediante campañas el internet y el tele trabajo entre jóvenes.</p>
<p>Este tipo de campañas promueven el uso de la tecnología con la finalidad de dejar atrás la brecha digital que en partes de México aun persiste. Principalmente podemos observar que además de promover el uso de la tecnología, se enfocan en la formación de usuarios, es decir, se preocupan por enseñar a las personas a manejar la tecnología. En cambio, de no hacer esta capacitación de usuarios en el que los jóvenes enseñen a los adultos, no se tendría el mismo impacto en los resultados de las campañas.</p>		

Fuente: Elaboración propia.

2.9 Situación actual en México

De acuerdo con este proceso de investigación ha sido posible determinar e identificar las acciones que permitieron el avance de PI en México.

Para obtener este tipo de información de primera mano, fue necesario tomar en cuenta algunas fuentes de información que resultaron ser esenciales para esta investigación, como lo fue: Páginas institucionales, leyes y algunos Informes de Gobierno. Los avances que se han presentado no abarcan la totalidad de las PI desarrolladas, existen demasiadas propuestas y acciones, que si bien algunas no se llevaron a cabo, otras forman parte de planes mayores.

Para determinar de alguna manera el avance que ha tenido México en materia de PI, podremos enfocarnos en el gobierno del Lic. Enrique Peña Nieto, el cual está incorporando estrategias como: Democratizar la productividad, conformar un gobierno cercano y moderno, así como el Incluir la perspectiva de género, para que la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres este presente en todo el plan. Mismas que determinaran el avance de la sociedad mexicana en la sociedad de la información y el conocimiento.

El avance que se ha obtenido hasta ahora no es del todo gratificante, pues el gobierno Mexicano al parecer tiene como prioridad la seguridad nacional, situación que resulta importante para el bienestar social, pero que sin duda no merece toda la atención, existen algunas otras prioridades como la educación, la ciencia y tecnología, que desde mi punto de vista son áreas que pueden hacer aportaciones significativas para el desarrollo social, pues un país con educación y que promueva el uso de la tecnología así como el de la ciencia, traerá consigo el desarrollo de una sociedad con cultura, con mejores oportunidades en la vida, evitando el que se genere más delincuencia e injusticias. Además de una mayor preparación y organización por parte de nuestros gobernantes, por medio de la cual podrán dirigir el país de la mejor manera.

Las políticas de información que se han desarrollado hasta ahora han obtenido un buen resultado, pues no han sido presa de la burocracia en su totalidad, un ejemplo de ello es el sistema e-México, pues aunque tuvo sus percances o posibles fracasos como política, se logró mantener y es una de las principales PI, trayendo consigo grandes avances en la tecnología que han permitido cerrar de alguna manera la brecha digital que existe en México, al desarrollar en compañía de TELECOM redes de telecomunicación que permitieron el servicio de banda ancha a las comunidades rurales, lo que facilitó que dichas comunidades pudiesen tener acceso a los servicios de internet, obteniendo un aproximado de más de cinco millones de habitantes usuarios en distintas zonas del país.

Aunado a esto, surgió y se promovió de una red denominada NIBA la cual básicamente ofrece servicios de conectividad a los actores institucionales del país. Situación que beneficia tanto a las instituciones como al usuario, ya que permite ofrecer un medio de transporte de alta capacidad de transmisión de datos. Algunos de los avances que se han obtenido en la actualidad, básicamente están relacionados con la creación de redes de comunicación que permitan el acceso a la información, así como la promoción del uso de las TIC'S en la sociedad, con el fin de que estas pasen a ser parte de la vida diaria de la ciudadanía.

Si nos damos una idea, basta con tener en cuenta el surgimiento de la Agenda Digital. mx misma que tendrá como principal objetivo el de articular las políticas, programas proyectos y acciones para que tengan una continuidad y una conclusión. Hay que tomar en cuenta que los principales beneficiados son los ciudadanos, que tendrán la oportunidad de poder consultar las políticas que pretenden desarrollarse, situación que con anterioridad, no toda la ciudadanía tenía el acceso a este tipo de información y que por consiguiente no existía del todo esa relación de gobierno y sociedad.



Hay que aceptar que gracias al internet y la tecnología es que se puede transparentar y difundir la información que el gobierno genera día con día, así como del surgimiento de nuevas leyes, reglamentos y algunas otras cosas que nos competen como ciudadanos.

Las PI que se han llevado a cabo durante la última década tienen un importante soporte en las TIC'S pues un ejemplo de ello es al momento de privatizar y difundir la información del gobierno, el mantener el libre acceso de información, el proteger la información, entre algunos otros. Por suerte para nosotros las PI generadas han abarcado estos y algunos otros puntos, gracias a ellas es que se han podido llevar a cabo acciones como el control, almacenamiento, supervisión, mantenimiento, regulación, protección y difusión de la información.

Algunas de las PI que nos han permitido llevar a cabo estas acciones y que actualmente se encuentran en función son:

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, IFAI, Ley Federal de Archivos, Ley Federal de Protección de datos Personales. Este tipo de políticas tienen beneficios como el de garantizar que la información referente a la vida privada y a los datos personales estará protegida, regular la adecuada organización y conservación de los archivos gubernamentales, promover los mecanismos para que la información pública gubernamental sea clara, veraz, oportuna y confiable. Así como el promover entre la población los beneficios de utilizar el derecho de acceso a la información pública gubernamental.

Por ello las PI que se han desarrollado en la última década han resultado favorecedoras para el país, pues han creado beneficios para toda la sociedad, principalmente en el área de telecomunicaciones, al observar el apoyo e interés que ha demostrado el gobierno mexicano en mantenernos conectados nos ha permitido crecer como país, la inclusión y desarrollo que se ha demostrado tanto en materia de banda ancha, comunicación satelital, conectividad de tecnologías

terrestres y creación de centros comunitarios digitales, nos ha permitido avanzar en la sociedad de la información y el conocimiento, aunado a esto con el surgimiento de las leyes, programas, decretos etc. que permiten transparentar la información gubernamental y nos fortalecen como sociedad.

Una de las soluciones que necesita este país, es el no poner como prioridad la seguridad nacional, que si bien con esto no quiero decir que no se tome en cuenta por completo, sino que se tomen en cuenta algunas otras materias como la educación, la ciencia y tecnología o la economía, por medio de las cuales se podrán obtener resultados como el de encaminarse a un país de primer mundo.

Creo que un aspecto que continuamente ha causado problemas al momento de crear PI es la burocracia, que siempre ha existido y existirá, y como en algún momento lo mencione el manejo de poderes es increíblemente grande y todos pretenden tomar una parte de el, situación que lógicamente frena el proceso de cualquier tipo de política rezagando como consecuencia a la sociedad.

2.9.1 Panorama del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

*El Plan Nacional de Desarrollo que ha presentado el Lic. Enrique Peña Nieto para el periodo 2013-2018,*⁷⁹ se muestra un poco más abierto en materia de educación, ciencia y tecnología, planea el articular la educación la ciencia y el desarrollo tecnológico, para lograr una sociedad más justa y prospera, esto al momento de proponer el innovar el sistema educativo, para formular nuevas opciones y modalidades que requieran del uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación, obteniendo como resultado el crear modalidades de educación abierta y a distancia, situación que permitirá el que las personas cuenten con una mayor oportunidad de estudio.

⁷⁹ Gobierno de la República. Plan Nacional de Desarrollo. [En línea] Versión 1.6, México: [s.n], 2013 [Citado el 30 de junio de 2014]. Disponible en: <http://pnd.gob.mx/>

Como resultado a esta propuesta del Lic. Enrique Peña Nieto, se promueve el implementar más de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza, siguiendo algunas propuestas del sexenio pasado, como el implementar un programa de **dotación de equipos de cómputo a los alumnos de educación primaria, específicamente en grados de 5° y 6°⁸⁰**.

Con estas acciones podemos observar que el gobierno esta consciente de la necesidad tecnológica de la sociedad y se muestra interesado en dejar atrás la brecha digital, al mostrar accesibilidad de educación y tecnología a distancia, ya que se lleva a cabo el uso de las nuevas tecnologías de la información a fin de acercar la educación y la tecnología a poblaciones que cuentan con dificultades de acceso.

Por otro lado el nivel medio superior, se ha reforzado con una mayor implementación de tecnología, al dotar de más equipos de cómputo con acceso rápido a internet, facilitando la búsqueda y recuperación de información.

La intención de **equipar a la infraestructura cultural del país con espacios y medios de acceso públicos a las tecnologías de la información y comunicación⁸¹** esta en proceso, al desarrollarse proyectos y estrategias que permitan el acceso a internet de forma gratuita y con ello facilitar a la sociedad a tener un acceso a la información y al conocimiento. Desarrollando la infraestructura necesaria para implementar banda ancha principalmente en entidades culturales como lo son bibliotecas museos y espacios de expresión artística.

⁸⁰ Gobierno de la República. Primer Informe de Gobierno 2012-2013 [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n], 2013 [Citado el 30 de junio de 2014]. pp. 328. Disponible en: <http://www.presidencia.gob.mx/informe/>

⁸¹ *Ibíd.* 329p.

El desarrollo de una sociedad de la información y el conocimiento tendrá la facilidad de poder desarrollarse con mayor facilidad al crearse:

*“La **Coordinación de Estrategia Digital Nacional** es la encargada de articular y coordinar las políticas públicas de digitalización en el Gobierno de la República. Con ello se pretende mejorar la eficacia de estas políticas al contar con un mecanismo de coordinación que permita la comunicación, intercambio de información y acciones conjuntas en el diseño, implementación y evaluación de una política de digitalización nacional. La política está enfocada a fomentar la adopción y el desarrollo de las TIC; impulsar el gobierno digital; promover la innovación, apertura, transparencia, colaboración y participación ciudadana, guiando a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal competentes en esta materia”.*⁸²

Con esto podemos observar que México ha dejado de enfocarse por completo hacia la seguridad nacional y se está intentando enfocar en la prosperidad social, por medio de la educación la ciencia y tecnología, que traerá como consecuencia que la sociedad mexicana se comience a desarrollar una sociedad de la información y conocimiento, claro está que esto depende de la forma del como se desarrollen estas propuestas, pues si no se les da un seguimiento correcto y la importancia necesaria, esto solamente quedará como un mero trámite.

Estos tipos de políticas que se dieron a conocer con anterioridad, además de acarrear un beneficio a la sociedad en general, traen consigo una responsabilidad, al momento de permitir que gran parte de la información sea libre de consulta, tanto física como digital. Razón por la cual entran en juego los profesionales de las ciencias de la información, profesionales que se encargaran de la organización, ordenación, difusión y una capacitación de usuarios con la finalidad de mostrar el uso y beneficio del buen manejo de información.

⁸² Gobierno de la República. Primer Informe de Gobierno 2012-2013. Op. cit. pp. 32.

2.9.2 El archivólogo profesional y su relación con las PI

Un archivólogo es un especialista en el manejo de la información, ya sea en un formato físico o digital, capaz de brindar una organización, protección, mantenimiento y difusión de la misma. Permitiendo el fácil manejo de la documentación gracias a la creación de instrumentos archivísticos que permiten una rápida localización y manejo. Para poder lograr una organización y difusión, el archivólogo debe tener conocimiento en administración pública y leyes, permitiéndole tener noción del desarrollo de la información en actividades públicas administrativas y la estructuración legislativa de ciertos procedimientos. Además cuenta con las capacidades de establecer una preparación a los usuarios respecto al manejo de información, tecnologías de la información y comunicación, así como la capacitación del personal de una institución de manera básica.

Las PI son acciones encaminadas por parte del gobierno, en resolver problemas de acceso a la información, protección de datos personales, privatización y distribución de información en la sociedad. De todas aquellas instituciones de carácter público o privado que reciban un subsidio por parte del gobierno. Con la finalidad de transparentar las acciones desarrolladas en la administración pública.

La relación que existe entre PI y un archivólogo profesional es simple, las PI son creadas por parte del gobierno para ofrecer una transparencia de información hacia la sociedad, por medio de leyes, decretos, acuerdos, reformas, programas etc. implicando con ello el uso de las TIC y el archivólogo profesional es aquel especialista del manejo de información, capaz de desarrollar y llevar a cabo dichas PI dentro de las instituciones, el maneja toda la información que en cada una de ellas se genera, permitiendo identificar el tipo de información que sea de carácter público o reservado, y utilizar las TIC como una herramienta de difusión, permitiendo la transparencia de la información.

Capítulo III

Factores de Impacto en el Desarrollo de PI

3.1 Beneficios de una estabilidad Economía, Educación y Seguridad

3.1.1 Economía

Como ya he mencionado con anterioridad, México debe de enfocarse en otros aspectos además de la seguridad nacional, uno de ellos es la economía pues tiene un gran papel en cualquier nación, ya que es un elemento importante, en cuanto al crecimiento del país y el desarrollo de una manera prospera, generando empleos, un buen estilo de vida y mejores oportunidades de crecimiento en la sociedad, esto hablando de una manera general.

La economía de hace más de diez años no es la misma que la de ahora, puesto que existía un poco más de competencia, situación que generaba mayores oportunidades de empleo, pero ahora las recesiones, los monopolios, la globalización y las TIC'S han cambiado esta situación de alguna u otra manera.

El autor Adam Smith⁸³ proponía que la economía tenía dos objetivos:

“El primero, suministrar al pueblo de un abundante ingreso o subsistencia, o hablando con mas propiedad, habilitar a sus individuos y ponerles en condiciones de lograr por si mismos ambas cosas; el segundo, proveer al estado o república de rentas suficientes para los servicios públicos”.

Con esto Adam Smith nos hace ver que el objeto que el ve en la economía es el de enriquecer al soberano y al pueblo. Situación que al parecer en la actualidad solo se enfoca en enriquecer al soberano y se esta dejando de lado al pueblo.

Los autores, Samuelson y Nordhaus⁸⁴ nos explican que:

⁸³SMITH Adam fue un economista y filósofo escocés. Él se ha hecho famoso por su influyente libro La riqueza de las naciones. En 1740 ingresó en el Balliol College de Oxford. En 1751 Smith fue nombrado profesor de lógica en la Universidad de Glasgow. American Histori from Revolution to Reconstruction and beyound. Biographies, Adam Smith. Disponible en : <http://www.let.rug.nl/usa/biographies/adam-smith/>

“La economía es el estudio de la manera en que las sociedades utilizan los recursos escasos, para producir mercancías valiosas y distribuirlas entre los diferentes individuos”

Si somos atentos, nos daremos cuenta que las definiciones propuestas por estos autores son muy semejantes, en las dos se encuentra mencionada la distribución de ganancias y oportunidades.

Ahora, hay que tomar en cuenta una cosa, la globalización toma partido en el desarrollo de la economía, la creciente comunicación e interdependencia entre los países del mundo permite unificar tanto a las culturas como a las sociedades, promoviendo una actividad económica para todos los grupos sociales, un ejemplo de ello son los tratados de libre comercio (TLC). Esto significa que las relaciones humanas son una parte fundamental para promover una buena economía.

De ahí que se diga que la “economía refleja nuestras relaciones sociales, y que la crisis que existe en la economía no es más que una crisis de nuestras relaciones”.⁸⁵

Por otra parte, el crecimiento de un nuevo tipo de economía surge y es denominado **“Economía conductual”⁸⁶** misma que se enfoca en el comportamiento humano, más que en el funcionamiento abstracto de los mercados; permitiendo la oportunidad de analizar el poder y beneficio de reciprocidad que otorgan las relaciones sociales.

⁸⁴ SAMUELSON, Paul A. Fue el fundador del famoso departamento de maestría en economía del MIT, fue el primer estadounidense en recibir el Premio Nobel en Economía, tuvo la oportunidad de ser el asesor financiero de John F. Kennedy, su formación la obtuvo en University of Chicago y University of Harvard.

NORDHAUS, William D. estadounidense que desarrollo sus estudios en la Universidad de Yale y recibió su doctorado en economía en el MIT. Es profesor de economía en Yale, además de pertenecer al Cowles Foundation for Research in Economics y a la National Bureau of Economic Research. Fue miembro del Consejo de Asesores Económicos del presidente Carter de 1977 a 1979. SAMUELSON, Paul A., NORDHAUS, William D. ECONOMIA [En línea]. Versión 1.5, E.U.A: Mc Graw Hill, 2010 [Citado el 5 de septiembre de 2013]. pp.5. Disponible en : <http://www.forestal.ufro.cl/wp-content/uploads/2010/10/SamuelsonNordhaus-Economia.pdf>

⁸⁵ ITZHACOV, Guy et al. Los beneficios de la nueva economía: Solucionando la crisis económica global a través de la garantía mutua [En línea]. Versión 1.6, Canadá: Uri Laitman, 2013 [Citado el 15 de agosto de 2013] pp.9. Disponible en: <http://ariresearch.org/es/files/2012/08/Los-Beneficios-de-la-Nueva-Econom%C3%ADa.doc.pdf>

⁸⁶ Ibid. pp.14.

Este tipo de economía plantea que una de las principales formas, por medio de la cual se podría llegar a una estabilidad económica, donde todos salgamos beneficiados, sería el momento en el que los sistemas económicos y financieros se adapten al mundo global-integral, donde las personas dependan y afecten a los demás, generando con ello que se establezca el sistema socioeconómico.

Sin embargo, la situación que se vive hoy en día es muy diferente, las personas en la actualidad suelen ser demasiado egoístas, al procurar maximizar sus ganancias sin importar el precio que esto conlleva, promoviendo cada vez más que la ganancia de uno represente la pérdida de otro, con esto me refiero al aspecto del monopolio, por tanto, que gracias a ello se ha perdido la competitividad que solía existir en algún momento de la economía.

El avance de la tecnología o mejor dicho las TIC'S, favorecen a la economía, gracias a ellas existe una forma sencilla de poder comunicarse o mejor dicho relacionarse con las demás personas, generando una relación cultural entre naciones.

Una de las herramientas que permiten realizar este tipo de acciones es el internet, misma que resulta benéfica para cualquier tipo de empresa, pues les permite entablar relaciones de negocios con otras empresas, propiciando con ello el crecimiento del negocio y por ende la generación de empleos, además de poder entablar relaciones, permite el poder difundir a la empresa tanto servicios como información que resulte necesaria; el beneficio es que, una vez que sea producida la información, su utilidad no se altera, cualquiera que sea el número de usuarios o consumidores (pues la información no se gasta).

El uso de las TIC'S en la economía permite que exista mayor competitividad entre los productores de servicios, evitando de alguna manera que se prolifere la monopolización de bienes.

A pesar de la globalización y todos los avances que se han suscitado a través del tiempo hay que señalar que uno de los principales responsables de que exista un movimiento económico, son los trabajadores.

Sin ellos sería imposible generar y distribuir los servicios, por esta razón el trabajador siempre debe contar con un ambiente dinámico, con esto me refiero a que el trabajador deberá desenvolverse en un ambiente en el cual se sienta gratificado y comprometido con su trabajo; situación que tiene como consecuencia promover el desarrollo de más y mejores servicios.

Podemos darnos cuenta que las relaciones sociales no solo tienen la función de acercar a diferentes culturas y naciones, sino también, de acercar tanto a patrones como a subordinados, entablando una relación laboral que permita un mayor desempeño económico, generando beneficios para todos (trabajador-jefe). Por esta razón es que se dice que:

“Una economía no puede ser buena, si no produce la estimulación, el desafío, el compromiso, el dominio, el descubrimiento y el desarrollo de una buena vida.”⁸⁷

Con esto puedo deducir que los beneficios de contar con una buena economía son:

- El crecimiento de la sociedad en materia de comercio.
- La generación de empleos.
- Un incremento de las relaciones sociales nacionales y culturales.
- La estimulación y crecimiento de las TIC'S.
- Una estabilidad socioeconómica.
- Una mayor seguridad nacional.
- El crecimiento de la sociedad en materia de infraestructura.

⁸⁷ PHELPS, Edmund. La Buena Economía: El Vitalismo de Aristóteles, Cervantes y Bergson y la Justicia Económica de Kant y Rawls [En línea]. Versión 1.3, Nueva York: [s.n.], 2008 [Citado el 27 de julio de 2013]. Disponible en: http://www.econ.uba.ar/www/departamentos/economia/nuevo/publicaciones/files_publicaciones/repba_2_phel ps.pdf

- Un desarrollo en educación, pues existe el capital para invertir en la infraestructura educativa.

En pocas palabras, si existe un buen desarrollo económico, existirá un progreso por más mínimo que sea en todas las áreas (educativo, agrario, seguridad etc.) ya que existirá el capital para poder hacerlo; y solo dependerá de una acción muy importante "el saber distribuir".

3.1.2 Educación

Al enfocarnos en el área educativa nos podemos dar cuenta que al existir un buen desarrollo económico, se tienen recursos para promover la enseñanza. Obviamente depende del tipo de gobierno con el que cuente cada país y el interés que este muestre por mejorar la sociedad estudiantil; promoviendo en mayor o menor grado el avance de la sociedad, iniciando el crecimiento de la misma, con el fin de alcanzar una sociedad del conocimiento.

Al existir un interés por promover la educación pública en un país, se crean inmediatamente oportunidades de crecimiento para la sociedad; el contar con el recurso económico y poder invertir en las instituciones educativas en gastos como: salarios para el personal, bienes y servicios, libros, computadoras, alimentos y otros materiales; infraestructura: aulas inteligentes, talleres etc. Genera como consecuencia un mayor dinamismo en la educación y por consiguiente un mayor aprendizaje por parte de los alumnos de cualquier nivel educativo.

Los principales beneficios de la educación son:⁸⁸

- Un crecimiento económico.
- Un mayor desarrollo científico y tecnológico.

⁸⁸MÁRQUEZ, Jiménez. Los beneficios públicos y privados de la educación y sus implicaciones en las políticas para la educación superior [En línea]. Versión 1.6, México D.F.: [s.n.], 2010 [Citado el 28 agosto de 2013]. 6p. Disponible en: http://www.ses.unam.mx/publicaciones/libros/L12_lupem/MarquezJimenez_LosBeneficiosPublicosYPrivadosDeLaEducacion.pdf

- Una transmisión a las ciencias sociales y las artes.
- Una formación a la sociedad.
- Una menor delincuencia.
- Una cohesión social.

Tomando en cuenta, el hecho de que una persona cuente con estudios básicos, medios o superiores, influye en el tipo de vida que este podrá alcanzar; y se obtendrá mayor beneficio económico al desempeñarse en su vida laboral. Es decir, si una persona estudia solo hasta el nivel básico y comienza a trabajar, obtendrá mayor experiencia en determinado punto que incluso llegase a rebasar la experiencia de un profesional pero este no será remunerado como tal, ya que no cuenta con el grado de escolaridad que se necesita.

En cambio, una persona que cuente con estudios profesionales podrá obtener una buena remuneración por sus servicios y podrá estar aumentando su ingreso a partir de la experiencia que desarrolle, pues se encontrara dentro de los estándares que son requeridos por determinado trabajo. "A mayor grado de escolaridad mayor es la remuneración económica y mayor es el tiempo de desempeño laboral de un trabajador".⁸⁹

Es bien sabido que la educación es uno de los pilares del desarrollo en una sociedad, principalmente por la oportunidad de progreso y crecimiento que esta brinda a cada uno de los ciudadanos de una sociedad. Sin embargo, la educación se encuentra ligada a diferentes áreas; una de ellas es la seguridad social, de la cual puedo resaltar una sección en específico; la delincuencia.

La delincuencia surge por diferentes aspectos, uno de ellos es la falta de educación y otro es la falta de un empleo que genere un ingreso monetario, para poder solventar una educación, por lo menos a un nivel medio. Esto a consecuencia de una mala actividad económica del país.

Se dice que:

⁸⁹ MÁRQUEZ, Jiménez. Op. cit. pp.8.

“Una de las principales causas para que la conducta de los jóvenes se incline hacia la delincuencia es la condición en la que se encuentran respecto al grado de ingresos y la falta de oportunidades en las instituciones educativas”.⁹⁰

Con esta información puedo deducir que mientras exista una buena economía dentro de un país, existirá un mejor nivel de vida para los ciudadanos, en el cual se vera inmersa una mayor generación de empleos, que les brindara ingresos económicos a las familias de bajo recurso, y permitirá que estas tengan una oportunidad de obtener una educación. La educación, traerá como consecuencia a una población consiente, preparada y con mayor criterio que promoverá el desarrollo del país.

3.1.3 Seguridad

La seguridad resulta ser un punto importante en este tema, pues de ella nos valemos como ciudadanos para desempeñarnos dentro de la sociedad, permitiendo que podamos desarrollar nuestras actividades diarias. Así como el custodiar nuestra integridad física y promover la paz en la sociedad; *pues esta resulta ser un valor y un principio en si mismo que se basa en la democracia, la justicia, el respeto a los derechos humanos, la solidaridad, la seguridad y el respeto al derecho internacional.*⁹¹

Sin embargo, en la actualidad existen demasiados problemas por resolver, como el terrorismo, la delincuencia organizada, las drogas, la corrupción, el tráfico de armas, la trata de personas y la piratería, entre muchas cosas más. Situaciones que el gobierno intenta dar solución por medio de la modernización, equipamiento y profesionalización de los cuerpos policiales.

⁹⁰ INFANTE CHAVIRA, Salome y ALVARADO Figueroa, Laura Estela y VERA Olivares, Juan Daniel. Políticas de equidad: Educación y delincuencia Juvenil en México [En línea]. Versión 1.4, México: [s.n.], 2010 [Citado el 9 de septiembre de 2013]. pp.3. Disponible en: http://www.chubut.edu.ar/descargas/secundaria/congreso/POLITICASEQUIDAD/RLE2330_Infante.pdf

⁹¹ Centro de Documentación Información y Análisis (México). Seguridad nacional: un concepto ampliado y complejo [En línea]. Versión 1.6, México, D.F: [s.n.], julio 209 [Citado el 18 de septiembre de 2013]. 18p. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-13-09.pdf>

La violencia ha crecido en los últimos años provocando, según Francisco Rojas Aravena citado por el Centro de Documentación Información y Análisis en su artículo Seguridad nacional: un concepto ampliado y complejo:

“El que se vea deteriorada la integración social; impactando negativamente el crecimiento y desarrollo económico. Ahuyentando la inversión nacional, pero específicamente la extranjera. Erosionando la legitimidad del Estado y aumentando la desconfianza de la ciudadanía, reduciendo el apoyo de la democracia. Pues sin seguridad, las incertidumbres aumentan. Los costos de la seguridad individual y de las sociedades se incrementan, y con ellos la inequidad y la fragmentación de las ciudades”.⁹²

Desde mi punto de vista, la seguridad es importante en cualquier país, si algún país llegase a una buena estabilidad en seguridad, se obtendrían grandes beneficios, como el control de los delitos que acaecen a la sociedad, disminuyendo con ello la violencia; y generando una tranquilidad en la población, pues se estaría propiciando un bienestar y una confianza entre la ciudadanía. Permitiendo el desarrollo del país, se creara un ambiente de confianza con otros países, permitiendo un mayor contacto cultural, mercantil, educativo etc.

Al existir una buena seguridad dentro de una nación, el gobierno de la misma podrá enfocarse en otras áreas que necesiten de apoyo; una de ellas es la educación, área que resulta ser clave para el desarrollo de un país, pues como ya he comentado con anterioridad, al existir una buena enseñanza se crean personas solidarias, responsables, con un buen criterio, consientes y preparadas que permitirán conformar una sociedad del conocimiento que genere un desarrollo en el país, sin dejar de mencionar que conllevara a la disminución de la delincuencia.

⁹² Centro de Documentación Información y Análisis (México). Op. cit. pp. 22.

En mi opinión, todo esto es un círculo, pues si existe una buena seguridad se genera una buena economía, ya que se propicia la confianza y bienestar para desarrollar negocios internacionales.

Si existe una economía buena en un país, quiere decir que se tiene el suficiente capital para invertir en diferentes sectores, en este caso la educación y la seguridad, la primera nos dará como resultado a personas preparadas y consientes, que dentro de lo que cabe ayudara de alguna manera a disminuir la delincuencia en el país y al desarrollo del mismo. Y la segunda permitirá un control delictivo que propiciara un bienestar social y económico.

En pocas palabras:

Economía = seguridad
Seguridad = economía
Economía = educación
Educación = desarrollo

Fuente: elaboración propia

Si estos puntos que he mencionado con anterioridad se encuentran equilibrados, existe una mayor probabilidad de que se generen y desarrollen PP y PI, esto de acuerdo a una hipótesis que he planteado;

“Si el desarrollo de Políticas de Información depende de los factores de impacto como economía, educación y seguridad, entonces el desarrollo de estas en el

Distrito Federal, Guadalajara Jalisco, Monterrey Nuevo León y San Luis Potosí San Luis Potosí será diferente de acuerdo a dichos factores”.

Áreas que propiciaran el estimular e impulsar a las PP y por consiguiente a las PI; tema que desarrolle anteriormente, desglosando la importancia de cada punto.

Por lo tanto, el hecho de que se generen más PI nos plantea la acción de manejar puntos como libertad de acceso a la información, derechos de autor, protección de datos personales y el uso de la tecnología para difundir y generar información, inmiscuyendo de manera inmediata el ejercicio del profesional de la información como lo es un Archivólogo con la finalidad de normar, manejar y desarrollar este apartado de las PI.

3.2 Economía, Educación y Seguridad ¿Requisitos Para el Desarrollo de PI?

3.2.1 D.F Economía, Educación y Seguridad

3.2.2 Economía

Situación económica 2009 y 2010

A) El D.F así como todos los estados que conforman la república mexicana, fue afectado por la recesión económica a mediados del 2008 y principios del 2009, acarreado con ello una fuerte caída para los principales ingresos económicos del país como lo son:⁹³

- Remesas
- Exportaciones petroleras
- Inversión extranjera directa

Así como la repentina caída del precio del petróleo,⁹⁴ suceso que provoco de manera casi inmediata una crisis económica en la mayor parte del país. Esta crisis se hizo notar con mayor fuerza en algunos puntos de la república, provocando caídas en los sectores primarios (agricultura, ganadería, pesca, aprovechamiento forestal y caza) secundarios (industria) y terciarios (servicios).

Para el D.F el panorama de la recesión fue diferente, ya que para el año 2009 y segundo trimestre de 2010, la **Inversión Extranjera Directa** (IED), no parece haberse visto afectada del todo, al contrario, parece ser que el D.F ha concentrado los mayores flujos de inversión del exterior que han llegado al país. Pues la IED

⁹³ PEREZ Hernández, Francisco. La Economía de México: La Inversión Extranjera Directa (IED) como factor de recuperación económica [En línea]. Versión 1.6, Madrid España: [s.n.] 2010 [Citado el 3 de octubre de 2013]. pp. 24. Disponible en: http://www.uam.es/personal_pdi/economicas/fpherman/MEDITI.pdf

⁹⁴ Como menciona Emmanuelle Steels;

Al caer los precios internacionales del petróleo, México se vio afectado directamente, porque al venderse en 2008 el barril en 95.8 dólares llegó a 51.3 dólares por barril en el mes de octubre del mismo año. Para el 2009 los ingresos del petróleo se redujeron en 28% situación que trajo como resultado el que el país pasara de ser el segundo abastecedor de petróleo después de Canadá a Estados Unidos en 2007, a ser el cuarto en 2009, garantizando el precio en 70 dólares por barril. STEELS, Emmanuelle. EL IMPACTO DE LA CRISIS EN MÉXICO: El desplome y el despertar post-crisis [En línea]. Versión 1.6, [México]: El Universal, Diciembre 2009 [Citado el 10 de octubre de 2013]. pp.2. Disponible en: http://www.boell-latinoamerica.org/downloads/El_impacto_de_la_crisis_en_Mexico_II_ultima_version.pdf

captada en este periodo de tiempo ascendió a 12,117.2, millones de dólares, lo que significa, una participación a nivel nacional del 46.4%, tal como se muestra en la grafica.⁹⁵

Grafica n° 1 Participación porcentual de Inversión Extranjera Directa por Entidad Federativa



Fuente: Informe de Desempeño Económico del Distrito Federal en 2010 y perspectivas 2011

En cuanto a las **remesas**⁹⁶ captadas por el D.F se refiere, se observa que en comparación con el año de 2009, el 2010 ha obtenido un aumento favorable, ya que los ingresos por concepto de remesas ascendieron a 277 millones de dólares, según cifras publicadas por BANXICO. Mostrando así un aumento de 9.7% comparado con 2009. Hay que resaltar que la baja económica en los diferentes sectores, incluyendo remesas se debe principalmente a el crecimiento económico e industrial en México, en gran parte esta relacionado con el crecimiento económico e industrial Estadounidense, esto quiere decir que si E.U.A entra en recesión, México también se vera afectado, tal y como se puede observar.

La situación de caos en la que se encontraba el país en estos años causo caídas en el sector **laboral**, convirtiéndose en un problema para la sociedad obrera, al

⁹⁵ Gobierno del Distrito Federal. Desempeño Económico del Distrito Federal en 2010 y perspectivas 2011 [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.], 2010 [Citado el 5 de Febrero de 2014]. pp.41. Disponible en: http://www.finanzas.df.gob.mx/egresos/Proy_2011/documentos/desempEconomico2010_Perspectivas2011.pf

⁹⁶ *Ibíd.* Remesas, laboral, turismo, inflación e IED. pp.38 – 45.

La situación de caos en la que se encontraba el país en estos años causo caídas en el sector **laboral**, convirtiéndose en un problema para la sociedad obrera, al ser la más afectada. Tan solo en el D.F la cifra de desempleo ascendió 7.4%, resultados mayores respecto a años anteriores. Sin embargo a pesar de esta desaceleración económica que acaeció el país, en el periodo de 2009-2010 el D.F creó 53 mil 031 plazas de trabajadores registradas ante el IMSS. Así como la recuperación de 24 mil 284 trabajadores.

El sector **turismo**, fue otro que resulto afectado, pues además de la recesión por la cual paso el país, se le sumo a ello una contingencia sanitaria (A-H1N1), condiciones que causaron estragos inmediatos, no solo para el D.F, sino para todo el país, que se vio afectado de un ingreso económico muy bueno. Durante el 2009 el D.F se encontraba con niveles muy bajos en turismo, sin embargo para septiembre de 2010 el índice supero en 13.3% el promedio de visitas de todo el 2009. Y en todo el año se presento un crecimiento total de 18.5% respecto al año anterior.

La **Inflación** registrada en el año de 2009 fue de 5.5 %, y decreció para el año 2010 con un porcentaje de 4.4% situación que resulta benéfica para el D.F y que con suerte seguirá decreciendo, siempre y cuando se mantenga una estabilidad económica. Tomando en cuenta que el PIB de 2009 fue de -5.4% y de 2010 de 3.5%.

Situación económica 2011

A) Para el 2011 el D.F obtiene aparentemente un alza en la mayoría de los sectores, recuperando de este modo una estabilidad para la ciudadanía, comenzando con la IED, área en la que mostro gran avance, ya que al parecer el D.F sigue concentrando los mayores flujos de inversión del exterior. Posicionándose en primer lugar con un aumento del primero al segundo trimestre,

captando 8,948.8 millones de dólares, teniendo como resultado una participación nacional de un 84.4% tal y como se muestra en la grafica.⁹⁷

Grafica n° 2 Participación porcentual de Inversión Extranjera Directa por Entidad Federativa (primer trimestre – segundo trimestre).



Fuente: Informe de Desempeño Económico del Distrito Federal en 2011 y Perspectivas 2012

Respecto a las **remesas**⁹⁸ obtenidas en 2011 se mostro un acenso de un 18.6% comparado con el año anterior, es decir que el aumento fue de 310.6 millones de dólares según BANXICO. Captando así el 5.1% del total de las remesas nacionales, obteniendo el noveno lugar como entidad federativa receptora.

La situación **laboral** mantiene un ligero decremento en 2011 al manifestarse con 7.1% en tasa de desocupación, por otra parte el D.F creo 118 mil 341 plazas de trabajadores registrados ante el IMSS. Pero como podemos observar para este año el desempleo sigue latente.

Uno de los sectores que recibió un incremento, fue el de **Turismo**, ya que para septiembre de 2011, la ciudad recibió un crecimiento de 10.7% en relación al

⁹⁷ Gobierno del Distrito Federal. Desempeño Económico del Distrito Federal en 2011 y Perspectivas 2012 [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.], 2011 [Citado el 7de febrero de 2014]. pp.38. Disponible en: http://www.finanzas.df.gob.mx/egresos/Proy_2012/DesempeEconomicoDF2011Perspectivas2012.pdf

⁹⁸ *Ibid.* Remesas, laboral, turismo e inflación. 35-42p.

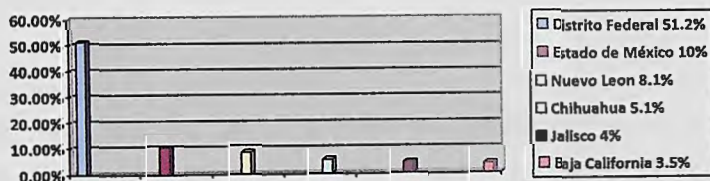
mismo periodo del año anterior, esto quiere decir que recibió 8 millones 981 mil 643 turistas, y en la totalidad del año se obtuvo 2.8 puntos mayores al 2010.

La **inflación** general anual del D.F bajo de un 4.4% con el que se contaba el año anterior a un 3.5% en octubre de 2011, así como un PIB de 3.4% obteniendo un resultado favorable para la sociedad y esperando baje aun más este porcentaje, situación que dependerá de la evolución económica, tanto nacional como regional.

Situación económica 2012

A) El 2012 fue un año de altas y bajas para el D.F, a pesar de obtener un crecimiento en la IED en años pasados, este año presento un ligero decremento. Ya que al presentar una participación nacional de 84.4% en 2011, el 2012 presenta una participación de 51.2%, recaudando un total de 6,678.4 millones de dólares. Sin embargo sigue manteniendo su posición en cuanto a una de las ciudades con mayor participación porcentual en IED del País.⁹⁹

Grafica n° 3 D.F: Participación porcentual de IED por entidad federativa (primer trimestre – tercer trimestres 2012).



Fuente: Informe de Desempeño Económico del Distrito Federal 2012 y Perspectivas 2013

⁹⁹ Gobierno del Distrito Federal. Desempeño económico del Distrito Federal 2013 y perspectivas 2013. [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.], 2012 [Citado el 10 de febrero del 2014]. pp.33. Disponible en: http://www.finanzas.df.gob.mx/egresos/Proy_2013/DesempeEconomicoDFPerspectivas2013.pdf

Por otra parte las **remesas**,¹⁰⁰ se observan con muy buen incremento, al mostrar un aumento de 7% al año anterior, alcanzando una cantidad de 300.2 millones de dólares según BANXICO. Y posicionándose en la novena posición como entidad federativa receptora.

Sin embargo, la tasa de **desempleo** del D.F bajo .7 puntos porcentuales, en comparación del año anterior, mostrando un total de 6.4% para el 2012. En cuanto a creación de empleos se refiere se registro un 4.7% mayor al 2011 creando un total de 148 mil 500 empleos formales.

El sector **turístico**, sigue presentando mejoras a pesar de la contingencia que le costo grandes perdidas, pues se tiene registrado que el D.F a recibido 9 millones 150 mil 350 turistas, tanto nacionales como extranjeros, avanzando 1.9% con relación al 2011. Respaldando este resultado con la ocupación hotelera que muestra la ciudad.

La **inflación** que presenta el D.F desgraciadamente aumento, al mostrarse con un 4.7% para el 2012, tomando en cuenta que en el 2011 conto con 3.5%. Situación que aparentemente es el resultado de la volatilidad de los precios de algunos productos a nivel internacional.

Situación económica 2013

A) Para este año, el DF ha registrado un incremento en el **índice de actividad económica de un .9%**¹⁰¹ respecto al tercer trimestre del año anterior, obteniendo la posición n°19 a nivel nacional. En cuanto a las actividades primarias y secundarias, tuvieron una variación anual negativa de -6.5% y de -8% obteniendo el lugar n°26 y 29 a nivel nacional. Por otro lado, las actividades terciarias registraron un crecimiento de 2.1% posicionándose en el lugar numero 17 a nivel nacional.

¹⁰⁰ Gobierno del Distrito Federal. Desempeño económico del Distrito Federal 2013 y perspectivas 2013. Op. cit. Remesas, Empleo, Turismo e Inflación. pp. 32-37.

¹⁰¹ Secretaria de Economía. Actividad Económica del Distrito Federal. 29 de julio de 2014. Disponible en: <http://www.economia.gob.mx/delegaciones-de-la-se/estatales/distrito-federal>

Entre las principales actividades económicas del DF se encuentran: comercio, servicios financieros y seguros, servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación; todo ello representa el 45.35% del PIB total del DF.

Observando la situación económica del D.F en el periodo 2009-2013, nos podemos dar cuenta, que a pesar de las variaciones que pudo tener en cuestión de IED, el D.F se mantuvo como uno de los principales receptores ante esta materia a pesar de la recesión económica del 2008.

3.2.3 Educación

Tabla que muestra de manera general las políticas educativas en el D.F.

B) Situación educativa 2009-2013.

Políticas educativas en el periodo 2009-2013 del Distrito Federal						
Políticas educativas	2009	2010	2011	2012	2013	Descripción
Programa integral de conectividad escolar aula digital (PICE) ¹⁰²						Desarrollado con la finalidad de promover una ciudad digital de la educación.
Iztapalapa ³ ¹⁰³						Tiene la finalidad de promover y dar acceso a la educación media superior.
Bachillerato a distancia						Enfocado principalmente, a las personas que no tienen la oportunidad de estudiar en ningún sistema presencial, por problemas de discapacidad, familiares, de salud etc.
Analfabetismo cero ¹⁰⁴						Dirigido a personas mayores de 15 años que no han ido a la escuela, personas analfabetas o aquellas que no

¹⁰² Secretaría de Educación del Distrito Federal. Cuarto Informe de Gobierno de la Secretaría de Educación del Distrito Federal 2009-2010 [En línea]. Versión 1.6, México D.F. [s.n.], 2010 [Citado el 21 de febrero de 2014], pp. 12-13. Disponible en: http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

¹⁰³ Ibid. Iztapalapa3, Bachillerato a distancia. pp. 18

¹⁰⁴ Secretaría de Educación del Distrito Federal. Programa de la Secretaría de Educación del Distrito Federal 2011-2012 [En línea]. Versión 1.6, México D.F. [s.n.], 2011 [Citado el 21 de febrero de 2014], pp. 30. Disponible en: http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

Consejo consultivo de la secretaría de educación del Distrito Federal (CCSEDF) ¹⁰⁵					concluyeron su educación básica.
Con la finalidad de fortalecer y elevar la calidad del sistema educativo del D.F. Proponiendo, emitiendo y desarrollando lineamientos en beneficio de la educación.					

Es de saberse que los niveles de educación en México no son los mejores, pero el D.F ha incursionado en este ámbito educativo, con la decisión de realizar un cambio. Sin embargo, la realidad es otra, pues observamos que la falta de empleos en la sociedad, afecta en varios sectores, y uno de ellos es la educación, impidiendo que gran parte de la población no tenga un acceso a ella, orillando a gran parte de la misma a trabajar para llevar un sustento al hogar. A pesar de los programas y proyectos que se realizan con la finalidad de poder combatir esta situación, parecen ser insuficientes. Tal vez derivado de un mal enfoque o desarrollo de programas, o bien el resultado de las crisis económicas que afectan el país, pero al parecer no se obtiene un avance, sino un retroceso o un estancamiento.

Fuente: Elaboración propia.

¹⁰⁵ Ibid. Consejo Consultivo de la Secretaría de Educación del Distrito Federal. pp. 32.

3.2.4 Seguridad

Tabla que muestra de manera general las políticas de seguridad en el D.F.

C) Situación de seguridad 2009-2013.

Tabla 14.

Políticas de seguridad del periodo 2009-2013 del Distrito Federal

Políticas de seguridad	2009	2010	2011	2012	2013	Descripción
Programa bicentenario ciudad segura ¹⁰⁶						Programa que consiste en un sistema de videovigilancia que cuenta con 8,088 cámaras y cinco centros de control y comando.
Gasto programado de 28,654 millones de pesos y 12,551.89 millones de pesos ¹⁰⁷						Con la finalidad de apoyar proyectos de profesionalización policiaca a través de cursos de formación básica, actualización y especificación de mandos, así como el apoyo a proyectos de vigilancia.

Es increíble darnos cuenta, cuanto dinero se destina a la seguridad pública y observar que en muchas de las situaciones la seguridad pareciera aumentar y no disminuir

Fuente: Elaboración propia.

¹⁰⁶ Gobierno del Distrito Federal. Quinto Informe de Gobierno [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.], 2011 [Citado el 11 de junio de 2014]. 8, 39,40p. Disponible en: http://www.df.gob.mx/images/docs/informes/5toinforme/Analitico_w.pdf

¹⁰⁷ Gobierno del Distrito Federal. Sexto Informe de Gobierno [En línea]. Versión 1.7, México: [s.n.], 2012 [Citado el 11 de junio de 2014]. 6, 7, 45p. Disponible en: <http://www.df.gob.mx/images/docs/informes/6toinforme/Analitico610b.pdf>

3.3 Guadalajara Jalisco economía, educación Y seguridad

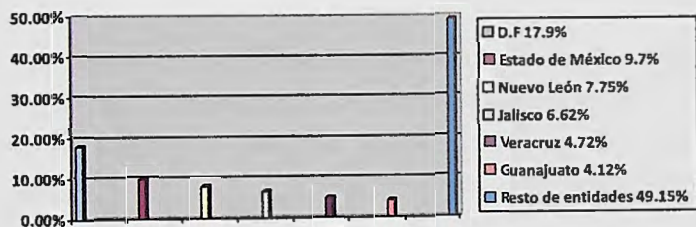
3.3.1 Economía

Situación económica 2009 y 2010

A) La situación económica en la que se encuentra Jalisco aparentemente es buena, aunque si la comparamos con la situación del D.F, Jalisco queda por debajo de el. Al observar las condiciones en las que se encuentra este Estado, podemos percatarnos de que la crisis del 2008 afecto de gran manera la economía. *Entre el año 2008 y 2009 el PIB de Jalisco descendió -7.8%, esto quiere decir que descendió más que el país completo (-6.3%). Sin embargo en el periodo 2009-2010 el crecimiento del estado fue de 6.19% superior al incremento nacional, obteniendo el cuarto lugar en ingreso nacional.*¹⁰⁸

En el año 2010 el PIB ya alcanzaba los 6.62% ocupando el cuarto lugar por debajo del D.F con una aportación de 17.9%, Estado de México con 9.7% y Nuevo León con 7.75% como se muestra en la gráfica.¹⁰⁹

Grafica n° 4 Producto interno bruto de Jalisco en el periodo 2010



Fuente: Informe Producto Interno Bruto de Jalisco 2010

¹⁰⁸ Gobierno del Estado de Jalisco. SEIJAL. Rank del Producto Interno Bruto 2010 [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n], 2011 [Citado el 22 de febrero de 2014]. pp.2. Disponible en: <http://sieg.gob.mx/contenido/Economia/RankPIB.pdf>

¹⁰⁹ Ibid.

Cabe resaltar, que Jalisco es la entidad con mayor participación porcentual en el sector agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y casa, participando con el 11.7% del total de producción en 2010. Así como tener en cuenta que la minería fue el sector que presentó un mayor incremento en el 2009 de .29% del total de PIB y en 2010 un .34%. En segundo lugar, se presentó el comercio, como sector con mayor incremento, teniendo como resultado un buen impulso económico para estos respectivos años.

Situación económica 2011

A) La economía en 2011 para Jalisco, obtuvo una baja menor, considerando que la economía está en recuperación, y que no se ha estabilizado del todo, por esta razón es que el PIB obtenido por Jalisco para este año fue de 5.2% lo cual representa 582 mil 571 millones 223 mil pesos.

La división del PIB de Jalisco en las actividades primarias representó una tasa de crecimiento de 6.3% resultando superior al promedio nacional, pues este fue de -1.5% en dichas actividades. Hay que recordar que la actividad primaria de esta entidad es la más alta del país, representando el 12.6% del total en producción del país.¹¹⁰

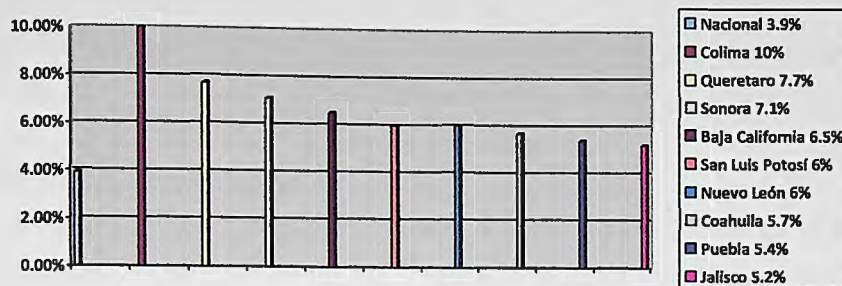
Las actividades secundarias presentaron una tasa de crecimiento de 5.8%, resultando un monto total de 165 mil 162 millones 178 mil pesos. La producción de la actividad secundaria de Jalisco resultó ser la 5ª más alta del total de las entidades del país, representando un 6% del total de producción a nivel nacional.

En cuanto a la actividad terciaria se refiere, esta entidad representó un crecimiento anual de 5% mostrando un monto de 390 mil 508 millones 674 mil pesos. La actividad terciaria de Jalisco es la cuarta más alta del total de las entidades del país representando el 6.5% del total de lo que se produjo en este sector.

¹¹⁰ Gobierno del Estado de Jalisco. Op. cit. pp. 1-4.

A causa del PIB de 5.2% que obtuvo Jalisco, callo en la novena posición, después de haber ocupado el cuarto lugar en crecimiento de PIB en el año anterior, tal y como se muestra en la tabla.¹¹¹

Grafica n° 5 Crecimiento del PIB 2011 por principales entidades.



Fuente: Informe de Producto Interno Bruto del Estado de Jalisco 2011

Situación económica 2012

A) El PIB en 2012 para esta entidad fue de 3.5%, un golpe duro para este año, pues la impresión que nos aportaba Jalisco parecía que iba en acenso, más no en descenso.

Las actividades primarias obtuvieron un 4.4%, las secundarias un 1.4% y las terciarias un 4.5%.¹¹² Para darnos cuenta de esta situación basta con observar el área de sector manufacturero, al alcanzar un incremento a nivel nacional de 4.6%, mientras que en Jalisco las manufacturas muestran una caída de -.8% obteniendo un crecimiento de 2% en total.

¹¹¹ Gobierno del Estado de Jalisco. Op. cit. pp. 8.

¹¹² Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Producto Interno bruto por entidad federativa 2012 [En línea]. Versión 1.5, México: [s.n.], 2013 [Citado el 24 de febrero de 2014]. pp. 2. Disponible en : http://consulta.mx/web/imagenes/Otros%20estudios/2014/INEGI_PIBxENTIDADFEDERATIVA2012.pdf

En el área de la construcción obtuvo una disminución del -2.4%, aunque anualmente se recuperó y obtuvo un crecimiento de 15.5%.¹¹³

Sin embargo la caída del PIB no fue a la baja del todo, ya que en el cuarto trimestre de 2012 comenzó a recuperarse la entidad, mostrando un crecimiento en el sector servicios de 3.4%, un incremento en el comercio de 5.4%, en servicios de correo, transporte y almacenamiento de 4%.

El PIB agropecuario, silvicultura y pesca creció 7.2% y el sector industrial un 1.8%.¹¹⁴

Situación económica 2013

A) Para este año Guadalajara Jalisco registró un incremento en el índice de actividad económica de un 3%¹¹⁵ respecto al tercer trimestre al mismo periodo del año anterior, obteniendo la 7ma posición a nivel nacional.

En cuanto a las actividades primarias, se registró un incremento de 8.6% posicionándose en el lugar n° 5 a nivel nacional. Además, las actividades secundarias y terciarias también obtuvieron un incremento de 2.7% y 2.8% respectivamente obteniendo la posición 10 y 11 a nivel nacional, siendo las actividades primarias las que han contribuido en mayor medida al desempeño económico positivo de la entidad.

Entre las principales actividades económicas de esta entidad se encuentran: comercio, industrias manufactureras, servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles y construcción; conformando todas estas el 63.06% del PIB estatal.

¹¹³ Gobierno del Estado de Jalisco. SEIJAL. Resumen de indicadores de Jalisco, Sistema Estatal de Información agosto 2012 [En Línea]. Versión 1.5, México: [s.n.], 2012 [Citado el 24 de febrero de 2014]. pp. 4-5. Disponible en : http://sieg.gob.mx/contenido/Economia/Res_ind_Jal_ago12.pdf

¹¹⁴ Gobierno del Estado de Jalisco. SEIJAL. Producto Interno Bruto. Información al cuarto bimestre de 2012 [En Línea]. Versión 1.6, México: [s.n.], 2013 [Citado el 24 de febrero de 2014]. pp.1. Disponible en : <http://sieg.gob.mx/general.php?id=2&idg=168>

¹¹⁵ Gobierno del Estado de Jalisco. Secretaría de Economía. Actividad Económica de Jalisco. 29 de julio de 2014. Disponible en: <http://www.economia.gob.mx/delegaciones-de-la-se/estatales/jalisco#>

Como podemos percatarnos, el nivel económico de Jalisco no resulto de lo mejor en estos cuatro años, por tanto que el PIB no alcanzo los niveles esperados, ya que se esperaba, que este creciera conforme a la recesión del 2008, sin embargo parece ser que no.

Al mostrar caídas en diferentes sectores como el manufacturero y área de construcción, afectando directamente al crecimiento anual y mostrando las consecuencias al finalizar el año. Por otra parte, Jalisco se ha posicionado entre los primeros lugares de ingresos económicos por entidad a nivel nacional, situación que alienta a pesar de la situación por la que se encuentra.

3.3.2 Educación

Tabla que muestra de manera general las políticas de educación en Guadalajara Jalisco

B) Situación educativa 2009-2013

Tabla 15.

Políticas de educación en el periodo 2009-2013 en Guadalajara Jalisco

Políticas educativas	2009	2010	2011	2012	2013	Descripción
Escuelas de calidad ¹¹⁶						Programa que beneficia a 2,312 escuelas de educación básica gracias a una inversión de 110 millones 810 mil pesos.
Programa de acciones compensatorias para abatir el rezago educativo en educación inicial básica (ACAREEIB) ¹¹⁷						Con el propósito de otorgar becas a más de 34,663 alumnos de educación básica y normal. Provocando la disminución de analfabetismo en esta entidad.
Programa internacional de evaluación de estudiantes						Prueba desarrollada a los jóvenes de 15 y 16 años, cada 3 años con la intención de evaluar áreas de lectura, matemáticas y ciencias. Con la finalidad de crear una sociedad estudiantil preparada.

El sistema educativo que aparentemente se desarrolla en Jalisco parece ser un tanto ineficiente, ya que al momento de observar la situación en la que se encuentra podríamos tomar como primera impresión, que le hace falta mayor impulso educativo. Pues el panorama que se presenta, no parece ser del todo agradable. Sin embargo, cabe la probabilidad de que simplemente lo este observando de manera muy general, y que, si me adentro más al tema podre percátame de que el avance educativo no es tan escueto.

Fuente: Elaboración propia.

¹¹⁶ Gobierno del Estado de Jalisco. Sexto Informe de Gobierno 2007-2013 [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.], 2013 [Citado el 25 de febrero de 2014]. pp. 237-238. Disponible en : <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca/archivo/descargarArchivo/1289>

¹¹⁷ Gobierno del Estado de Jalisco. ACAREEIB, Programa internacional de evaluación de estudiantes. pp. 239.

3.3.3 Seguridad

Tabla que muestra de manera general las políticas de seguridad en Guadalajara Jalisco

C) Situación de seguridad 2009-2010

Tabla 16.						
Políticas de seguridad en el periodo 2009-2013 en Guadalajara Jalisco						
Políticas de seguridad	2009	2010	2011	2012	2013	Descripción
Atención de servicios ¹¹⁸						Con la finalidad de poner en marcha dos módulos en las instalaciones del centro estatal para la prevención de accidentes y la unidad estatal de protección civil y bomberos de Jalisco. Así como la modernización de la radiocomunicación de la policía.
Inversión de 11.9 millones de pesos, 62.3 millones y 14.6 millones ¹¹⁹						Con la intención de adquirir parque vehicular, equipo operativo y blindaje de vehículos. Además de la impartición de cursos sobre operativos a la policía.
<p>Una de las cosas de la cual podemos percatarnos ante este panorama, es la distinción de apoyo, si ponemos atención veremos que el área de seguridad pública cuenta con mayor apoyo que el área educativa; es decir, que el gobierno de Jalisco le otorga mayor importancia a la seguridad que a la educación de la población, condiciones que a mi parecer no resultan ser la mejor opción, ya que si se cuenta con una población a la cual se le brinden oportunidades educativas, se creara una conciencia ciudadana, así como una mayor expectativa para los estudiantes, alejándolos de esta manera a introducirse a la delincuencia y por otra parte la creación de una sociedad con un mayor nivel educativo, que le permitirá crecer profesionalmente a la entidad y desarrollar económicamente la misma, posiblemente algunos de ellos crearan nuevas empresas, que como consiguiente generara empleos.</p> <p>Esta situación beneficiaria a las PI pues si los Gobernantes, Diputados, Senadores etc. Tuviesen como mínimo, cada uno de ellos un nivel de Licenciatura crearían, desarrollarían e implementarían mejores PP Y PI en las entidades o por lo menos tendrían una mayor expectativa de los problemas que les rodean y podrán desarrollar soluciones coherentes y efectivas.</p>						

Fuente: Elaboración propia.

¹¹⁸ Gobierno del Estado de Jalisco. Sexto Informe de Gobierno 2007-2013 [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.], 2013 [Citado el 27 de febrero de 2014]. pp. 407-409. Disponible en: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca/archivo/descargarArchivo/1289>

¹¹⁹ Ibíd. pp. 408.

3.4 Monterrey Nuevo León, economía, educación y seguridad

3.4.1 Economía

Situación económica 2009-2012¹²⁰

A) Para el año 2009 la economía de Nuevo León sufrió un golpe duro, al caer demasiado el PIB y alcanzar el -8.9%; de esta manera, la economía y muchas áreas se vieron afectadas, tal como lo fue el trabajo, al obtener niveles de desocupación de 7.4%, porcentaje mayor que a nivel nacional, el cual fue de 5.5%.

La inversión extranjera obtenida por nuevo león fue de 1,386 millones de dólares para este año, un poco menor comparado con el año 2008 al ser esta de 1,437 millones de dólares. Así mismo, la afluencia turística bajo, al pasar de 3.65 millones de visitantes a 2.95, situación que aparentemente se seguirá presentando en los años siguientes.

Situación económica 2010

A) Para este año, esta entidad obtuvo un enorme avance al registrar un aumento de 8.6% en PIB, resultando ser más alto que a nivel nacional (5.3%), beneficiando automáticamente a diversas áreas como el empleo, generando un estimado de 76,961 empleos para este año y por consiguiente, la tasa de desocupación bajo a un 6.6%. La inversión extranjera en Nuevo León aumento a 1,993 millones de dólares. Así mismo la afluencia turística no pudo recuperarse del todo y decayó a 2.77 millones de visitantes.

Situación económica 2011

A) En este año se esperaba de una forma casi lógica, que el PIB siguiera en aumento, desafortunadamente se marco una baja porcentual obteniendo un total

¹²⁰ Secretaría de Desarrollo Económico. Nuevo León: reporte de las condiciones económicas [En línea]. Versión 1.4, México: [s.n.], 2013 [Citado el 10 de Marzo 2014]. pp.3-13. Disponible en: file:///D:/municipios%20economia.%20educacion%20y%20seguridad/N.L/Reporte_Condiciones_Economicas_28-FEB-2013.pdf

anual de 6%, igualmente se vio afectado el sector generador de empleos si se compara al año anterior, generando un total de 48,179 empleos obteniendo el segundo lugar por debajo del Estado de México.

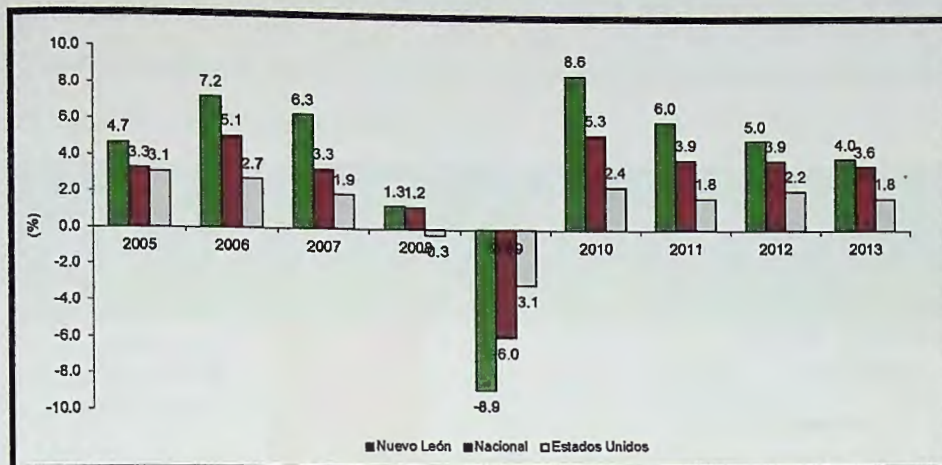
La tasa de desempleo bajo algunos puntos, obteniendo un 6.2%. En cuanto a inversión extranjera, bajó una buena cantidad comparado con el año anterior, obteniendo un total de 1, 571 millones de dólares. Así mismo, la afluencia turística bajo un poco, contrapuesto con algunas otras áreas, y conseguir un total de 2.70 millones de visitas.

Situación económica 2012

A) Sin duda el mayor crecimiento del PIB en Nuevo León, se mostro en 2010, al mejorar casi todas las áreas que permiten el crecimiento económico de esta entidad. Y tal pareciera, que al paso de los años, este se encontrara en decrecimiento, pues en 2012 el PIB que se alcanzo, se mostro en 5%, panorama que se refleja en las áreas; al mostrarse una pequeña baja en generación de empleos y mostrar un total de 43,707, pero manteniendo el segundo lugar después de Estado de México.

Sin embargo, la tasa de desocupación bajo a un 5.8%, y la inversión extranjera afortunadamente aumento a 2,753 millones de dólares; al igual que la afluencia turística, misma que aumento a 3.30 millones de visitantes.

Grafica n° 6 Tasa de crecimiento anual de PIB de Nuevo León, Nacional y EUA:



Fuente: Secretaria de Desarrollo Económico 2013: Nuevo León Reporte de las Condiciones Económicas

Situación económica 2013

A) Para el tercer trimestre del 2013, Monterrey Nuevo León registro un incremento en el **índice de actividad económica de .4%**¹²¹ respecto al mismo periodo del año anterior alcanzando la posición n° 21 a nivel nacional.

En cuanto al grupo de actividad primaria, registro una variación anual de 1.9% logrando una posición nacional del n°11. Mientras que las secundarias disminuyeron -2.7% y las terciarias aumentaron 2.4% logrando las posiciones n° 22 y 15 a nivel nacional, resultando la actividad terciaria como la mayor en contribuir al desempeño económico de la entidad.

Entre las principales actividades económicas de esta entidad se encuentran: industrias manufactureras, comercio, construcción, servicios inmobiliarios que representan el 61.32% del PIB estatal.

¹²¹ Secretaría de Economía. Actividad Económica de Nuevo León. 29 de julio de 2014. Disponible en: <http://www.economia.gob.mx/delegaciones-de-la-se/estatales/nuevo-leon#>

3.4.2 Educación

Tabla que muestra de manera general la situación educativa en Monterrey Nuevo León

B) Situación educativa 2009-2013

Tabla 17.

Políticas de educación del periodo 2009-2013 en Monterrey Nuevo León

Políticas educativas	2009	2010	2011	2012	2013	Descripción
Inversión en infraestructura de educación básica ¹²²						Se invirtió 1mil 27 millones de pesos, permitiendo la construcción de 1mil 747 espacios educativos.
Centros estatales de becas ¹²³						Con la finalidad de apoyar a estudiantes de todos los niveles educativos y favorecer la permanencia y conclusión de estudios de grupos vulnerables.
Educación a niños, niñas, jóvenes y adultos con alguna discapacidad o deficiencia educativa						Con lo cual atendió a 40mil 11 niñas, niños, jóvenes y adultos. Además de la implementación de la modalidad de atención de niños y niñas indígenas.
Inversiones de 184 millones, 47 millones 80mil pesos y 28						Realizando la construcción de infraestructura física, renovación de planteles de nivel medio

¹²² Gobierno de Nuevo León. Primer informe de gobierno de Nuevo León [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.], 2010 [Citado el 05 de marzo de 2014]. pp. 69-74p. Disponible en: http://www.nl.gob.mx/?P=primer_informe_gobierno

¹²³ Gobierno de Nuevo León. Centros estatales de becas, educación a niños, niñas, jóvenes y adultos con alguna discapacidad o deficiencia educativa. pp. 70-74.

millones 210mil pesos ¹²⁴					superior y ampliación de planteles ya existentes.
Mantenimiento de obras ¹²⁵					Logrando un total de 786 obras de mantenimiento y desarrollando 2mil 179 nuevos espacios educativos.
Inversión de 560 millones de pesos ¹²⁶					Con la finalidad de reducir el rezago educativo y la construcción de 24 planteles, remodelación y rehabilitación.

Tal y como se muestra en los avances educativos presentados anteriormente, podemos observar la importancia que Nuevo León muestra en el crecimiento educacional de la población. Y si lo comparamos con las entidades preliminares, estaremos de acuerdo, que esta es la que cuenta con mayor impulso educativo.

Fuente: Elaboración propia

¹²⁴ Gobierno de Nuevo León. Segundo Informe de Gobierno de Nuevo León [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.], 2011 [Citado el 5 de marzo de 2014]. pp.98-104. Disponible en: http://www.nl.gob.mx/?P=segundo_informe_gobierno

¹²⁵ Gobierno de Nuevo León. Tercer Informe de Gobierno de Nuevo León [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.], 2012 [Citado el 5 de marzo de 2014]. pp.49-50. Disponible en : http://www.nl.gob.mx/?P=tercer_informe_documento

¹²⁶ Gobierno del Estado de Nuevo León. Cuarto Informe de Gobierno de Nuevo León: Rezago educativo, Educación superior, Inclusión y equidad [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.] 2013 [Citado el 24 de julio de 2014]. pp. 40. Disponible en: http://www.nl.gob.mx/?P=cuarto_informe_gobierno

3.4.3 Seguridad

Tabla que muestra de manera general la situación de seguridad en Monterrey Nuevo León

C) Situación de seguridad 2009-2013

Tabla 18.

Políticas de seguridad en el periodo 2009-2013 en Monterrey Nuevo León

Políticas de seguridad	2009	2010	2011	2012	2013	Descripción
Operación del centro de coordinación integral de control comando, comunicaciones y computo (C5) ¹²⁷						Siendo el mejor equipado con tecnología para la generación de información de inteligencia en el norte del país.
Convocatorias especializadas de reclutamiento. ¹²⁸						Con la finalidad de asegurar la eficacia en el desempeño de protocolos policiacos y la coordinación entre las corporaciones de seguridad.
Adquisición de equipos GPS ¹²⁹						Equipos con transmisión de imagen para los distintos vehículos y unidades de seguridad pública a fin de determinar su exacta ubicación.
Adquisición de vehículos						179 camionetas, 56 autos, un camión, 8 motos y 4 ambulancias a fin de ser eficientes los servicios de

¹²⁷ Gobierno de Nuevo León. Primer Informe de Gobierno de Nuevo León [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.], 2012[Citado el 8 de marzo de 2014]. pp.153-156. Disponible en: http://www.nl.gob.mx/?P=primer_informe_gobierno

¹²⁸ Gobierno de Nuevo León. Segundo Informe de Gobierno de Nuevo León [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.], 2011 [Citado el 8 de marzo de 2014]. pp.172-176. Disponible en: http://www.nl.gob.mx/?P=segundo_informe_gobierno

¹²⁹ Ibid. Adquisición de equipos GPS, Adquisición de vehículos.

					seguridad.
Estrategias de conformación de fuerza civil ¹³⁰					Siendo la aplicación y acreditación de rigurosos controles de confianza para contar con los mejores elementos.
Inauguración del campo policial ¹³¹ numero2					Con la finalidad de reforzar las fuerzas policiacas, permitiendo aumentar el radio de acción y respuesta ciudadana.
Adquisición de equipo ¹³²					43 automóviles, 281 chalecos, 281 armas largas, 640 armas cortas 284 cascos balísticos, con la finalidad de lograr un desempeño y respuesta eficiente.
<p>Como podemos observar, el nivel de seguridad con el que cuenta Nuevo León, es uno de los más completos comparado con las entidades anteriormente observadas, pues la inversión no esta centrada únicamente en armamento, sino también en tecnología, la cual brinda un mayor apoyo, en materia de comunicación, así como agilización de procesos y vigilancia ciudadana; cabe mencionar, la inversión destinada a capacitación y cursos para el desarrollo del personal policiaco, que permite una mayor eficiencia en el desempeño de sus labores.</p> <p>Escenario del cual podemos percatarnos, es el equilibrio que pudiese existir en cuanto al presupuesto que se ha destinado al desarrollo educativo y a la seguridad pública. Por tanto, a mi parecer, Nuevo León es una de las entidades que ha dividido su presupuesto de una manera un tanto equitativa, al menos en comparación con las entidades anteriores.</p>					
Fuente: Elaboración propia.					

¹³⁰ Gobierno de Nuevo León. Tercer Informe de Gobierno de Nuevo León [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.], 2012 [Citado el 8 de marzo de 2014]. pp.81-84. Disponible en : http://www.nl.gob.mx/?P=tercer_informe_documento

¹³¹ Gobierno del Estado de Nuevo León. Cuarto Informe de Gobierno de Nuevo León: Campo policial, Equipamiento [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.] 2013 [Citado el 24 de julio de 2014]. pp.71-72. Disponible en: http://www.nl.gob.mx/?P=cuarto_informe_gobierno

¹³² *Ibid.* Adquisición de equipo.

3.5 San Luis Potosí S.L.P, Economía, Educación Y Seguridad

3.5.1 Economía¹³³

Aparentemente la economía Potosina obtuvo sus altas y bajas en lo que va de 2009 a 2012, situación provocada por la recesión económica que sufrió todo el país, mismo que afecto a las entidades ya mencionadas.

Situación económica 2009

A) En este periodo el PIB de S.L.P se encontraba en un -6.5% similar que el porcentaje nacional que se mostraba en ese momento, situación que para entonces ya se mostraba desalentadora. Por tanto, se vieron afectadas áreas como, las exportaciones al disminuir de 3,290 millones de dólares en 2008 a 2,518 millones de dólares en 2009. Al igual que las importaciones que de encontrarse en 3,756 millones de dólares en 2008 bajo a 2,487 millones de dólares en 2009.

Situación que favorece a esta entidad, que para este periodo, la inflación no aumento como en 2008 en donde se disparo a 5.8% pues bajo hasta alcanzar un porcentaje de 3.3%.

En cuanto a las remesas se refiere, estas decrecieron si se compara con el año anterior en donde se obtuvo un total anual de 760.6 millones de dólares, mientras en 2009 se alcanzo un total anual de 624.9 millones de dólares.

Situación económica 2010

A) El PIB que se obtuvo en este año aumento sorprendentemente a un 7.2%, panorama que es más que alentador para la entidad. Como resultado del aumento del PIB, las exportaciones se fueron a la alza mostrando un total de 3,393 millones de dólares; al igual que las importaciones con un total de 3,613 millones de dólares.

¹³³ Secretaría de Desarrollo Económico de San Luis Potosí. Panorama económico del Estado de San Luis Potosí. Tercer Trimestre 2012 [En línea]. Versión 1.5, México: [s.n], 2012 [Citado el 17 de marzo de 2014]. pp. 19-58. Disponible en : <http://www.canacintrasp.org.mx/Boletin/228/i3.pdf>

En consecuencia, parece ser que la inflación aumento a un 3.8%, resultado, que lejos de beneficiar perjudica a dicha entidad. Por otra parte, las remesas disminuyeron de 624.9 millones de dólares en 2009 a 628.5 millones de dólares para 2010.

Situación económica 2011

A) El PIB decreció a un 5%, situación que desalienta, pues se pensaría que PIB se mantendría y en caso de bajar, solo serian algunas decimas. Al parecer este acontecimiento no afecto a las exportaciones, pues aumentaron y alcanzaron un total anual de 4,073 millones de dólares y en cuanto a las importaciones se alcanzo un total de 4,353 millones de dólares.

Por otra parte, la inflación sigue aumentando y alcanza un total de 4.2%, mayor que el año anterior. En el panorama de las remesas, se observa un aumento de 698.6 millones de dólares, recordando que esta área, es una de las que aportan mayor porcentaje en el PIB.

Situación económica 2012

A) El total del PIB para este año se mostro en un 4.7%, exponiendo un decremento de 3 decimas que pudiesen afectar a la entidad potosina.

Las exportaciones estimadas en este periodo han aumentado a 4,399 millones de dólares y las condiciones en las que se encuentran las importaciones son aun mejor, mostrando una suma de 4,824 millones de dólares.

La inflación en esta entidad mostro variaciones en el transcurso del año comenzando desde un 4.4% al inicio del año, hasta llegar a un 5.1% al final del mismo. Por otra parte las remesas que se han obtenido apenas y alcanzan el promedio semestral y no se manifiesta un total anual, mostrando un 373.5 millones de dólares, de los cuales cabe resaltar son mayores a los resultados semestrales de los años anteriores.

Situación económica 2013

A) Para el tercer trimestre del 2013, San Luis Potosí registro un decremento en el **índice de actividad económica de -0.7%**¹³⁴ respecto al mismo periodo del año anterior. Sin embargo, el avance en actividad económica primaria obtuvo un incremento de 25.2%, posicionándose en el lugar n° 1 a nivel nacional. Pero en actividad terciaria solo incremento un 1.1% obteniendo el lugar 28 nacional. En cambio la actividad secundaria registro una variación negativa de -4.2% llegando al lugar n° 25 nacional.

Las principales actividades económicas de esta entidad son: industria manufacturera, comercio, servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, fabricación de maquinaria y equipo, fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos componentes y accesorios electrónicos, fabricación de aparatos eléctricos y de generación de energía eléctrica, fabricación de equipo de transporte; todo ello representa el 64.66% del PIB estatal.

¹³⁴ Secretaría de Economía. Actividad Económica de San Luis Potosí. 29 de julio de 2014. Disponible en: <http://www.economia.gob.mx/delegaciones-de-la-se/estatales/san-luis-potosi#>

3.5.2 Educación

Tabla que muestra de manera general la situación educativa en San Luis Potosí San Luis Potosí

Tabla 19.

Políticas de educación en el periodo 2009-2013 en San Luis Potosí

Políticas de educación	2009	2010	2011	2012	2013	Descripción
Proyecto habilidades digitales para todos (HDT) ¹³⁵						Proyecto que promueve el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC's) en educación básica.
Inversión educativa de 41.8 millones de pesos ¹³⁶						Con la finalidad de apoyar a mas de 700 escuelas en construcción de obra, rehabilitación, equipamiento capacitación de docentes y adquisición de material didáctico.
Inversión educativa de 11mil 361.9 millones de pesos ¹³⁷						Con lo que se atendió a 886mil 696 alumnos, permitiendo elevar la educación media.
Aumento de cobertura en educación media superior ¹³⁸						Lo que permitió atender a 105 mil 598 alumnos de nivel bachillerato y 6 mil 388 estudiantes de nivel

¹³⁵ Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Primer Informe de Gobierno [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.], 2010 [Citado el 19 de marzo de 2014]. 71-75p. Disponible en: <http://www.slp.gob.mx/index.php/primer-informe>

¹³⁶ Ibíd. Inversión educativa de 41.8 millones de pesos. 72-75p.

¹³⁷ Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Segundo Informe de Gobierno [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.], 2011 [Citado el 20 de marzo de 2014]. 85-92p. Disponible en: <http://www.slp.gob.mx/index.php/segundo-informe>

¹³⁸ Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Tercer Informe de Gobierno [En línea]. Versión 1.7, México: [s.n] 2012 [Citado el 20 de marzo de 2014]. 33-40p. Disponible en: <http://www.slp.gob.mx/index.php/tercer-informe>

					profesional.
Inversión educativa de 882.5 millones de pesos ¹³⁹					Inversión que se destino a 811 espacios educativos, rehabilitación de 584 espacios y el equipamiento de 2 mil 457 escuelas.
Equipamiento de tecnología de información y comunicación TIC ¹⁴⁰					En beneficio DE 1 mil 240 aulas de escuelas secundarias y primarias indígenas

Como podemos percatarnos, la economía Potosina no es tan fuerte como las entidades ya mencionadas, sin embargo, ha tratado de manejar equitativamente la distribución de su capital, en áreas como la educación, en donde ha logrado disminuir el analfabetismo e inculcar una sociedad con conocimiento; sin dejar de mencionar las acciones que desarrolla en la educación media, en donde se ha promovió el programa Habilidades Digitales para Todos, mismos que permite que los alumnos desarrollen un método diferente de aprendizaje.

Fuente: Elaboración propia.

¹³⁹ Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Tercer Informe de Gobierno: Inversión educativa de 882.6 millones de pesos. [En línea]. Versión 1.7, México: [s.n] 2012 [Citado el 20 de marzo de 2014]. 34-40p. Disponible en: <http://www.slp.gob.mx/index.php/tercer-informe>

¹⁴⁰ Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Cuarto Informe Ciudadano: Educación indígena, Rezago educativo, Infraestructura educativa y TIC [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n]. 2013 [Citado el 24 de julio de 2014]. 34-36p. Disponible en: <http://www.slp.gob.mx/4o-informe-ciudadano>

3.5.3 Seguridad

Tabla que muestra de manera general la situación de seguridad en San Luis Potosí, San Luis Potosí

C) Situación de seguridad 2009-2013

Tabla 20.

Políticas de seguridad en el periodo 2009-2013 en San Luis Potosí S.L.P

Políticas de seguridad	2009	2010	2011	2012	2013	Descripción
Inversión de 94 millones de pesos ¹⁴¹						Inversión que se destino a fines, como adquirir radio patrullas, armas cortas y largas y chalecos antibalas.
Adquisición de vehículos ¹⁴²						121 vehículos con la finalidad de reforzar las tareas de seguridad pública.
Adquisición de vehículos y armamento ¹⁴³						Con la finalidad de fortalecer la corporación estatal en materia operativa, se adquirieron 38 vehículos y 22 motocicletas.
Ampliación de la red cámaras de vigilancia ¹⁴⁴						Con el fin de brindar apoyo de vigilancia, se autorizaron 93.9 millones de pesos, con lo que se amplio la red de camas de vigilancia.

A pesar de los avances en materia educativa, esta entidad muestra una ligera prioridad hacia el área de seguridad pública, en donde se puede observar un mayor apoyo económico. Podemos darnos cuenta al rectificar las fuertes cantidades de dinero que se invirtieron en adquisición de

¹⁴¹ Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Primer Informe de Gobierno [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.], 2010 [Citado el 24 de marzo de 2014]. 364-373p. Disponible en: <http://www.slp.gob.mx/index.php/primer-informe>

¹⁴² Ibíd. Adquisición de vehículos. Pág.370

¹⁴³ Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Segundo Informe de Gobierno [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.] 2011 [Citado el 26 de marzo de 2014]. 340-347p. Disponible en : <http://www.slp.gob.mx/index.php/segundo-informe>

¹⁴⁴ Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Tercer Informe de Gobierno [En línea]. Versión 1.7, México: [s.n.] 2012 [Citado del 26 de marzo de 2014]. 147-151p. Disponible en : : <http://www.slp.gob.mx/index.php/tercer-informe>

armas, chalecos antibalas, cascos, municiones, patrullas, motocicletas y demás armamento. Además del monto económico que se invirtió en equipo tecnológico con la finalidad de acelerar el proceso de respuesta ante una contingencia de seguridad.

Fuente: Elaboración propia.

El panorama que se muestra en las entidades antes mencionadas, coincide en la orientación de las PP que se desarrollan en cada uno de ellos, al tomar como prioridad la seguridad pública en su mayoría, y dejar en segundo plano la educación de la población. Situación que de alguna manera, afecta directamente al desarrollo de PI, ya que al enfocarse únicamente en la seguridad social, los gobiernos de cada una de las entidades olvidan algunas otras necesidades que la población requiere, malversando o desviando el poco o mucho capital con el que pudiese contar cada entidad.

Supongo que si los gobiernos o gobernantes de cada una de las entidades, promovieran un mayor crecimiento educativo o invirtieran más capital al desarrollo educativo de todos los niveles, que a otras áreas como la seguridad, que si bien es un punto importante dentro de la sociedad y más en estos tiempos donde la delincuencia se encuentra en su mayor apogeo. Se podría desarrollar un sociedad con conocimiento, que tuviese una perspectiva de vida diferente, en la cual la población cuente con un criterio que le permita crear, generar e implementar nuevas formas de obtener un ingreso económico, dejando de lado la delincuencia; aunado a esto, se entendería que la población contara con un mayor nivel académico, permitiendo de alguna manera que las plazas de trabajo en las administraciones públicas cuenten con un personal capacitado con un nivel académico promedio, que les permita ver más haya que el simple hecho de enfocarse hacia la seguridad pública y desarrollar PP que engloben PI dentro de las cuales se promuevan leyes, derechos, decretos, programas etc. Que permitan una libertad de acceso a la información, una privatización y distribución de información del gobierno y el derecho a la protección de datos personales y a la información. Promoviendo el desarrollo de una sociedad del conocimiento, que se transformara conforme el paso de los años.

Capítulo IV

Impacto de las PI en la Administración Pública un Estudio de Casos 2009-2013

4.1 Justificación de Casos

La razón por la cual he decidido integrar el Distrito Federal, Guadalajara Jalisco y Monterrey Nuevo León aparte de San Luis Potosí dentro de esta investigación es por dos razones:

La primera con el motivo de crear una comparativa en cuanto a establecimiento y desarrollo de PI, puesto que de otra manera, no se tendría un punto de referencia en cuanto al avance que ha obtenido San Luis Potosí en materia de PI en determinado periodo de tiempo.

En segunda, es, el hecho de que estas entidades son consideradas como aquellas que cuentan con mayor aportación al PIB de este país en determinadas áreas y que ofrecen un mejor nivel de vida. Por ello me pareció interesante compararlas con S.L.P., tomando en cuenta que en la hipótesis que he planteado menciono que las PI dependen de la situación económica, educativa y de seguridad de cada entidad.

En cuanto a los periodos de tiempo se refiere, decidí comenzar en 2009 porque es un año que implica muchos retos a todas las entidades de poder generar un crecimiento y desarrollo, a consecuencia de la crisis económica que golpeo a la sociedad mexicana en 2008 y por ello, el reto de estabilización del país y la creación de políticas para poder llegar a ello, se vera reflejado en los próximos cuatro o cinco años, situación por la cual tome el año de 2013.

Por otro lado, el resultado que nos arroje esta comparativa, nos permitirá observar el total de las PI desarrolladas en los periodos 2009-2013, así como el impacto de cada una de las PI en las entidades respecto a la situación económica, educativa y

de seguridad, ya que habrá políticas, que generen cambios mínimos dentro de la sociedad y que obviamente resultaran como un avance para la misma, pero habrá políticas que tendrán un mayor impacto, por la calidad que esta conlleva al momento de ser creada, ya que no tiene un simple objetivo como el de "internet gratis" en algún espacio público, si no, que permite el desarrollo y creación de nuevas PI, como lo es el crear "Cursos de transparencia y formación de usuarios" o "Institutos de ciencia y tecnología" que permitirán un desarrollo continuo de la sociedad, permitiendo observar las necesidades de información con más claridad.

Para poder desarrollar este apartado, fue necesario el recopilar cada uno de los planes de desarrollo de las entidades, para con ello poder crear un margen de políticas, dentro del cual podría observar aquellas que se llevaron o no a cabo.

Este proceso tuvo algunas complicaciones, una de ellas fue el no poder recuperar el plan de desarrollo de Guadalajara Jalisco, situación que impidió el poder formar un margen de políticas, en el cual poder guiarme y con ello poder saber que políticas se desarrollaron dentro de cierto periodo de tiempo.

Además de los planes de desarrollo de las entidades, fue necesario recopilar todos los informes de gobierno de las entidades, así como informes de instituciones de transparencia de cada entidad e instituciones de ciencia y tecnología que coincidieran con los periodos de tiempo, por medio de las cuales fue posible estudiar y destacar las Políticas que tenían relación con las áreas que toman en cuenta las PI.

✓ Por ello, con la finalidad de mejorar la claridad de este apartado cree unas tablas en las cuales se compara el plan de desarrollo y los programas, informes de gobierno e instituciones, por medio de lo cual, sabremos si las PI propuestas en cierto periodo, se cumplieron o quedaron inconclusas. Además se enlistan las PI desarrolladas por cada entidad en el periodo 2009-2013, así como una tabla anexa en la que se comparan en forma de listado las PI de cada entidad.

Los planes de desarrollo que se muestran a continuación tienen una ligera variación de tiempo, sin embargo se busco el que concordaran en la totalidad de los periodos, puesto que no todos los estados han publicado sus planes de desarrollo con el mismo periodo de aplicación.

(Véase en anexo numero 3 el total de PI desarrolladas por los Estados).

4.2 Distrito Federal 2009-2013

Cuadro comparativo de PI (planes y acciones) en el Distrito Federal 2009-2013.

Tabla 21.

Plan de desarrollo del D.F 2007-2012	Propuesta de PI	Programas, informes de gobierno e instituciones 2009-2013	Implementación de PI	Comentarios
Área		Área		
Tecnología ¹⁴⁵	Incrementar y diversificar fuentes de financiamiento con la finalidad de invertir e incorporar nuevas tecnologías. Implementar un programa de modernización administrativa con herramientas y tecnología	Tecnología	Ciudad con conectividad y tecnología: fomenta el uso, aplicación y desarrollo de tecnologías de la información y comunicación. ¹⁴⁶ Creación de cibercentros de la capital: disminuir la brecha digital en la ciudad. Incremento en la	Como podemos observar las PI que fueron propuestas en el plan de desarrollo 2007-2012 se cubrieron en su totalidad, e incluso podemos observar, el interés que existe en el

¹⁴⁵ Gobierno del Distrito Federal. Programa General de Desarrollo 2007-2012 [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.], 2007 [Citado el 10 de septiembre de 2014]. 19-110p. Disponible en: http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/Programa_General_de_Desarrollo_DF_010607c.pdf

¹⁴⁶ Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal. México. 3 de abril de 2014. Disponible en: <http://www.icyt.df.gob.mx/programas-sustantivos/ciudad-conectividad-y-tecnologia/13-cdconectividad/48-descripcion>

	<p>que optimicen el uso de recursos y transparenten la gestión gubernamental.</p>		<p>competitividad de población usuaria. Servicio de capacitación en el uso de las nuevas tecnologías¹⁴⁷</p> <p>Licenciatura a distancia: por medio del uso de la tecnología, facilita el acceso a la educación.¹⁴⁸</p> <p>edu@ulas/centro de tareas: incentivar el uso de la tecnología en escuelas como una herramienta de apoyo.¹⁴⁹</p> <p>Ciudad educada en ciencia y tecnología: desarrollar una educación en ciencia y tecnología a favor de la participación de los ciudadanos. Promover la mejora de procesos de aprendizaje de la ciencia. Fortalecer capacidades científicas y tecnológicas de instituciones educativas.¹⁵⁰</p>	<p>D.F por promover y difundir la información, creando acciones en materia de transparencia, protección de datos personales y capacitación de manejo de información.</p> <p>La inclusión de la tecnología a la sociedad sin duda trajo consigo un gran cambio al manejo de información, permitiendo facilitar entre otras cosas el acceso a la educación.</p> <p>Puedo señalar que los</p>
--	---	--	--	--

¹⁴⁷ Gobierno del Distrito Federal. Informe de la Secretaría de Educación del Distrito Federal 2009-2010 [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.], 2010 [Citado el 6 de abril del 2014]. 30p. Disponible en:

¹⁴⁸ Ibid.

¹⁴⁹ Gobierno del Distrito Federal. Programa de la Secretaría de Educación del Distrito Federal 2011-2012. [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n], 2011 [Citado el 7 de abril del 2014]. 30p. Disponible en: http://www.educacion.df.gob.mx/docs/Programa_SEDF_2011.pdf

¹⁵⁰ Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal. México. 7 de abril del 2014. Disponible en: <http://www.icyt.df.gob.mx/programas-sustantivos/ciudad-educada-en-ciencia-y-tecnologia/20-ciudadeducada/94-descripcion>

	<p>Lograr una profesionalización de los servidores públicos y coadyuvar con el uso apropiado de las tecnologías modernas con el fin de mejorar procesos administrativos.</p>		<p>Proyecto de capacitación, especialización, asesoría y desarrollo técnico y profesional del personal archivístico.¹⁵¹</p>	factores de impacto del
<p>Transparencia y Acceso a la Información</p>	<p>Establecer mecanismos claros de colaboración con el instituto de acceso a la información de D.F a fin de mejorar indicadores de transparencia.</p> <p>Apoyar a organizaciones de la sociedad civil que contribuyan a incrementar la eficacia de gobierno, asegurar su austeridad y transparencia..</p> <p>Revisar, actualizar y elaborar propuestas de reformas al marco</p>	<p>Transparencia y Acceso a la Información</p>	<p>Proyectos de estudios e investigación para la incorporación ordenada de tecnologías de la información en el campo de los archivos.¹⁵²</p> <p>Proyectos de acciones de Difusión y Divulgación Archivistica para el fomento de una nueva cultura institucional.¹⁵³</p> <p>Reforma de la Ley de transparencia y Acceso a la</p>	<p>D.F permitieron el desarrollo de estas PI, al mostrar un equilibrio en sus áreas económicas, seguridad y educación, de otra manera pudiesen haberse enfocado las PI a otros rubros.</p>

¹⁵¹ Gobierno del Distrito Federal. Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2013: proyectos, capacitación, investigación, difusión, conservación y difusión [En línea]. Versión 1.5, México: [s.n.], 2013 [citado el 21 de julio de 2014]. Disponible en : http://www.educacion.df.gob.mx/oip/images/oip/articulo14/xiii/Art%2014_XIII_1ro%202013/2013_XIII/PIDA-2013%5B4%5D.pdf

¹⁵² Ibid.

¹⁵³ Ibid.

	regulatorio en materia de transparencia y acceso a la información		Información Pública: permitiendo posicionar al D.F como el más transparente de la república. ¹⁵⁴	
		Transparencia y Acceso a la Información	Proyectos para la conservación y preservación de la información Archivística ¹⁵⁵	
			Diagnósticos de archivos electrónicos por parte del INFODF (Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del D.F). ¹⁵⁶	
			Desarrollo de cursos "Protección civil, actualización en materia de datos personales y formación de instructores". ¹⁵⁷	

Fuente: Elaboración propia.

¹⁵⁴ Gobierno del Distrito Federal. Sexto informe de Gobierno [En línea]. Versión 1.7, México: [s.n] 2012 [Citado el 22 de mayo de 2014]. 46-47p. Disponible en : <http://www.df.gob.mx/images/docs/informes/6toinforme/Analitico6toib.pdf>

¹⁵⁵ Gobierno del Distrito Federal. Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2013: proyectos, capacitación, investigación, difusión, conservación y difusión [En línea]. Versión 1.5, México: [s.n.], 2013 [citado el 21 de julio de 2014]. Disponible en : http://www.educacion.df.gob.mx/ojs/images/ojs/articulo14/xiii/Art%2014_XIII_1ro%202013/2013_XIII/PIDA-2013%5B4%5D.pdf

¹⁵⁶ Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal. Informes 2013: Diagnostico de Archivos, Cursos de capacitación. [En línea]. Versión 1.5, México: [s.n.], 2014 [Citado el 22 de julio de 2014]. 7-15p. Disponible en: http://www.infodf.org.mx/nueva_ley/14/13/2012/anexo11.pdf

¹⁵⁷ *Ibid.*

4.3 Guadalajara, Jalisco 2009-2013

Cuadro comparativo de PI (planes y acciones) en el Guadalajara, Jalisco 2009-2013.

Tabla 22.

Área	Propuestas de PI	Programas, informes de gobierno e instituciones 2009-2013	Implementación de PI	Comentarios
	Área	Área		
		Tecnología	Programa de difusión y divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación: estimular las vocaciones científicas en la niñez y juventud del estado. Aumentar la comprensión y valoración de los avances científicos y tecnológicos ¹⁵⁸	Como podemos observar, a pesar de que no se encontró el plan de desarrollo que abarcara el periodo comprendido, para con ello poder comparar las PI propuestas y aquellas que fueron implementadas. Podemos

¹⁵⁸ Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco. México. 10 de abril de 2014. Disponible en: http://www.coecyjtal.org.mx/result_conv/HTML_CONV/Convocatoria%20DD%202013.pdf

				darnos cuenta que el numero de políticas desarrolladas no fue mayor que el Distrito Federal, debido tal vez a la influencia de los factores de impacto. Si revisamos la situación económica educativa y de seguridad en la que se encuentra Guadaluajara, Jalisco podremos ver que el panorama no es del todo favorable, al tener variaciones de estabilidad en las tres áreas.
			Programa transferencia de tecnología y conocimiento: estimular el capital intelectual del Estado. Contribuir a la generación de capital intelectual en el Estado. ¹⁵⁹	
			Programa una computadora por familia: facilitar entre niños y jóvenes el manejo de tecnología. Promover el acceso a tecnologías de información. ¹⁶⁰	
		Tecnología	Programa PROSOFT: impulsar a la industria del Software y extender el mercado de Tecnologías de Información, microelectrónica, multimedia y aeroespacial. ¹⁶¹	

¹⁵⁹ Gobierno del Estado de Jalisco, México, 10 de abril de 2014. Disponible en: <http://sedis.jalisco.gob.mx/servicios-y-programas/programas/6339>
¹⁶⁰ Gobierno del Estado de Jalisco México, 10 de abril de 2014. Disponible en : <http://www.jalisco.gob.mx/gobierno/programas/6385> y [http://app.jalisco.gob.mx/PortalTransparenciaMpio2012.nsf/TodosWeb/65F99A72AEA0E0F0862579A300778977/\\$FILE/UNA%20COMPUTADORA%20POR%20FAMILIA.pdf](http://app.jalisco.gob.mx/PortalTransparenciaMpio2012.nsf/TodosWeb/65F99A72AEA0E0F0862579A300778977/$FILE/UNA%20COMPUTADORA%20POR%20FAMILIA.pdf)
¹⁶¹ Ibid.

			Transparencia y Acceso a la Información		
	Verificación de obligaciones en materia de transparencia para el sector público. ¹⁶²				
	Creación de jornadas, foros y mesas en materia de transparencia para el sector público. ¹⁶³				
	Difusión de la cultura de transparencia ¹⁶⁴				
	Impartición de diplomados en áreas relativas en transparencia ¹⁶⁵				

¹⁶² Gobierno de Jalisco. Sexto Informe de Gobierno 2007-2013 [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.], 2013 [Citado el 21 de mayo de 2014]. 463p. Disponible en: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca/archivo/descargar/Archivo/1289>

¹⁶³ Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco. VIII Informe de Actividades 2013: Cursos, Difusión, Diplomados y Capacitaciones [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.], 2014 [Citado el 16 de julio de 2014]. 13-28p. Disponible en: [http://www.itei.org.mx/v3/documentos/art8-](http://www.itei.org.mx/v3/documentos/art8-6/informe_anual_actividades_2013.pdf)

¹⁶⁴ [ibid.](#)

				Capacitación de funcionarios en los tres poderes en materia de transparencia. ¹⁶⁶	
				Programa jalisciense de fomento a la propiedad intelectual: fomentar la propiedad intelectual por medio de apoyos. ¹⁶⁷	

Fuente: Elaboración propia.

¹⁶⁶ Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco. Op. cit.
¹⁶⁶ Ibid.

¹⁶⁷ Gobierno del Estado de Jalisco. México. 10 de abril de 2014. Disponible en : <http://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/programas/6289>

4.4 Monterrey, Nuevo León 2009-2013

Cuadro comparativo de PI (planes y acciones) en Monterrey, Nuevo León 2009-2013

Tabla 23.

Plan Estatal de desarrollo 2010-2015	Propuesta de PI	Programas, informes de gobierno e instituciones 2009-2013	Implementación de PI	Comentarios
Área		Área		
Tecnología ¹⁶⁸	Desarrollar y fortalecer la infraestructura tecnológica de información. Estimular y apoyar institucionalmente el desarrollo tecnológico.	Tecnología	Programa estratégico de ciencia, tecnología e innovación: fortalecer el vínculo de investigación científica e innovación tecnológica. Formación de científicos de más alto nivel. Fomentar las	Como se puede observar, las PI propuestas por el plan de desarrollo 2010-2015 son interesantes y específicas en cada uno

¹⁶⁸ Gobierno de Nuevo León. Plan Estatal de Desarrollo 2010-2015 [En línea]. Versión 1.6. México: [s.n.], 2010, [Citado el 16 de septiembre de 2014]. 23-61p. Disponible en: http://www.nl.gob.mx/pics/pages/plan_desarrollo_prueba/gen_ped_2010_2015.pdf

			<p>inversiones para ciencia básica.¹⁶⁹</p> <p>Ley de Impulso al Conocimiento y a la Innovación Tecnológica para el desarrollo del Estado de Nuevo León: contribuir a la generación de una sociedad del conocimiento. Apoyar la formación de capital intelectual. Elevar la competitividad de empresas por medio de desarrollo tecnológico.¹⁷⁰</p> <p>Programa apoyos para el fomento, la formación el desarrollo y la vinculación de científicos y tecnólogos y de recursos humanos de alto nivel.¹⁷¹</p> <p>Parque de investigación e innovación tecnológica:</p>	<p>de sus rubros.</p> <p>Podemos percatarnos que gran parte de las PI implementadas concuerdan con el plan de desarrollo.</p> <p>Así como el énfasis que se muestra en el área de transparencia y acceso a la información en donde claramente se ve el interés por parte del estado en difundir, promover y hacer uso de la tecnología en el acceso a la información.</p> <p>La influencia de la economía, educación y seguridad de este estado permitieron que</p>
	<p>Impulsar el desarrollo de parques, centros de investigación y desarrollo tecnológico.</p>			
	<p>Incrementar el recurso por medio de CONACYT para el desarrollo de tecnología.</p>			
	<p>Difundir y divulgar el impacto de la ciencia, tecnología e</p>			

¹⁶⁹ Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología. México, N.L. 19 de abril de 2014. Disponible en: <http://www.mty.cic.org:8080/node/304>
¹⁷⁰ LEY DE IMPULSO AL CONOCIMIENTO Y A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. Periódico Oficial, Nuevo León, 28 de septiembre de 2009.
¹⁷¹ Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología. México, N.L. 22 de abril de 2014. Disponible en: <http://www.mty.cic.org:8080/node/1506>

	<p>innovación en el desarrollo económico y social de la entidad</p>		<p>promoción para la creación y establecimiento de centros de investigación. Desarrollo de capacidades de infraestructura científica.¹⁷²</p>	<p>pudiesen desarrollarse estas políticas. Por otro lado de no ser así, las políticas se enfocarían en su mayoría hacia el área afectada.</p>
<p>Promover el aprovechamiento de la tecnología que favorezca una mejor administración.</p>	<p>Fondo Nuevo León para la Innovación: propone invitar a empresas públicas y privadas que busquen transformar ideas innovadoras.¹⁷³</p>	<p>Programa tecnologías de la información y comunicación: construir la plataforma tecnológica que garantice conectividad a internet. Dotar a escuelas de educación básica equipos de cómputo.¹⁷⁴</p>	<p>Auditorías de desempeño: recomienda cambios necesarios para cumplir con metas y</p>	
<p>Transparencia y Acceso a la</p>	<p>Asesoría permanente y especializada a los gobiernos municipales para mejorar</p>	<p>Transparencia y Acceso a la</p>		

¹⁷² Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología. Op. cit.

¹⁷³ Ibid.

¹⁷⁴ Gobierno de Nuevo León. Tercer Informe de Gobierno de Nuevo León. [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.], 2012 [Citado el 23 de abril de 2014]. 52p. Disponible en : http://www.nl.gob.mx/?P=tercer_informe_documento

información	eficiencia, eficacia y transparencia. ¹⁷⁵	información	objetivos, facilitando la transparencia. ¹⁷⁵
Transparencia y Acceso a la	<p>Establecer políticas y lineamientos normativos para cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de N.L.</p> <p>Impulsar políticas y programas en materia digital que permitan una transparencia de la administración pública.</p>	<p>Creación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental: establece, desarrolla y mantiene un sistema de control y vigilancia en la rendición de cuentas.¹⁷⁶</p> <p>Rediseño y mejoramiento de los contenidos de portal oficial www.nl.gob.mx : permitiendo ofrecer servicios estandarizados y accesibles¹⁷⁷</p> <p>Curso en línea de ABC de la transparencia: formación de</p>	

¹⁷⁵ Gobierno de Nuevo León. Tercer Informe de Gobierno de Nuevo León. [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.], 2012 [Citado el 19 de mayo de 2014]. 101p. Disponible en : http://www.nl.gob.mx/?P=tercer_informe_documento

¹⁷⁶ Gobierno de Nuevo León. Nuevo León Unido, México. 19 de abril de 2014. Disponible en: http://www.nl.gob.mx/?P=ctg_programas_antecedentes

¹⁷⁷ Gobierno de Nuevo León. Segundo Informe de Gobierno [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.], 2011 [Citado el 14 de mayo de 2014]. 215-218p. Disponible en: http://www.nl.gob.mx/?P=segundo_informe_gobierno

Información		Acceso a la Información	usuarios en materia de transparencia. ¹⁷⁸	
			Seminarios de ética y transparencia: unificar criterios, favorecer el cumplimiento en tiempo y forma de obligaciones y procedimientos de la LTAI. ¹⁷⁹	
			Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de Servicios: facilita la transparencia en las contrataciones públicas. ¹⁸⁰	
			Cursos de capacitación sobre Protección de Datos Personales. ¹⁸¹	
			Desarrollo de asesorías de derecho de acceso a la	

¹⁷⁸ Gobierno de Nuevo León. Segundo Informe de Gobierno [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.], 2011 [Citado el 14 de mayo de 2014]. 215-219p. Disponible en: http://www.nl.gob.mx/?P=segundo_informe_gobierno

¹⁷⁹ Gobierno de Nuevo León. Tercer Informe de Gobierno de Nuevo León. [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.], 2012 [Citado el 19 de mayo de 2014]. 101p. Disponible en : http://www.nl.gob.mx/?P=tercer_informe_documento

¹⁸⁰ Gobierno del Estado de Nuevo León. Cuartoinforme de Gobierno de Nuevo León.: Portal web, Ley de adquisiciones arrendamiento y contratación de servicios, Cursos, Reforma de LTAI, Datos personales [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.] 2013 [Citado el 14 de julio de 2014]. 195p. Disponible en: http://www.nl.gob.mx/?P=cuarto_informe_gobierno

¹⁸¹ *Ibid.*

				información por parte de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información de N.L. ¹⁸²	
				Cursos en línea sobre protección de Datos Personales, en colaboración con Fundación de Ciencias de la Documentación, España. ¹⁸³	
				Acciones de capacitación, promoción y difusión de la información. ¹⁸⁴	

Fuente: Elaboración propia.

¹⁸² Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León. Quinto informe de actividades al Honorable Congreso del Estado de Nuevo León. [En línea]. [versión 1.6]. México: [s.n], 2014 [Citado el 14 de julio de 2014]. 76-83p. Disponible en: <http://www.ctainl.org.mx/descargas/videos/ia/informe2013/book.swf>

¹⁸³ Ibid.

¹⁸⁴ Ibid.

4.5 San Luis Potosí, San Luis Potosí 2009-2013

Cuadro comparativo de PI (planes y acciones) en San Luis Potosí, San Luis Potosí 2009-2013.

Tabla 24.

Plan Estatal de desarrollo de San Luis Potosí 2009-2015	Propuesta de PI	Programas, informes de gobierno e instituciones 2009-2013	Implementación de PI	Comentarios
Area	Area	Area		
Tecnología ¹⁸⁵	Atraer empresas con alto valor agregado que impulsen el desarrollo local de tecnología.	Tecnología	<p>Habilidades digitales para todos (HDT): llevar servicios de internet y telecomunicación a escuelas de educación básica. ¹⁸⁶</p> <p>Centros Comunitarios Digitales: para el desarrollo social y presidencias municipales.</p>	<p>Como podemos percatarnos, las PI propuestas en el plan de desarrollo estatal 2009-2015 no se han desarrollado del todo. Por una parte el hecho</p>

¹⁸⁵ Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.], 2010 [Citado el 17 de septiembre de 2014]. 88-141p. Disponible en: <http://sifide.gob.mx/admin%5Cassetmanager%5Cimagenes%5Cpdfs%5Cplanes%5Cplanestatal.pdf>

¹⁸⁶ Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Primer Informe de Gobierno [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.], 2010 [Citado el 8 de mayo de 2014]. 98 p. Disponible en: <http://www.sfp.gob.mx/index.php/primer-informe>

				de que aun no termina el periodo.
			Proporción de servicios de internet. ¹⁸⁷	
			Aula Digital Telmex: donación de equipos de computo, aulas e internet inalámbrico, ofreciendo un acercamiento a las tecnologías ¹⁸⁸	Por otro lado podemos percatarnos de la influencia que tuvieron las áreas de economía, educación y seguridad, al no tener la misma estabilidad como en el caso de Monterrey, N.L en donde pudimos observar una estabilidad en las tres áreas, propiciando un correcto desarrollo de políticas.
		Establecer un modelo de desarrollo basado en la economía del conocimiento que consideré la ciencia, tecnología e innovación.	Fondo Mixto: promover el desarrollo de proyectos y desarrollo tecnológico. ¹⁸⁹	
		Consolidación de un sistema estatal de ciencia y tecnología interdisciplinario e inter institucional.		Ahora podemos darnos cuenta en el número de

¹⁸⁷ Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Primer Informe de Gobierno. Op. cit.

¹⁸⁸ Teléfonos de México. México. 13 de mayo de 2014. Disponible en: <http://blog.telmex.com/2011/12/20/se-inaugura-en-san-luis-potosi-acceso-gratuito-a-internet-wi-fi-movil-infinium/>

¹⁸⁹ Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Primer Informe de Gobierno [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.], 2010 [Citado el 8 de mayo de 2014]. 98p. Disponible en: <http://www.slp.gob.mx/index.php/primer-informe>

	Crear un fondo de recurso públicos y privados que financien proyectos de ciencia y tecnología.			políticas que fueron implementadas y la calidad de las mismas.
Transparencia y Acceso a la información	Consolidar una política de estado en materia de información, transparencia y rendición de cuentas.	Transparencia y Acceso a la Información	Órgano Colegiado del comité Único de Transparencia y Acceso a la Información Pública. ¹⁹⁰	
	Aumentar la eficacia de las políticas de transparencia y de información pública en las instituciones.		Agenda desde lo local: capacitación y asesoría a funcionarios que aspiran a mejorar el desempeño administrativo. ¹⁹¹	

¹⁹⁰ Ibid. Pág. 347, 382

¹⁹¹ Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Cuarto Informe Ciudadano [En Línea]. Versión 1.6, México: [s.n.], 2013 [Citado el 09 mayo de 2014]. 176p. Disponible en: <http://www.slp.gob.mx/40-informe-ciudadano>

	<p>Elevar los estándares de transparencia, eficiencia y eficacia gubernamental.</p>		<p>Evaluación de Transparencia rendición de cuentas y participación ciudadana.¹⁹²</p>	
	<p>Fortalecer los instrumentos de aplicación y seguimiento de la transparencia.</p>		<p>Portales de transparencia institucionales: facilitar el acceso a información¹⁹³.</p>	
			<p>Desarrollo de cursos, capacitación y conferencias en materia de transparencia y acceso a la información pública.¹⁹⁴</p>	

Fuente: Elaboración propia.

¹⁹² Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Primer Informe de Gobierno [En línea]. Versión 1.6. México: [s.n.], 2010 [Citado el 8 de mayo de 2014]. 98p. Disponible en: <http://www.slp.gob.mx/index.php/prime-informe>

¹⁹³ Ibid. 246p.

¹⁹⁴ Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí. Actividades de Capacitación 2013 [En línea]. Versión 1.4. México: [s.n.], 2014 [Citado el 09 de julio de 2014]. 4-9p. Disponible en: <http://www.cegalpslp.org.mx/cegalp/index.php/capacitacion/174-actividades-capacitacion>

Como hemos podido percatarnos respecto al desarrollo de PI de las entidades anteriores, no son una gran cantidad de acuerdo a los años transcurridos, ya que además de PI existen otro tipo de políticas que tienen que tomarse en cuenta. Por otra parte, las PI desarrolladas por las entidades, en su mayoría o por lo general suelen tener un seguimiento en el transcurso de los años.

Las PI desarrolladas por cada una de estas entidades promueve un crecimiento tecnológico que permite el acceso a la información, desaparecer la brecha digital que aun pudiese existir, promover una nueva forma de consultar y buscar información y consolidar nuevas formas de promover y difundir las TIC's a través de impulsos educativos.

Si ponemos atención, podremos darnos cuenta, que las PI desarrolladas por las entidades, embonan de acuerdo a los parámetros que deben englobar las PI según los autores E. Sam Overman y Antoni G. Cahill pioneros de esta área, que son:

- Libertad de la información y libertad en el acceso a la información: fundamentos en la democracia.
- Privacidad en la información: protección de datos personales y de la privacidad personal.
- Apertura: referido al derecho que tenemos de saber que tiene una sociedad.
- Utilidad: enfocado en la utilidad en la practica diaria.
- Costo y beneficio: entra en juago la burocracia.
- Secreto y seguridad: (protección de la seguridad nacional).
- Propiedad: encaminado a la propiedad intelectual.

Parte del que puedan desarrollarse estos puntos, se debe a la función que hoy en día trae consigo el uso del internet en las dependencias tanto públicas como privadas, permitiendo una difusión de las instituciones que les permite

transparentar sus procesos, permitiendo que la ciudadanía pueda observar las funciones, historia, objetivos, documentos etc. de cada una de ellas; claro esta que además de las paginas oficiales, también existen redes sociales de cada dependencia, que acceden ha tener un contacto mas directo con dicha institución permitiendo un acercamiento por parte del usuario y facilitando la información.

Claro que hay que tener en cuenta que los Archivólogos en parte, son responsables de estas acciones, al momento de tener que coordinar, estructurar o dirigir el manejo de documentación e información que se ofrecerá a disposición.

Las TIC's y la globalización han creado una facilidad para poder transmitir conocimiento a la sociedad, y han permitido crear nuevas generaciones de personas que cuenten con herramientas suficientes, que les permitan desarrollar sus capacidades; así como una mayor relación social, que permite un manejo, flujo y distribución de información.

Hay que tener claro, que las TIC's son solo una herramienta que nos permite llegar al objetivo de estos puntos y como ya lo dije, poder difundir la información. Pero el organismo gubernamental es el que tendrá que asegurar por una parte, que profesionales como lo son Archivólogos y Abogados sean responsables del manejo de la información, al apórtale un valor y organización adecuada a la misma y por otra parte, que el cuerpo gobernante creé el ambiente necesario para poder desarrollar dichos puntos, impulsando leyes, decretos, acuerdos, reformas de ley etc. para con ello poder dar un seguimiento a las PI que sean propuestas.

En su mayoría, las PI que se han gestionado en estas entidades, parecen estar enfocadas principalmente en el desarrollo y promoción de la TIC's con la finalidad de obtener un medio por el cual poder difundir la información; y en políticas de transparencia por medio de las cuales se nos permite el acceso a la información pública con sus respectivos limitantes de privacidad y confidencialidad. Otras

políticas que se desarrollaron son algunas reformas de ley, promoción de cursos en cuanto a manejo y privacidad de información, certificaciones y creación de ley.

Conclusiones

Los problemas en la sociedad van aumentando conforme pasa el tiempo al ir evolucionando, de menor a mayor escala o viceversa. La obligación por parte del gobierno es dar una solución eficiente y eficaz, claro esta, que esto dependerá de la determinación, la prioridad y el seguimiento de las políticas propuestas para dar solución a los problemas. No solo existen problemas en cuanto a información, sino en todas las áreas que toman un rol en la sociedad, ocasionando que directa o indirectamente existan momentos en los cuales algunas áreas no reciban atención suficiente, que en este caso resultan ser las PI.

Las preguntas de investigación, lograron responderse con efectividad, proporcionándonos la información siguiente:

- Se identifico el significado y aplicación de las políticas.
- Se identifico que las PI desarrolladas por cada Estado varían de acuerdo a los factores de impacto.
- Que la tecnología es una herramienta que se convierte en indispensable para la sociedad.
- Los archivos institucionales en los cuales se resguarda la información, necesitan de la tecnología para ofrecer servicios de acceso a la información.

De acuerdo al conjunto de objetivos que se pretendían en este trabajo:

- Evaluar los factores de impacto que afectan a las políticas de información en la administración pública mediante un estudio de casos.
- Que relación existe entre PI y un Archivólogo.
- Identificar las razones por las cuales no se desarrollan PI.

Puedo concluir que dichos objetivos se han cubierto en su totalidad, gracias al análisis de hechos sociales, y comparativa de resultados de una exhausta búsqueda de información por medio de la cual pudo compararse determinados planes y acciones. Además de analizar la función de los profesionales de información con el desarrollo e implementación de PI.

En el capítulo uno, nos pudimos percatar de la delgada línea que divide a las PP y las PI, haciéndonos saber que ambas son lo mismo, puesto que el método de estructuración y desarrollo es el mismo, lo único que resulta diferente es el área en donde se desarrollara la política, ya sea educativa, económica y en este caso de información.

Descubrimos que al momento de implementar una política de cualquier tipo, existirá siempre una variable incontrolable que pudiese o no frenar el desarrollo de la misma.

Se investigó un ligero antecedente en organizaciones y países que consideré de acuerdo a su desarrollo tendrían un avance anticipado en materia de PI, obteniendo un resultado favorable a la investigación. Confirmando que las PI son necesarias para desarrollar una sociedad capaz de afrontar el avance tecnológico y la globalización que día a día avanza con mayor rapidez.

Por otra parte, en el segundo capítulo observamos a México, un país que tiene un buen potencial de crecimiento, al contar con buenos antecedentes que lo respalden en materia de PI, creándose ONG y asociaciones como, ADABI, Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas privados A.C. Que promueven la información de diferentes maneras, protegiendo documentos históricos, propiciando su difusión, desarrollando programas de acceso y solicitudes de información.

Creando leyes como Ley Federal de Telecomunicaciones, Ley federal de Transparencia, Ley Federal de Protección de Datos Personales, Ley Federal de Archivos, mismas que promueven la protección de datos personales de cada ciudadano, que hablan acerca de la protección de información y los diferentes tipos que existen, así como el tipo de información que puede darse a conocer o no, permitiendo que la ciudadanía pueda acceder a esta, sin anteponer una explicación para ello.

La creación de PI en México esta un poco lenta, si lo comparamos con los países que he mencionado anteriormente. Hay que tener en cuenta que son primermundistas y por lo tanto el nivel económico, educativo y de seguridad es demasiado elevado, situación que propicia un incremento en el desarrollo de PP y PI como pudo observarse en el pequeño antecedente. Confirmando con ello la influencia que estos puntos tienen al momento de crear PI.

En el tercer apartado pudimos confirmar la hipótesis planteada en un principio *“Si el desarrollo de Políticas de Información depende de los factores de impacto como economía, educación y seguridad, entonces el desarrollo de estas en el Distrito Federal, Guadalajara Jalisco, Monterrey Nuevo León y San Luis Potosí San Luis Potosí será diferente de acuerdo a dichos factores”*.

Al verse disminuido el desarrollo de PI en México en algunos periodos de tiempo, las crisis y acontecimientos que han acaecido al país en algún momento han truncado el crecimiento y desarrollo de las PI.

Tal es el caso de las crisis económicas que traen como consecuencia un aumento en el índice de inseguridad, pues al verse afectado el área económica del país, de alguna manera esto crea un aumento en índices de inseguridad, ya que se afecta a grandes áreas de trabajo, al no haber recurso suficiente para pagar sueldos de

trabajadores o poder abastecer industrias con materiales necesarios, orillando a las personas a buscar nuevas formas de ingreso económico.

Como consecuencia se vera afectado el apartado de PI y muchos sectores más. La seguridad se convierte en una prioridad para el país y el recurso que puede existir, en gran parte se destina a este apartado. El gobierno no toma en cuenta que pueden existir algunas otras prioridades para invertir recurso económico como la educación, que permite otorgar una profesionalización tanto a la sociedad como en los puestos de trabajo, que los burócratas ocupan y que esto de alguna manera les otorgue un mayor criterio y conciencia al momento de la toma de decisiones. Respecto a la división del recurso, pudiendo desarrollar e impulsar de una forma más equitativa y efectiva los diferentes sectores que conforman el país

Esto por una parte se refiere a nivel nacional, pero hay que tomar en cuenta la situación que se observa estatal y municipalmente, puesto que al igual que a nivel nacional, las entidades se muestran afectadas, sistemáticamente algunas más que otras, a causa de factores ajenos como crisis económicas o situaciones sociales que resultan relevantes ante la sociedad.

Aunque independientemente de estas situaciones, cada entidad reacciona diferente ante estos sucesos, ya que la estructura gubernamental, estatus socioeconómico, avances (tecnológicos, educativos etc.), planes de trabajo y desarrollo de cada una de estas, es muy diferente una de otra, por ello el avance de las PI será diferente.

El panorama en el D.F, Guadalajara Jalisco, Monterrey Nuevo León y San Luis Potosí S.L.P, nos permitió ver la situación en la que se encontraban estos estados en el periodo de 2009-2013, y pudimos percatarnos de los estragos que la crisis económica principalmente ocasiono en ellos, y darnos una idea de las consecuencias que esto traería con ello.

El D.F y Monterrey Nuevo León, se mantuvieron en una posición privilegiada, donde no mostraron reacciones tan drásticas ante estas situaciones e implementaron una reparación en acciones por generar una pronta recuperación en materias como economía, educación y seguridad.

En cambio, San Luis Potosí San Luis Potosí y Guadalajara Jalisco no obtuvieron tan buenos resultados en comparación con los anteriores, ya que el déficit se marcaba principalmente en la recuperación económica de estos. Sin embargo, esto no impidió que pudieran desarrollar PI.

En el último apartado se precisó que las áreas de economía, educación y seguridad, se encuentran vinculadas una de la otra, y el obtener una estabilidad en cada una de estas áreas resulta benéfico para cualquier municipio, estado o país, puesto que esto propicia el desarrollo y crecimiento de cualquier sociedad.

Pudimos observar, que en la entidad como Monterrey Nuevo León, que tubo un mayor crecimiento o estabilidad en las áreas ya mencionadas, genero una mayor cantidad de PI, y en la entidad de San Luis Potosí S.L.P en donde se obtuvo un crecimiento menor en las áreas, se desarrollo en menor cantidad políticas de información.

En mi opinión, estas áreas que ya he mencionado (economía, educación y seguridad), resultan vitales para poder obtener una estabilidad social y económica, que permitirá el desarrollo de la sociedad en todos los aspectos y áreas de la misma. Que en cuanto a PI se refiere, permitirá desarrollar un mayor número de políticas que propicien el crecimiento de una sociedad del conocimiento e información.

Por otra parte, habrá que tener en cuenta que el cuerpo gobernante de cualquier entidad, será responsable de proponer y desarrollar PI, pues no por el hecho de contar con un recurso suficiente, quiera decir que se invertirá en este tipo de

políticas, sino que esto dependerá de la prioridad a la cual el cuerpo gobernante crea conveniente.

El saber distribuir, es un punto importante en este ámbito político, al tener que prever los gastos que implica el desarrollar una política de cualquier tipo. Si se tiene un recurso lo suficiente para desarrollar políticas, el gobernante tendrá que priorizar aquellas políticas, que resulten ser importantes a nivel social, que sean económicas, eficientes y eficaces, para poder abarcar un mayor campo en la sociedad que permita el desarrollo de la misma.

Un punto que he mencionado en ocasiones anteriores es la burocracia, por la cual, se ven frenados proyectos, programas, apoyos etc. y misma que seguirá frenando estas acciones, desafortunadamente, es un mal social que al parecer cada vez crece más, y sin embargo los afectados resultan ser los ciudadanos, gracias al abuso burocrático.

Recomendaciones

Realmente el que se desarrollen PI en México es vital, ya que al desarrollar este tipo de políticas, se crea un desarrollo social increíble, que permite aportarle una mayor expectativa informática a la sociedad, que conlleva a un mayor desarrollo tecnológico y educativo, así como una mayor conciencia social respecto a las decisiones que se toman en su entorno (país, estado, municipio).

Cabe destacar que las principales potencias mundiales, promueven desde tiempo atrás una sociedad del conocimiento, que han logrado imponer y que podemos darnos cuenta de su alcance y percatarnos de ello en un país como Estados Unidos de América, que sin duda, va delante de nuestro país, y por mucho.

Por otro lado, hay que tomar en cuenta, lo que realmente sucede en el momento de que una PI es aprobada y quienes deben de intervenir en gran parte para regular, dirigir y desarrollar dichas políticas en las instituciones tanto públicas

como privadas, y como he mencionado, parte de los parámetros o áreas que se toman en cuenta dentro de una PI son puntos como:

- La libertad de acceso a la información.
- Protección de datos personales.
- Protección de derechos de autor.

Áreas que en la actualidad se han convertido en los principales servicios y funciones que ofrecen las instituciones públicas a los ciudadanos y que sin embargo al no cumplir con dichas funciones, es causa de una sanción por parte del órgano rector que promueve el transparentar información de cada entidad.

Las instituciones Públicas, que reciben un recurso, con la finalidad de desarrollar una PI, deberán tomar en cuenta quien desarrollara dicha política.

Por lo general, simplemente se le asigna la responsabilidad a alguna persona perteneciente a la dependencia, con la finalidad que desarrolle y regule el proyecto, sin embargo, no se toma en cuenta la preparación que el personal tenga, refiriéndome a esto con; saber manejar información dándole un valor, ofrecer un servicio a posibles usuarios, mantener organizada y ordenada la información para posibles consultas internas y externas, desarrollar una formación de usuarios, saber distribuir el recurso, realizar diagnósticos que valoren servicios, seguridad, eficiencia, necesidades, difundir información etc.

Es decir que se tendrá que tomar en cuenta la profesionalización del personal, para poder desarrollar exitosamente la política.

Para poder lograr esta función habrá que tomar en cuenta a los profesionales de la información (Archivólogos) además de ingenieros y abogados, que nos ayudaran a estructurar y desarrollar PI en cualquier dependencia.

Los Archivólogos cuentan con la capacidad necesaria de desarrollar y dirigir PI que se encaminen hacia los apartados o áreas ya mencionadas; pero cabe resaltar que no somos eruditos, pues contamos con conocimientos suficientes que nos permiten saber acerca de legislación, sistemas y programación pero esto no implica el que tengamos un conocimiento total de estas disciplinas, por ello es necesario apoyarnos de abogados e ingenieros en sistemas computacionales, con los cuales podremos desarrollar con mayor perfección una PI.

En concreto las principales propuestas son:

Profesionalizar el personal en las instituciones de la administración pública a nivel Federal, Estatal y Municipal, enfocado al manejo de información.

Formar usuarios, tanto internos como externos orientado hacia la solicitud, manejo y difusión de información, impartida por un profesional de la información.

Automatizar la información dentro de las instituciones de la administración pública, por medio de la cual se facilite el acceso a la información, utilizando las TIC's como herramienta.

Crear cursos capacitadores en las instituciones de la administración pública enfocados al manejo de las tecnologías.

Crear áreas especializadas con personal profesional, para el desarrollo y creación de PI en las instituciones de la administración pública.

Desarrollar convenios por parte de la administración pública con las principales escuelas de Profesionales de la Información, a fin de integrar personal capacitado en impulsar y dirigir PI.

Anexo1

Índice de tablas	pagina
Tabla 1. Definiciones sobre políticas públicas	8
Tabla 2. Antecedentes de políticas de información en Inglaterra	26
Tabla 3. Antecedentes de políticas de información en España	27
Tabla 4. Antecedentes de políticas de información en Canadá	28
Tabla 5. Antecedentes de políticas de información en EUA	29
Tabla 6. Leyes	35
Tabla 7. Instituciones	38
Tabla 8. Programas	40
Tabla 9. Organizaciones no gubernamentales y asociaciones	42
Tabla 10. Iniciativas	44
Tabla 11. Comisiones	47
Tabla 12. Campañas	49
Tabla 13. Políticas educativas en el periodo 2009-2013 en el D.F	75
Tabla 14. Políticas de seguridad en el periodo 2009-2013 en el D.F	77
Tabla 15. Políticas de educación en el periodo 2009-2013 en Guadalajara, Jalisco	83
Tabla 16. Políticas de seguridad en el periodo 2009-2013 en Guadalajara, Jalisco	84
Tabla 17. Políticas de educación en el periodo 2009-2013 en Monterrey, Nuevo León	88
Tabla 18. Políticas de seguridad en el periodo 2009-2013 en Monterrey, Nuevo León	90
Tabla 19. Políticas de educación en el periodo 2009-2013 en San	95

Luis Potosí, San Luis Potosí

Tabla 20. Políticas de seguridad en el periodo 2009-2013 en San Luis Potosí, San Luis Potosí	87
Tabla 21. Cuadro comparativo de PI en el Distrito Federal periodo 2009-2013	102
Tabla 22. Cuadro comparativo de PI en Guadalajara, Jalisco Periodo 2009-2013	106
Tabla 23. Cuadro comparativo de PI en Monterrey, Nuevo León periodo 2009-2013	110
Tabla 24. Cuadro comparativo de PI en San Luis Potosí, San Luis Potosí periodo2009-2013	116

Anexo 2

Índice de graficas	pagina
Grafica 1. Participación porcentual de Inversión Extranjera Directa D.F 2010-2011	69
Grafica 2. Participación porcentual de Inversión Extranjera Directa D.F 2011-2012	71
Grafica 3. Participación porcentual de Inversión Extranjera Directa D.F 2012	72
Grafica 4. Informe de Producto Interno Bruto de Jalisco 2010	78
Grafica 5. Crecimiento de Producto Interno Bruto de Jalisco 2011	80
Grafica 6. Crecimiento de Producto Interno Bruto de Nuevo León, Nacional y EUA 2013	87

Anexo 3

Tabla comparativa de políticas de información desarrolladas por el distrito federal, Guadalajara Jalisco, Monterrey Nuevo León y San Luis Potosí San Luis Potosí.

D.F	GUADALAJARA JALISCO	MONTERREY NUEVO LEON	SAN LUIS POTOSI S.L.P
*Proyecto Ciudad con Conectividad y Tecnología.	*Programa de difusión y divulgación de la ciencia la tecnología y la innovación.	*Creación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	*Programa Habilidades Digitales para Todos (HDT).
*Creación de cibercentros de la capital.	*Programa Jalisciense de Fomento a la Propiedad Intelectual.	*Programa estratégico de ciencia, tecnología e innovación.	*Creación del Órgano Colegiado del Comité Único de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
*Reformas a la ley de transparencia y acceso a la información.	*Programa transferencia de tecnología y conocimiento.	*Creación de la Ley Impulso al Conocimiento y a la Innovación Tecnológica para el Desarrollo del Estado de Nuevo León	*Portales de transparencia implementado por variadas dependencias
*Iniciativa "Eduaulas/Centro de tareas.	*Programa una computadora por familia.	*Programa de Tecnologías de la información y la comunicación.	*Programa Centros Comunitarios Digitales.
*Programa ciudad educada en ciencia y	*Programa PROSOFT.	*Rediseños y mejoramiento del portal	*Programa evaluación de transparencia, rendición de

tecnología.		www.nl.gob.mx	cuentas y participación ciudadana.
*Desarrollo de proyectos de capacitación, especialización, asesoría y desarrollo técnico profesional.	*Verificación de obligaciones en materia de transparencia, para el sector público.	*Impartición de cursos como el ABC de la transparencia.	*Aula digital Telmex y biblioteca digital Telmex.
*Proyectos de acción, difusión y divulgación archivística para el fomento de una nueva cultura institucional.	*Creación de jornadas, foros y mesas en materia de transparencia	*Auditorias de desempeño en dependencias de Gobierno.	*Programa Agenda desde lo local.
*Proyectos para la conservación y preservación de la información archivística.	*Difusión de la cultura de transparencia.	*Cursos en línea sobre protección de datos personales.	*Portal Transparencia municipal.
*Diagnósticos de archivos electrónicos por parte del INFODF (Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del D.F)	*Impartición de diplomados en áreas relativas a transparencia.	*Desarrollo de acciones de capacitación, promoción y difusión de la información.	Fondo Mixto.
*Desarrollo de curso de	*Capacitación de funcionarios	*Creación de Seminarios de	Cursos, capacitación y

Protección Civil, Actualización en Materia de datos Personales	públicos de los tres poderes.	ética.	conferencias en materia de transparencia y acceso a la información.
		*Asesoría sobre derecho de acceso a la información.	
		*Cursos en línea sobre protección de datos personales.	

Capítulo I
Listado de Siglas

Abreviatura	Significado	Página
p	Política	5
PI	Políticas de Información	16,31,32
SI	Sociedad de la Información.	19
SC	Sociedad del Conocimiento.	19,20
TIC's	Tecnología de la Información y Comunicación.	20,22,23,24,25, 27
ONU	Organización de las Naciones Unidas	21
SAD	Sistema de Archivos de Documentos.	21
UNGIS	Grupo de las Naciones Unidas sobre la Sociedad de la Información.	22
CMSI	Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.	22
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.	22
eLAC	Plan de Acción para América Latina y el Caribe.	23
CEPAL	Comisión Económica para América Latina.	23
ICO	Oficina del Comisionado de Información.	26
FOIA	Libertad de Información.	29,32
GPO	Imprenta del Gobierno	29
NCLIS	La Comisión Nacional de Bibliotecas y Ciencias de la Información.	29
NFIL	Foro Nacional Sobre Alfabetización Informacional.	29
NARA	Archivos Nacionales y Administración de Documento.	30

Capítulo II

Abreviatura	Significado	Pagina
PAICE	Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados	41
PRODIAT	Programa para el Desarrollo de la Industrias de Alta Tecnología	40
ADABI	Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México	42
AMABPAC	Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas	43
AGD	Agenda de Gobierno Digital	44

Capítulo III

Abreviatura	Significado	Pagina
IED	Inversión Extranjera Directa	68,70,72
PIB	Producto Interno Bruto	78,79,80,81,85 86,87,92,93,94
PICE	Programa Integral de Conectividad Escolar Aula Digital	75
CCSEDF	Consejo Consultivo de la Secretaria de Educación del Distrito Federal	76
ACAREEIB	Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial Básica	83
HDT	Habilidades Digitales para Todos	95

Capítulo IV

Abreviatura	Significado	pagina
INFODF	Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal	105
LTAI	Ley de Transparencia y Acceso a la Información	114
HDT	Habilidades Digitales para Todos	116

Fuentes y Bibliografía

Libros y Revistas

ALMADA NAVARRO, Elsa Margarita. Bases teóricas para comprender las Políticas de Información. En VANDERKAST, Sanchez, Egbert J. "La naturaleza objetiva y subjetiva de las Políticas de Información". México D.F: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecarias UNAM, 2012. pp. 3-27.

AGOZINO, Adalberto C. Ciencia Política y Sociología Electoral. Talcahuano, Buenos Aires: Editorial Universidad, 1977. pp. 28.

DOMINGUEZ ARTEAGA, Rosa Amelia. Políticas de información en México: Panorama actual hacia la Sociedad de la Información y del Conocimiento. Tesis Doctoral. Madrid España: Universidad Carlos III de Madrid, Escuela de Biblioteconomía y Documentación, 2010. 485 p.

DYE, Thomas R. Policy análisis: What governments do, why they do it, and what difference it makes. Alabama: University of Alabama, 1976. [78]pág.
ISBN: 0817348352

HEYWOOD, Andrew. Introducción a la Teoría Política. México, D.F: Tirant lo Blanch, 2011. pp. 74.

Information policy : a study of values in the policy process. *Review of Policy Research*, 9, (4): pp.803-818, 1990.

LINDBLUM, Charles E. El proceso de elaboración de política públicas. Madrid: Porrúa, 1991. pp. 9-19.
ISBN: 847088591X

PALLARES, Francesc. Las políticas públicas: el sistema político en acción. *Revista de Estudios Políticos*, (62): pp.144-162, septiembre 2005.
ISSN 00487694

PETERS, Guy. American Public Policy: Promise and Performance. 9ª. Ed. United States of America: SAGE, [2013]. pp.4-6.
ISBN: 978145221871

POLITICA. En: Diccionario de Política. Siglo veintiuno editores. 14a ed. México D.F. 2005. Pág. 1215-1224

ROS García, J. y LÓPEZ YEPES, José. Políticas de Información y Documentación. Madrid: Síntesis, 1944. 191p.
ISBN: 8477382239

ROT, Andre Noel. Políticas Públicas: Formulación, implementación y evaluación. Texas: Auroras, 2002. pp. 17. ISBN: 958913615X 9789589136157

SANTORINI, Giovanni. La política lógica y métodos de las ciencias sociales. 3ª ed. México: Fondo de cultura económica, 2002. 335 p.
ISBN: 968166521

VANDERKAST, Sanchez, Egbert J. La naturaleza objetiva y subjetiva de las Políticas de Información. México D.F: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecarias UNAM, 2012.
ISBN: 9786072002838

WILDAVSKY, Aarón. Budgeting, Policy, Politics: An Appreciation of Aarón Wildavsky. New Jersey: [s.n.], 1995. pp.15-18.
ISBN: 1560001925

Leyes

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Diario Oficial de la Federación, México, 15 de marzo de 2013.

LEY DE IMPULSO AL CONOCIMIENTO Y A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. Periódico Oficial, Nuevo León, 28 de septiembre de 2009.

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. Periódico Oficial, San Luis Potosí, 18 de octubre de 2007.

LEY FEDERAL DE ARCHIVOS. Periódico Oficial, México, 23 de enero de 2012.

LEY FEDERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS PARTICULARES. DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, México, D.F. 5 de julio de 2010.

LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES. Diario Oficial de la Federación, México, 7 de junio de 1995 .

LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL. Diario Oficial de la Federación. México, 11 de Junio 2002.

LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR. Diario Oficial de la Federacion, México, 24 de diciembre 1996.

Artículos Electrónicos

Acuerdo. Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la corrupción. Secretaría de la Función Pública. Diario Oficial de la Federación. México. 14 de diciembre de 2000. Disponible en: http://www.programaanticorruptcion.gob.mx/web/doctos/citcc/acuerdo_de_creacion.pdf

ARELLANO TOLEDO, Wilma. El Plan Info XXI [En línea]. Madrid España: Universidad Complutense de Madrid, noviembre 2002 [Citado el 6 de marzo de 2013]. Disponible en: http://pendientedemigracion.ucm.es/info/cyberlaw/act_cyb/politicas/politicas02.html

BITAR, Miguel Anselmo. La constitución de la agenda y el ciclo de políticas públicas [En línea]. Versión 1.4 [México]: [s.n], 2009 [Citado el 11 de diciembre de 2013]. 5 p. Disponible en: http://www.fts.uner.edu.ar/catedras03/politica_social/documentos/estado_y_politicas_publicas_y_sociales/La_construccion_de_la_agenda_Bitar.pdf

Campaña Nacional de Inclusión Digital Vasconcelos 2.0. SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. México. Disponible en: <http://www.comunidadesenaccion.com/inclusiondigital/index.htm>

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN INFORMACIÓN Y ANALISIS (México). Seguridad nacional: un concepto ampliado y complejo [En línea]. Versión 1.6, México, D.F: [s.n.], julio 2009 [Citado el 18 de septiembre de 2013]. Pág. 18. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-13-09.pdf>

COLMENERO RUIZ, Ma. Jesús. La iniciativa e-Europe y su reflejo en España [En línea]. España: [s.n.], marzo 2002 [Citado el 6 de marzo de 2013]. Pág. 4. Disponible en: <http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/10016/11421/1/E-europe.pdf>

Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León. QUINTO INFORME DE ACTIVIDADES AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN [En línea]. [version1.6],

México: [s.n], 2014 [Citado el 14 de julio de 2014]. Pág. 76-83. Disponible en: <http://www.ctainl.org.mx/descargas/videos/fla/informe2013/book.swf>

Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí. Actividades de Capacitación 2013 [En línea]. Versión 1.4, México: [s.n.], 2014 [Citado el 09 de julio de 2014]. Pág.4-9. Disponible en: <http://www.cegaipslp.org.mx/cegaip/index.php/capacitacion/174-actividades-capacitacion>

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. PROGRAMA ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACION 2008-2012 [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.] [2008] [Citado el 19 de abril de 2014]. Disponible en: <http://www.siiicyt.gob.mx/siiicyt/docs/contenido/PECIT1.pdf>

CUARTO INFORME DE GOBIERNO. DEMOCRACIA EFECTIVA. GOBIERNO FEDERAL. MÉXICO D.F. Disponible en: <http://cuarto.informe.calderon.presidencia.gob.mx/informe-de-gobierno/>

CUERVO R. Jorge Iván. El estado de la Reforma del Estado. *Revista Política Colombiana*. [En línea]. 16 de febrero 2010, [Citado el 22 de mayo de 2013]. Disponible en: <http://politica.colombiana.net/pdfs/2edicion/articulo04.pdf>

Data Protection Act [En línea]. Versión 1.4. Reino Unido, 1998 [Citado el 29 de mayo de 2013]. "El derecho al acceso", "derecho a evitar el procesamiento para fines de marketing directo", "derecho a la compensación", "derecho a corrección, bloqueo y destrucción", "derecho a solicitar ICO que evalúe si se ha violado la ley", "derechos con relación a la toma de decisiones automatizada y el derecho a prevenir el procesamiento". Disponible en: <http://www.legislation.gov.uk/ukpga/1998/29/data.pdf>

DOMINGUEZ ARTEAGA, Rosa Amelia. Políticas de información en México: hacia la conformación de una estrategia nacional [En línea]. Versión 1.5. Madrid España: [s.n.] 30 de octubre de 2009 [Citado el 18 de marzo de 2013]. Disponible en: <http://earchivo.uc3m.es/bitstream/10016/12315/1/politicas%20de%20informacion.pdf>

EJEA MENDOZA, Guillermo. Teoría y ciclo de las políticas públicas [En línea]. Versión 1.6. [s.l.]: [s.n], octubre 2006 [Citado el: 15 de diciembre de 2013]. Pág. 2-3. Disponible en: http://www.cshenlinea.azc.uam.mx/02_inv/archivos/reportes/eco/lec/viec021.pdf

ESPINOSA, Norelki. La brecha digital. Avances para su superación en Venezuela [En línea]. [s.l.]: Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad, agosto 2010, [Citado el 5 de marzo de 2013]. Pág.2 ISSN 1850-0013. Disponible en: http://www.revistacts.net/files/Portafolio/espinoza_edit.pdf

FORO CONSULTIVO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO AC. Ranking Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación 2013 [En línea]. Versión 1.5, México: [s.n], 2014 [Citado el 23 de julio de 2014]. Pág. 98-99. Disponible en: http://www.foroconsultivo.org.mx/libros_editados/ranking_2013.pdf

Gobierno de Jalisco SEIJAL. PRODUCTO INTERNO BRUTO DE JALISCO 2010 [En línea]. Versión 1.6, México:[s.n], 2011 [Citado el 22 de febrero de 2014]. Pág. 2. Disponible en : <http://sieg.gob.mx/contenido/Economia/PIBdeJalisco.pdf>

Gobierno de Jalisco SEIJAL. PRODUCTO INTERNO BRUTO INFORMACION AL CUARTO TRIMESTRE DE 2012 [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n], 2013 [Citado el 24 de febrero de 2014]. Pág. 1. Disponible en : <http://sieg.gob.mx/general.php?id=2&idg=168>

Gobierno de Jalisco SEIJAL. RANK DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO 2010 [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n], 2011 [Citado el 22 de febrero de 2014]. Pág. 2. Disponible en: <http://sieg.gob.mx/contenido/Economia/RankPIB.pdf>

Gobierno de Jalisco SEIJAL. Resumen de indicadores de Jalisco, Sistema Estatal de Información agosto 2012 [En Línea]. Versión 1.5, México: [s.n.], 2012 [Citado el 24 de febrero de 2014]. Pág. 4-5. Disponible en : http://sieg.gob.mx/contenido/Economia/Res_ind_Jal_ago12.pdf

Gobierno de Jalisco. Sexto Informe de Gobierno 2007-2013 [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.], 2013 [Citado el 25 de febrero de 2014]. Pág. 237-238. Disponible en: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca/archivo/descargarArchivo/1289>

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Primer Informe de Gobierno 2012-2013 [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.], 2013 [Citado el 30 de junio de 2014]. Pág. 328. Disponible en: <http://www.presidencia.gob.mx/informe/>

Gobierno de Nuevo León. Nuevo León Unido. México. 19 de abril de 2014. Disponible en: http://www.nl.gob.mx/?P=ctg_programas_antecedentes

Gobierno de Nuevo León. Plan Estatal de Desarrollo 2010-2015 [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.], 2010, [Citado el 16 de septiembre de 2014]. Pág. 23-61. Disponible en: http://www.nl.gob.mx/pics/pages/plan_desarrollo_prueba/genl_ped_2010_2015.pdf

Gobierno de Nuevo León. PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE NUEVO LEON [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.], 2012 [Citado el 8 de marzo de 2014]. Pág. 153-156. Disponible en: http://www.nl.gob.mx/?P=primer_informe_gobierno

Gobierno de Nuevo León. SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE NUEVO LEON [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.], 2011 [Citado el 8 de marzo de 2014]. Pág. 172-176. Disponible en: http://www.nl.gob.mx/?P=segundo_informe_gobierno

Gobierno de Nuevo León. TERCER INFORME DE GOBIERNO DE NUEVO LEON [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.], 2012 [Citado el 8 de marzo de 2014]. Pág. 81-84. Disponible en: http://www.nl.gob.mx/?P=tercer_informe_documento

Gobierno del Distrito Federal. DESEMPEÑO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL 2012 Y PERSPECTIVAS 2013 [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.], 2012 [Citado el 10 de febrero del 2014]. Pág. 33. Disponible en: http://www.finanzas.df.gob.mx/egresos/Proy_2013/DesempeEconomicoDFPerspectivas2013.pdf

Gobierno del Distrito Federal. Desempeño Económico del Distrito Federal en 2010 y perspectivas 2011 [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.], 2010 [Citado el 5 de Febrero de 2014]. Pág. 41. Disponible en: http://www.finanzas.df.gob.mx/egresos/Proy_2011/documentos/desempEconomico2010_Perspectivas2011.pdf

Gobierno del Distrito Federal. Desempeño Económico del Distrito Federal en 2011 y Perspectivas 2012 [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.], 2011 [Citado el 7 de febrero de 2014]. Pág. 38. Disponible en: http://www.finanzas.df.gob.mx/egresos/Proy_2012/DesempeEconomicoDF2011Perspectivas2012.pdf

Gobierno del Distrito Federal. Informe de la Secretaría de Educación del Distrito Federal 2009-2010 [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.], 2010 [Citado el 6 de abril de 2014]. Pág. 30. Disponible en: http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/Programa_General_de_Developimiento_DF_010607c.pdf

Gobierno del Distrito Federal. Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2013: proyectos, capacitación, investigación, difusión, conservación y difusión [En línea]. Versión 1.5, México: [s.n.], 2013 [citado el 21 de julio de 2014]. Pág. Disponible en: http://www.educacion.df.gob.mx/oip/images/oip/articulo14/xiii/Art%2014_XIII_1ro%202013/2013_XIII/PIDA-2013%5B4%5D.pdf

Gobierno del Distrito Federal. Quinto Informe de Gobierno [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.], 2011 [Citado el 11 de junio de 2014]. Pág. 8, 39,40. Disponible en: <http://www.df.gob.mx/images/docs/informes/5toinforme/Analiticow.pdf>

Gobierno del Distrito Federal. Sexto Informe de Gobierno [En línea]. Versión 1.7, México: [s.n.], 2012 [Citado el 11 de junio de 2014]. Pág. 6, 7, 45. Disponible en: <http://www.df.gob.mx/images/docs/informes/6toinforme/Analitico6tob.pdf>

Gobierno del Estado de Nuevo León. CUARTO INFORME DE GOBIERNO: Rezago educativo, Educación superior, Inclusión y equidad [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.] 2013 [Citado el 24 de julio de 2014]. Pág.40. Disponible en: http://www.nl.gob.mx/?P=cuarto_informe_gobierno

Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Cuarto Informe Ciudadano: Educación indígena, Rezago educativo, Infraestructura educativa y TIC [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.], 2013 [Citado el 24 de julio de 2014]. Pág. 34-36. Disponible en: <http://www.slp.gob.mx/4o-informe-ciudadano>

Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015[En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.], 2010 [Citado el 17 de septiembre de 2014]. Pág. 88-141. Disponible en: <http://sifide.gob.mx/admin%5Cassetmanager%5Cimages%5Cpdfs%5Cplanestatal.pdf>

Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Primer Informe de Gobierno [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.], 2010 [Citado el 24 de marzo de 2014]. Pág. 364-373. Disponible en: <http://www.slp.gob.mx/index.php/primer-informe>

Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Segundo Informe de Gobierno [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.] 2011 [Citado el 13 de mayo de 2014]. Pág. 410. Disponible en : <http://www.slp.gob.mx/index.php/segundo-informe>

Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Tercer Informe de Gobierno [En línea]. Versión 1.7, México: [s.n.] 2012 [Citado del 26 de marzo de 2014]. Pág. 147-151. Disponible en: <http://www.slp.gob.mx/index.php/tercer-informe>

GUY Peters, B. Modelos alternativos del proceso de la política pública: de abajo hacia arriba o de arriba hacia abajo. *Gestión y Política Pública*, 4, (2): 257-276, segundo trimestre de 1995.

ICO: Information Commissioner's Office. 29 de mayo de 2013. Disponible en: http://ico.org.uk/about_us/how_we_work/other_languages/espanol/overview_what_we_do

INFANTE CHAVIRA, Salome y ALVARADO Figueroa, Laura Estela y VERA Olivares, Juan Daniel. POLITICAS DE EQUIDAD: Educación y delincuencia Juvenil en México [En línea]. Versión 1.4, México: [s.n.], 2010 [Citado el 9 de septiembre de 2013]. Pág. 3. Disponible en: http://www.chubut.edu.ar/descargas/secundaria/congreso/POLITICASEQUIDAD/RLE2330_Infante.pdf

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal. Informe 2013: Diagnostico de Archivos, Cursos de capacitación. [En línea]. Versión 1.5, México: [s.n.], 2014 [Citado el 22 de julio de 2014]. Pág. 7-15. Disponible en: http://www.infodf.org.mx/nueva_ley/14/13/2012/anexo11.pdf

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PÚBLICA DE JALISCO. VIII Informe de Actividades 2013: Cursos, Difusión, Diplomados y Capacitaciones [En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.], 2014 [Citado el 16 de julio de 2014]. Pág. 13-28. Disponible en: http://www.itei.org.mx/v3/documentos/art8-6/informe_anual_actividades_2013.pdf

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA INEGI. PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA 2012 [En línea]. Versión 1.5, México: [s.n.], 2013 [Citado el 24 de febrero de 2014]. Pág. 2. Disponible en : http://consulta.mx/web/images/Otros%20estudios/2014/INEGI_PIBxENTIDADFEDERATIVA2012.pdf

ITZHACOV, Guy et al. Los beneficios de la nueva economía: Solucionando la crisis económica global a través de la garantía mutua [En línea]. Versión 1.6, Canadá: Uri Laitman, 2013 [Citado el 15 de agosto de 2013] pág. 9. Disponible en: <http://arresearch.org/es/files/2012/08/Los-Beneficios-de-la-Nueva-Econom%3%ADa.doc.pdf>

LA CONSTITUCION DE LA AGENDA Y EL CICLO DE POLITICAS PUBLICAS [En línea]. Versión 1.4 [México]: [s.n.], 2009 [Citado el 11 de diciembre de 2013]. Pág. 5. Disponible en: http://www.ft.s.uner.edu.ar/catedras03/politica_social/documentos/estado_y_politicas_publicas_y_sociales/La_construccion_de_la_agenda_Bitar.pdf

MÁRQUEZ, Jiménez. Los beneficios públicos y privados de la educación y sus implicaciones en las políticas para la educación superior [En línea]. Versión 1.6, México D.F: [s.n.], 2010 [Citado el 28 agosto de 2013]. Pág. 6. Disponible en: http://www.ses.unam.mx/publicaciones/libros/L12_lupem/MarquezJimenez_LosBeneficiosPublicosYPrivadosDeLaEducacion.pdf

MULLER, Pierre. Las Políticas Públicas [En línea]. Versión 1.4. Colombia: Universidad Externado de Colombia, 13 de febrero de 2003 [Citado el 22 de mayo de 2013]. Disponible en: <http://cursodeposgrado.files.wordpress.com/2011/08/muller.pdf>

PEREZ Hernández, Francisco. La Economía de México: La Inversión Extranjera Directa (IED) como factor de recuperación económica [En línea]. Versión 1.6, Madrid España: [s.n.] 2010 [Citado el 3 de octubre de 2013]. Pág. 24. Disponible en: http://www.uam.es/personal_pdi/economicas/fphernan/MEDITI.pdf

PHELPS, Edmund. La Buena Economía: El Vitalismo de Aristóteles, Cervantes y Bergson y la Justicia Económica de Kant y Rawls [En línea]. Versión 1.3, Nueva York: [s.n.], 2008 [Citado el 27 de julio de 2013]. Disponible en: http://www.econ.uba.ar/www/departamentos/economia/nuevo/publicaciones/files_publicaciones/repba_2_pheps.pdf

PINEDA PABLOS, Nicolás. El Concepto de Política Pública: Alcances y Limitaciones [En línea]. Versión 1.6. [s.l.]: [s.n.], 22 de febrero de 2007 [Citado el: 15 de diciembre de 2013]. Pág. 7. Disponible en: <http://portalescolson.com/boletines/204/politicas%20publicas.pdf>

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. GOBIERNO DE LA REPUBLICA. México. 2013. Disponible en: <http://pnd.gob.mx/>

PROGRAMA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO FEDERAL 2011-2012[En línea]. Versión 1.6, México: [s.n.], 2011 [Citado el 7 de abril del 2014]. Pág. 30. Disponible en: http://www.educacion.df.gob.mx/docs/Programa_SEDF_2011.pdf

PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA. IFAI. Disponible en: <http://www.portaldetransparencia.gob.mx/buscador/search/search.do?method=begin>

QUINTO INFORME DE GOBIERNO. DEMOCRACIA EFECTIVA. GOBIERNO FEDERAL. MÉXICO. Disponible en: <http://quinto.informe.gob.mx/informe-de-gobierno/quinto-informe-de-gobierno>

SAMUELSON, Paul A., NORDAUS, William D. ECONOMIA [En línea]. Versión 1.5, E.U.A: Mc Graw Hill, 2010 [Citado el 5 de septiembre de 2013]. Pág. 5. Disponible en : <http://www.forestal.ufro.cl/wp-content/uploads/2010/10/SamuelsonNordhaus-Economiapdf1.pdf>

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE SAN LUIS POTOSÍ. PANORAMA ECONOMICO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ: Tercer Trimestre 2012 [En línea]. Versión 1.5, México: [s.n.], 2012 [Citado el 17 de marzo de 2014]. Pág. 19-58. Disponible en : <http://www.canacintraslp.org.mx/Boletin/228/i3.pdf>

Secretaría de Educación del Distrito Federal. Cuarto Informe de Gobierno de la Secretaría de Educación del Distrito Federal 2009-2010 [En línea]. Versión 1.6, México D.F [s.n.], 2010 [Citado el 21 de febrero de 2014]. Pág. Disponible en: http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

Secretaría de educación del Distrito Federal. Programa de la Secretaría de Educación del Distrito Federal 2011-2012 [En línea]. Versión 1.6, México D.F [s.n.], 2011 [Citado el 21 de Febrero de 2014]. Pág. 30 Disponible en: http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO. GOBIERNO FEDERAL. México. Disponible en: <http://segundo.informe.gob.mx/informe/>

STEELES, Emanuele. EL IMPACTODE LA CRISIS EN MÉXICO: El desplome y el despertar post-crisis [En Línea]. Versión 1.6, [México]: El Universal, Diciembre 2009 [Citado el 10 de octubre de 2013]. Pág. 2. Disponible en: http://www.boell-latinoamerica.org/downloads/El_impacto_de_la_crisis_en_Mexico_II_ultima_version.pdf

TERCER INFORME DE GOBIERNO. ECONOMIA CÓMPETITIVA Y GENERADORA DE EMPLEOS. GOBIERNO FEDERAL. Disponible en: <http://tercer.informe.calderon.presidencia.gob.mx/informe/>

VALENCIA AGUDELO Germán Darío, ALVAREZ Yohan Alexis. La ciencia política y las políticas públicas: notas para una reconstrucción histórica de su relación [En línea]. Versión 1.6. [s.l]: [s.n], septiembre 2009 [Citado el 2 de junio de 2013]. Pág. 17. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/espo/n33/n33a5.pdf>

VALENCIA, Germán y ÁLVAREZ, Yohan. La ciencia política y las políticas públicas: notas para una reconstrucción histórica de su relación [En línea]. Versión 1.6, Estudios políticos, julio- diciembre 2008 [Citado el 2 de febrero de 2013]. Disponible en: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/viewFile/1944/1603>

Páginas electrónicas

ADABI. 18 de marzo de 2013. Disponible en: <http://www.adabi.org.mx/>

AMIPCI Asociación Mexicana de Internet. 23 de marzo de 2013. Disponible en: <http://www.amipci.org.mx/?P=principal>

SECRETARIA DE GOBERNACION. Archivo General de la Nación.. 15 de marzo de 2013. Disponible en : <http://www.agn.gob.mx/>

CanadianContent. 7 de marzo de 2013. Disponible en: <http://forums.canadiancontent.net/technology/>

COMISION INTERSECRETARIAL PARA EL DESARROLLO DEL GOBIERNO ELECTRONICO. GOBIERNO DE MÉXICO. Disponible en: http://cidge.gob.mx/doc/Nueva_Agenda_de_Gobierno_Digital_Version_1.0.pdf

CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE JALISCO. México. 10 de abril de 2014. Disponible en: http://www.coecytjal.org.mx/result_conv/HTML_CONV/Convocatoria%20DD%202013.pdf

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA. 17 de marzo de 2013. Disponible en: <http://www.conacyt.gob.mx/Paginas/InicioNueva.aspx>

Cumbre mundial sobre la sociedad de la información. 10 de marzo de 2013. Disponible en: <http://www.itu.int/wsis/basic/about-es.html>

CEPAL. eLAC. 1 de junio de 2013. Disponible en: <http://www.cepal.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/elac2015/noticias/paginas/4/44104/P44104.xml&xsl=/elac2015/tp/p18f.xsl&base=/elac2015/tp/top-bottom.xsl>

e-México. 18 de marzo de 2013. Disponible en: http://www.e-mexico.gob.mx/mision_vision_principios#.UU3ljdbq18

FEDERAL REGISTER. 7 de marzo de 2013. Disponible en: <https://www.federalregister.gov/agencies/national-commission-on-libraries-and-information-science>

FOIA.gov. UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE. 7 de marzo de 2013. Disponible en: <http://www.foia.gov/index-es.html>

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. México. 10 de abril de 2014. Disponible en : <http://www.jalisco.gob.mx/gobierno/programas/6385>

Government of Canada. 1 de junio de 2013. Disponible en: <http://www.canada.gc.ca/aboutgov-ausujetgouv/menu-eng.html>

IFAI Transparencia y Privacidad. México D.F. Disponible en: <http://inicio.ifai.org.mx/catalogs/masterpage/ifai.aspx>

Industry Canada. 1 de junio de 2013. Disponible en: http://www.ic.gc.ca/eic/site/ecic-ceac.nsf/eng/h_qv00482.html

Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal. México. 7 de abril del 2014. Disponible en: <http://www.icyt.df.gob.mx/programas-sustantivos/ciudad-educada-en-ciencia-y-tecnologia/20-ciudadeducada/94-descripcion>

INSTITUTO DE INOVACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA. México, N.L. 22 de abril de 2014. Disponible en: <http://www.mtycic.org:8080/node/1506>

INTEL. México. 8 de mayo de 2014. Disponible en: http://www.intel.com/support/sp/wireless/wmax/5350_5150/sb/CS-028904.htm

Intellectual Property Office. 6 de marzo de 2013. Disponible en: <http://www.ipo.gov.uk/types/copy/c-about/c-history/c-history-1911.htm>

Justice Laws Website. Government of Canada. 6 de marzo de 2013. Disponible en: <http://laws-lois.justice.gc.ca/eng/acts/A-1/page-1.html>

LX LEGISLATURA, Cámara de Diputados. 21 de marzo de 2013. Disponible en: http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/008_comisioneslx/002_especiales/003_promocion_del_acceso_digital_a_los_mexicanos

México. Comisión Federal de Telecomunicaciones [En línea]. México D.F. [s.n.], abril 2007 [Citado el 23 de marzo de 2013]. Disponible en: http://www.cft.gob.mx/work/models/Cofetel_2008/Resource/1863/1/Plan_Tecnico_17_abril.pdf

NACIONES UNIDAS. 10 de marzo de 2013. Disponible en: <http://www.un.org/es/>

NATIONAL ARCHIVES. U.S. 1 de junio de 2013. Disponible en: <http://www.archives.gov/publications/general-info-leaflets/1-about-archives.html>

NEW MEDIA INSTITUTE. 7 de marzo de 2013. Disponible en: <http://www.newmedia.org/history-of-the-internet.html>

NFIL. 7 de marzo de 2013. Disponible en: <http://infolit.org/about-the-nfil/what-is-the-nfil/>

NORMATECA. SECRETARIA DE LA FUNCION PIUBLICA. México D.F. Disponible en: http://www.normateca.gob.mx/NF_Contentidos.php?Contenido=8

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 11 de marzo de 2013. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/unesco/>

SCT Gobierno Federal. Comisión Federal de Telecomunicaciones. 23 de marzo de 2013. Disponible en: http://www.cft.gob.mx/wb/Cofetel_2008/Cofe_consulta_publica_sobre_el_plan_tecnico_fundam

Secretaría de Desarrollo Económico. NUEVO LEON: REPORTE DE LAS CONDICIONES ECONOMICAS [En línea]. Versión 1.4, México: [s.n.], 2013 [Citado el 10 de Marzo 2014]. Pág.3-13. Disponible en:

Secretaría de Economía. Actividad Económica de Jalisco. 29 de julio de 2014. Disponible en: <http://www.economia.gob.mx/delegaciones-de-la-se/estatales/jalisco#>

Secretaría de Economía. Actividad Económica de Nuevo León. 29 de julio de 2014. Disponible en: <http://www.economia.gob.mx/delegaciones-de-la-se/estatales/nuevo-leon#>

Secretaría de Economía. Actividad Económica de San Luis Potosí. 29 de julio de 2014. Disponible en: <http://www.economia.gob.mx/delegaciones-de-la-se/estatales/san-luis-potosi#>